

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUVENTUD ADESJU-ONG
PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA A FAVOR DE LA JUVENTUD.**

**INFORME FINAL
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

**MARTA JULIETA MENDÓZA CARDONA
CARNE: No. 21559-01**

HUEHUETENANGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

CAMPUS REGIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S.J.

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUVENTUD ADESJU-ONG
PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA A FAVOR DE LA JUVENTUD.**

**INFORME FINAL
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

**PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES POR:**

MARTA JULIETA MENDÓZA CARDONA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE:

TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA.

HUEHUETENANGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J.
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barría, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
DIRECTOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Michel Alexander Gardiner Barragán Br. Ángel Estuardo Ramírez de León

TUTOR DE INFORME PRACTICA PROFESIONAL

Licda. Lina Barrios

REVISOR FINAL DE INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

Licda. Miriam Colindres Wolter



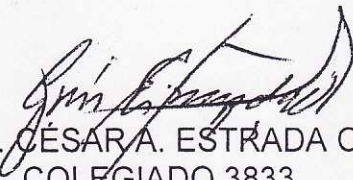
Huehuetenango 9 de junio 2012.

Licenciada
Miriam Colindres
Directora de la Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala.

Distinguida Licenciada:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo MARTA JULIETA MENDOZA CARDONA, con carné universitario No.2155901, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con el proyecto de intervención **"FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUVENTUD ADESJU-ONG PARA LA INCIDENCIA POLITICA A FAVOR DE LA JUVENTUD"** habiendo aprobado la misma en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a su graduación en el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


LIC. CÉSAR A. ESTRADA O.
COLEGIADO 3833
COLEGIO DE HUMANIDADES



Campus San Roque González S. J.
de Huehuetenango



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Secretaría Académica

Teléfono: (502)2426 2626 Exts. 2372 | 2373 | 2374


Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Marta Julieta Mendoza Cardona**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG para la incidencia política a favor de la juventud"; requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.


Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
Secretaría Académica



DEDICATORIA

A DIOS:

Infinitas gracias por ser mi guía en mi diario vivir y especialmente por haberme permitido culminar con éxito esta etapa de mi vida profesional.

A MIS PADRES (Q.E.P.D):

Que desde el cielo me han bendecido, en especial a mi madre Bartola Cardona Vásquez a quien le debo todo lo que soy.

A MI HERMANA SHENY Y A SUS HIJAS JANEL Y GRETTEL:

Por su amor y el gran apoyo incondicional que me permitió realizar uno de mis sueños, que el todo poderoso les recompense y les bendiga siempre.

A MIS HERMANOS / AS:

Por acompañarme y compartir conmigo este triunfo.

A MIS AMIGOS / AS:

Por su cariño y amistad .

A LAS INSTITUCIONES DONDE HE LABORADO:

Por haberme dado la oportunidad de ejercer mi profesión, de aportar, de generar pero sobre todo de enriquecerme de grandes y múltiples experiencias.

A MIS CATEDRÁTICOS / AS :

Por ser los facilitadores de todos los procesos desarrollados en esta etapa académica.

A MI ASESOR Y REVISORA:

Por su acompañamiento y profesionalismo demostrado.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
PLAN GENERAL DE PRÁCTICA	
MARCO INSTITUCIONAL	
1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
1.1 Naturaleza y áreas de proyección	1
1.2 Ubicación	3
1.3 Tamaño y cobertura	4
1.4 Estructura organizativa	6
1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo, programas	7
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	
2.1 Problemas generales	10
2.2 Red de actores regionales vinculados al área	12
2.3 Demandas institucionales y poblacionales	14
2.4 Proyectos futuros de la institución	15
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
3.1 Elaboración de análisis FODA	16
3.2 Identificación de estrategias de acción	21
3.3 Definición del área de intervención	23
3.4 Propuesta de proyecto de intervención	24
3.5 Priorización de proyecto de intervención	26
3.6 Resultados esperados en el período de la Práctica Profesional Supervisada	28
3.7 Alcances y límites	28
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	
4.1 Ficha técnica del proyecto	29
4.2 Descripción general del proyecto	31
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta	33
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta	34
4.2.3 Justificación del proyecto	34

4.2.4	Objetivos específicos del proyecto	36
4.2.5	Población destinataria y resultados previstos	36
4.2.6	Fases del proyecto	37
4.2.7	Cronograma	39
4.3	Entorno externo e interno	
4.3.1	Posición del proyecto en organización interna	47
4.3.2	Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	47
4.3.3	Coordinación interna	48
4.3.4	Coordinación con red externa	48
4.3.5	Incidencia del proyecto en la región	48
4.3.6	Implicaciones éticas a considerar	48
4.3.7	Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	49
4.4	Recursos y presupuesto	
4.4.1	Recursos técnicos y humano	49
4.4.2	Recursos materiales y monetarios	50
4.4.3	Presupuesto	51
4.5	Monitoreo y evaluación del proyecto	
4.5.1	Indicadores de éxito específicos	53
4.5.2	Indicadores de éxito generales	53
CAPÍTULO II		
	Presentación de resultados obtenidos	55
CAPÍTULO III		
	Análisis de resultados y discusión	58
CAPÍTULO IV		
	Plan de sostenibilidad	72
	Conclusiones	80
	Recomendaciones	81
CAPITULO V		
	Marco teórico conceptual	82

Bibliografía 101

Anexos 102

1. Acrónimos
2. Árbol de Problemas
3. Árbol de Objetivos
4. Árbol de Alternativas
5. Análisis de Viabilidad
6. Marco Lógico de Intervención
7. Plan Estratégico
8. Plan Operativo Anual
9. Cartera de Proyectos
10. Plan Metodológico de Sensibilización
11. Plan Metodológico de Formación
12. Proceso de Acreditación de los representantes del sector juventud ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.
13. Copia del acta suscrita en el –COMUDE- del municipio de Chiantla en donde consta la integración del sector juventud en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.
14. Copia del acuerdo municipal emitido por el alcalde municipal de Chiantla a favor del sector juventud.
15. Fotografías de actividades

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto se desarrolló en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, Guatemala. Los destinatarios directos fueron hombres y mujeres jóvenes comprendidos en un rango de edades de 12 a 29 años de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG.

Los destinatarios indirectos los constituyeron 19 comunidades y la población en general del municipio, habiéndose ejecutado en un período de 16 semanas, a partir del 28 de enero 2012. Con este proyecto se fortaleció la organización de jóvenes de 12 micro-regiones en el municipio, a través de la reactivación de 19 grupos juveniles, 17 juntas directivas con el apoyo de 8 representantes de COCODES, así también se sensibilizó a los líderes y lideresas de dichos grupos sobre los temas de “Liderazgo Visionario” y “Principios y Valores de los Líderes Efectivos” con el fin de promover su incorporación en procesos de toma de decisiones a nivel municipal, además se desarrollaron talleres de formación sobre temas de “Incidencia y Capacidad de Propuesta” para contribuir a facilitar el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los Consejos de Desarrollo.

Se conformó además la Asamblea Municipal de la Juventud, se obtuvo la acreditación de los representantes del sector juventud en el COMUDE y su integración en la comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, así como un acuerdo municipal para la asignación de una contrapartida en el presupuesto municipal para la construcción de un Centro Cultural de la Juventud en el municipio y la apertura de los espacios necesarios para la discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud. La estrategia utilizada a lo largo de la intervención fue de coordinación con todos los involucrados y acompañamiento en todos los procesos a la ADESJU-ONG.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social es una profesión inserta en los procesos sociales y políticos del país. Desde el ámbito de las ciencias sociales estudia las necesidades y problemas sociales históricamente relevantes, e interviene en ellos con el propósito de contribuir a solucionarlos.

En tal sentido la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar impulsa la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, la cual facilita el dominio de enfoques integrales del desarrollo humano y el manejo de métodos y técnicas de la planificación y administración social.

Por lo antes descrito en esta oportunidad presento el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, el cual consolida las dos fase estipuladas para el mismo. La primera de estas, permitió la inserción en la institución para la elaboración del plan de práctica y la segunda la ejecución del proyecto de intervención.

En su orden el presente informe contiene el plan general de práctica profesional supervisada elaborado en la fase uno, presentación de resultados obtenidos, análisis de resultados, plan de sostenibilidad, conclusiones y recomendaciones, marco teórico conceptual, referencias bibliográficas y un apartado de anexos que respalda la propuesta de intervención realizada en la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-ADESJU-ONG, la cual se denomina “Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-ADESJU/ONG para la Incidencia Política a Favor de la Juventud”, cuyo propósito es Implementar acciones que contribuyan a la incorporación y participación de líderes y lideresas jóvenes del municipio de Chiantla en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal.

Finalmente se puede decir que el informe de Práctica Profesional Supervisada sistematiza una experiencia real de aprendizaje que integra el conocimiento científico y la práctica en espacios de proyección social, cuyos aportes contribuirán a la satisfacción de las necesidades de los y las beneficiarias.

CAPITULO I

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

MARCO INSTITUCIONAL

1. Descripción de la institución

La “Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud” ADESJU-ONG es una Asociación Civil No Lucrativa, Organización No Gubernamental, cuyo estatus legal corresponde a una Asociación Civil No Lucrativa, Organización No Gubernamental, según escritura de constitución de fecha 9 de marzo de 2004¹. ADESJU-ONG fue creada para la defensa y promoción de los intereses relacionados con el desarrollo sostenible de la niñez, adolescencia y juventud en general.

Con el apoyo de programas y proyectos impulsados por organizaciones no gubernamentales, particularmente por quienes apoyan y creen en la población joven, ADESJU-ONG da inicio a la organización de la población joven a través de la conformación de comités y grupos juveniles en diferentes comunidades del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

1.1 Naturaleza y áreas de proyección

Naturaleza²

La “Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud” ADESJU-ONG es de naturaleza esencialmente solidaria, de desarrollo y promoción económica y social, que no discrimina a nadie por motivos de raza, religión, afiliación política, condición económica o género, constituida bajo las leyes de la República y regida por sus Estatutos, Reglamentos y las leyes del país, especialmente por el Código Municipal, la Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, El Reglamento para la Inscripción de Asociaciones Civiles, La Ley de Desarrollo Social, la Ley General de

¹ Fuente: Escritura de Constitución de ADESJU-ONG

² Fuente: Escritura de Constitución de ADESJU-ONG

Descentralización y su Reglamento y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento.³

Áreas de proyección

En este apartado se describen las principales áreas de proyección en las que la institución enfoca sus acciones.⁴

Fortalecimiento institucional

Tiene como objetivo fortalecer la base organizativa y administrativa de la ADESJU, con acciones que tiendan a mejorar el liderazgo y la participación de la población atendida, para optimizar los recursos existentes y gestionar el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud.

Gestión comunitaria

La nueva Ley de los Consejos de Desarrollo, las reformas al Código Municipal, y la Ley de Descentralización de algún modo vinieron a motivar la participación ciudadana, pues dicho marco legal está dando confianza a la población joven para entrar a este proceso.

Incidencia política

Coordinar acciones que fortalezcan a la organización y sus diferentes programas e incidir en espacios de participación ciudadana con el objetivo de plantear propuestas de solución a la problemática más urgente de la niñez, adolescencia y juventud.

Gestión de recursos económicos

En esta área se pretende gestionar recursos financieros y en especie ante agencias de cooperación nacional e internacional así como ante otros entes locales con el fin de contar con recursos económicos suficientes como medios para alcanzar los fines de la institución.

³ Fuente: Escritura de Constitución de ADESJU-ONG

⁴ Fuente: Información Documental de ADESJU-ONG

Emprendimiento para la autosostenibilidad juvenil.

Fortalecer la capacidad de organización de los beneficiarios para iniciar un proceso de autosostenibilidad, y contribuir a buscar alternativas de productividad juvenil en base a su entorno y recursos, mejorando su economía y por ende su calidad de vida.

Intercambio de conocimientos y experiencias a nivel nacional e internacional.

Articular los recursos de la sociedad civil y de las distintas dependencias del Estado para alcanzar niveles de coordinación capaces de incidir positivamente en las acciones y programas sociales en curso a favor de la niñez, adolescencia y juventud.

Alianzas estratégicas, con organizaciones comunitarias, municipales, departamentales e internacionales o movimientos juveniles.

En esta área se pretende promover la coordinación entre distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan políticas sociales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez, adolescencia y juventud y que estratégicamente apoyen las líneas de acción de ADESJU-ONG.

1.2 Ubicación

La sede central de las oficinas de la “Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud” -ADESJU-ONG se encuentra en la 1ra. Ave. 4-26 zona 1, Cantón Parroquia, Chiantla, municipio que pertenece al departamento de Huehuetenango, el cual se encuentra ubicado a 6 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y a 272 de la ciudad capital. Su latitud es de 15° 20´, 26” Norte y longitud de 91°, 27´, 28” Oeste. Presenta una altitud sobre el nivel del mar que oscila entre 1900 y 3,800 metros, con una temperatura que oscila entre 4 y 28 grados centígrados de acuerdo a la época del año. La extensión territorial es de 518,741 kilómetros cuadrados.⁵

⁵ Plan de Desarrollo 2011-2025 Chiantla, Huehuetenango.

1.3 Tamaño y cobertura

Tamaño

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-ADESJU-ONG- está conformada por una asamblea general que es el órgano máximo, por el cual se rigen todas las disposiciones generales de la asociación, cuenta con 87 asociados incluyendo los socios fundadores, de los cuales 17 son mujeres y 70 hombres en un rango de edades de 15 a 45 años. La junta directiva que es el órgano de coordinación, dirección y ejecución de las disposiciones de la asamblea general integrada por 7 personas. El representante legal quien ejerce la personería jurídica, un coordinador general responsable de coordinar todos los procesos gerenciales, programáticos, administrativos, financieros y de recursos humanos, el área administrativa que está conformada por una secretaria administradora, contador/a, área de servicio, 9 personas que pertenecen al equipo técnico por áreas de trabajo , el cual se conforma de acuerdo a los siguientes programas: Género, Deportes, Cultura, Incidencia Perfilación y Gestión de Proyectos, Educación, Salud, Ambiente y Recursos Naturales, Autosostenibilidad y Comunicación para el Desarrollo y 3 personas nacionales que prestan servicios de voluntariado.

En cuanto a sus beneficiarios directos ADESJU-ONG, realiza su intervención directa en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Actualmente están realizando acciones en 18 comunidades del mencionado municipio que pertenecen a 12 microregiones con un total de 500 beneficiarios entre hombres y mujeres.

En relación a los recursos financiero que la ADESJU-ONG utiliza para alcanzar sus fines, los obtiene a través de la ejecución de proyectos financiados por agencias cooperantes nacionales e internacionales, de esa cuenta actualmente se encuentra ejecutando 2 proyectos con fondos de cooperación internacional.

Cobertura

A lo largo de sus 7 años de intervención la ADESJU-ONG ha desarrollado sus acciones de sensibilización, organización, fortalecimiento, promoción y divulgación, entre las más

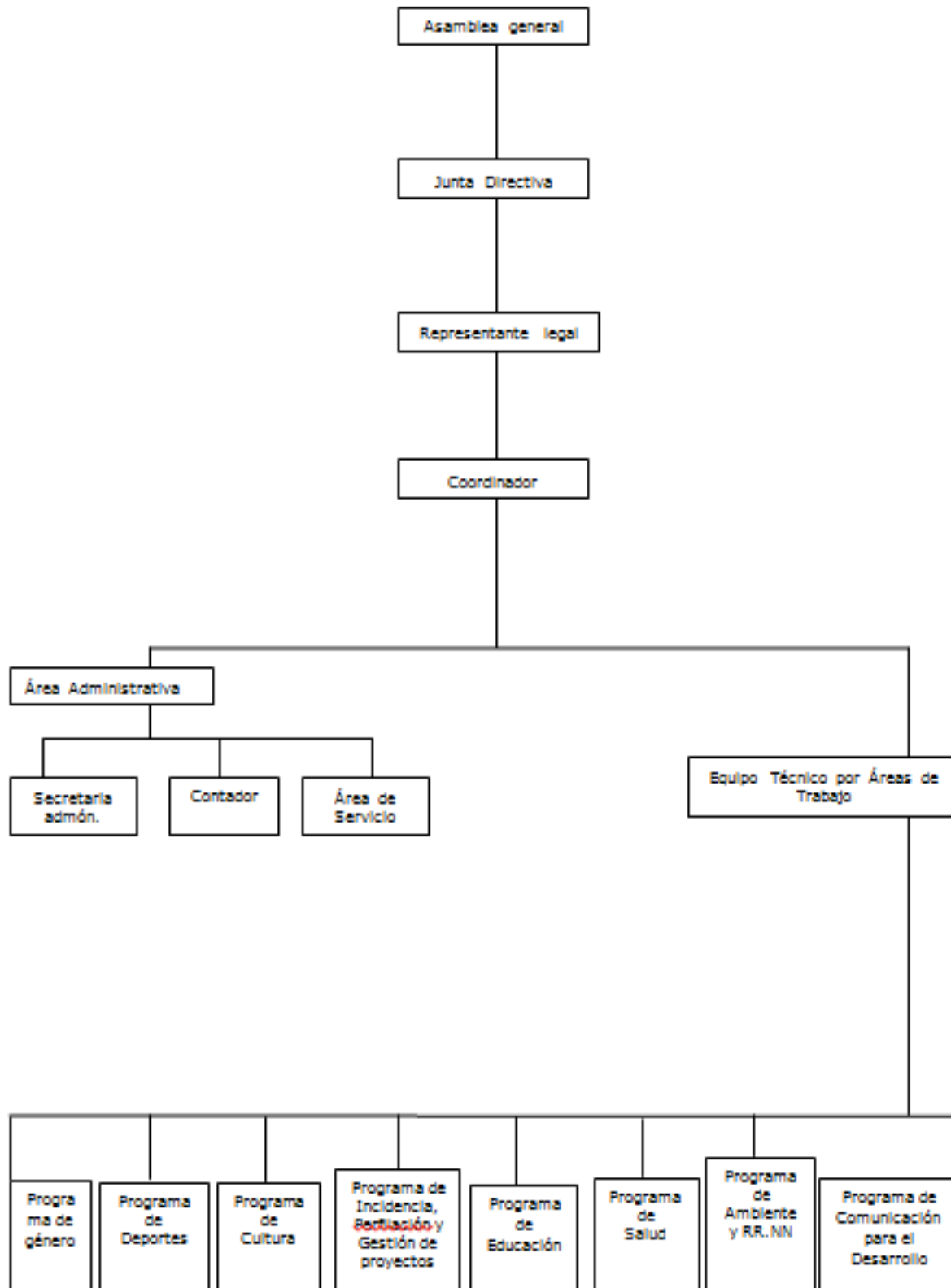
relevantes en 40 lugares poblados del municipio de Chiantla⁶, departamento de Huehuetenango. Actualmente la ADESJU-ONG realiza sus acciones en 12 de las 24 microregiones siendo las siguientes:

Nombre de la Microregión	No. de Microregión	Nombre del Centro Poblado	Categoría
Tunimá	015	Capzincito	Cantón
		Siete lagunas	Caserío
Sanguijuela	019	Cumbre la Botija	Cantón
		Xelam	Caserío
San Nicolás	016	Plaza	Cantón
		Ojo de Agua	Cantón
Paquix	017	La laguna	Cantón
El Potrerillo	018	La Nueva esperanza	Cantón
Las Manzanas	012	Las Manzanas	Aldea
		Hierba Buena	Cantón
La Quebradilla	021	La Quebradilla Centro	Aldea
Cochal	010	Chochal Centro	Aldea
Buenos Aires	002	Vista Hermosa	Cantón
El Pino	008	Taluca	Aldea
		Quilinco	Aldea
San José Las Flores	014	San José Las Flores Centro.	Aldea
El Carpintero Centro	004	Buena Vista	Caserío
		Santo Tomás	Cantón

⁶ De acuerdo con los datos del censo de población del INE 2002 para el año 2010 la población es de 104,852 habitantes, La mayoría de esta población se concentra en el área rural del municipio en condiciones desfavorables en relación al área urbana cuyo porcentaje es de 10.3. El municipio de Chiantla cuenta con 197 centros poblados que debido a la dinámica compleja del mismo, se han microregionalizado dividiéndolo administrativamente en 24 microregiones.

4 Estructura organizativa

ORGANIGRAMA ADESJU-ONG



1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

Visión⁷

ADESJU-ONG es una institución fortalecida y consolidada a nivel departamental, con estructura propia y equipada, amplia capacidad de gestión e incidencia en espacios sociopolíticos, coordinado acciones y actividades estratégicas que contribuyen con el desarrollo Integral autosostenible de la niñez, adolescencia y juventud.

Misión⁸

Contribuir al desarrollo integral con enfoque humano, social, económico, cultural, ambiental y político de la niñez, adolescencia y juventud, siendo un ente de apoyo y coordinación en búsqueda de soluciones a las necesidades y problemáticas más urgentes, emprendiendo, planificando, gestionando y ejecutando actividades para facilitar y fortalecer la organización, formación, coordinación e incidencia en favor de estos sectores.

Estrategias de trabajo⁹

De organización de jóvenes y señoritas de los lugares poblados del municipio para promover los derechos e intereses de ese sector.

De coordinación con otros movimientos y sistemas de promoción y defensa de los intereses de la juventud, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

De promoción y divulgación de los derechos e intereses de los y las jóvenes, especialmente en el área de cobertura de la institución.

⁷ Fuente: Extraído de la información documental de ADESJU-ONG

⁸ Fuente: Extraído de la información documental de ADESJU-ONG

⁹ Fuente: Elaboración propia a partir de datos generales proporcionados por la Asociación ADESJU-ONG.

De gestión financiera y técnica para la provisión de servicios de salud, educación recreación, deportivos, culturales; necesarios para el desarrollo integral de sus asociados y de la juventud en general, con énfasis en la protección de los grupos vulnerables.

De incidencia política en el ámbito local y departamental para impulsar acciones a favor de la juventud.

De formación y capacitación para que las y los jóvenes incidan en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y nacionales relacionadas con la juventud.

Programas

Los programas que ADESJU-ONG trabaja se basan en el “objeto de la asociación que es la promoción económica y social de la juventud, así como la defensa y promoción de los demás aspectos que tienden a la elevación de la calidad de vida de los y las jóvenes en búsqueda de su desarrollo sostenible”¹⁰, siendo los siguientes:

Programa de género

Este programa fue creado para responder a su naturaleza, la cual enfatiza en que no discrimina a nadie por motivos de raza, religión, afiliación política, condición económica o género, además es parte de su planteamiento estratégico que busca responder a las demandas de la niñez adolescencia y juventud.

Programa de deportes

Tiene como objetivo contribuir al fomento de actividades deportivas como estrategia de apoyo a la niñez, adolescencia y juventud donde se les motiva a hacer deporte, como medio de canalizar sus energías y su tiempo.

¹⁰ Fuente: Párrafo literal del Acta de Constitución de la ADESJU-ONG

Programa de cultura

Tiene como objetivo desarrollar en la niñez, adolescencia y juventud habilidades y talentos artísticos y culturales relacionados con canto, música, literatura, poesía, pintura, escultura, historia; entre otros que despierten su creatividad.

Programa de incidencia, perfilación y gestión de proyectos

Tiene como objetivo coordinar acciones que fortalezcan a la organización y sus diferentes programas e incidir en los diferentes espacios de participación ciudadana con el objetivo de plantear propuestas de solución a la problemática más urgente de la niñez, adolescencia y juventud.

Programa de educación

Tiene como objetivo facilitar procesos de educación formal y no formal eficiente, de acuerdo a las necesidades y capacidades de la niñez, adolescencia y juventud de la población atendida.

Programa de salud

Tiene como objetivo contribuir con la población para que tengan más y mejor acceso a los servicios básicos de salud y fomentar la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud, principalmente de la niñez, adolescencia, juventud y mujer de las comunidades atendidas por la asociación.

Programa de ambiente y recursos naturales

Tiene como objetivo desarrollar actividades de promoción, educación y formación específica para la protección y conservación del medio ambiente y recursos naturales.

Programa de autosostenibilidad

Tiene como objetivo la integración de jóvenes visionarios que junto a las comisiones de trabajo de ADESJU-ONG, planteen los medios para promover o agenciarse de recursos para el autosostenimiento de la asociación y promover la auto sostenibilidad de los jóvenes de manera individual.

Programa de comunicación para el desarrollo.

Tiene como objetivo dar a conocer y promover los objetivos, los programas de ADESJU, las actividades que se realizan y sus resultados, así también pretende mantener una línea de información al grupo meta con el fin de que participen en las diferentes acciones que se promueven.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Para la realización del presente análisis situacional se contó con la participación de integrantes de la Junta Directiva, coordinador institucional, personal administrativo, personal técnico operativo de ADESJU-ONG.

2.1 Problemas generales

Para identificar los problemas generales de la Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud” ADESJU-ONG, se tomó como base fundamental la misión, la visión y las estrategias de trabajo, haciendo una división entre los problemas que abarcan el ambiente interno de dicha institución (La estructura organizativa, la tecnología, el recurso humano, los procesos organizacionales y operativos, la comunicación, la toma de decisiones) y los problemas que abarcan **el ambiente externo**, es decir el contexto donde se realizan las intervenciones (condiciones políticas, sociales, económicas existentes, entre las más relevantes.)

Ambiente interno

- Los registros de los asociados y beneficiarios directos están dispersos e incompletos, careciendo de identificación, cuantificación y caracterización.
- Las coordinaciones y alianzas institucionales para el desarrollo de acciones en beneficio del grupo meta¹¹, se realizan sin una estructura que defina roles y actividades conjuntas, así como los resultados de impacto.
- Los mecanismos de desarrollo y control de acciones están técnicamente debilitados.

¹¹ Niñez, Adolescencia y Juventud

- Las capacidades gerenciales disponibles son restringidas.
- Las capacidades administrativas están debilitadas.
- Las capacidades financieras están debilitadas.
- El órgano de coordinación, dirección y ejecución (Junta Directiva) de las disposiciones de la asamblea general, está debilitado en su mandato.
- Los procesos de sensibilización, organización, fortalecimiento y acompañamiento dirigidos a grupos base de ADESJU-ONG, cuentan con reducidos mecanismos¹² para su ejecución.
- Las prácticas realizadas por ADESJU-ONG en el tema de Incidencia de los jóvenes en los espacios de participación ciudadana están dispersas.
- El progreso, los resultados, los impactos causados por las actividades de la asociación, los cuales influyen en el aprendizaje y la toma de decisiones no se encuentran identificadas en su totalidad.
- Los recursos financieros con los que actualmente cuenta ADESJU-ONG, son temporales; donados por la cooperación internacional, para la ejecución de proyectos específicos. ya que no cuenta con recursos propios.
- Las capacidades técnicas de los programas¹³ que trabajan no están totalmente desarrolladas.
- Los mecanismos de ejecución formal no están potencializados.
- La experiencia de la organización especialmente en su programa incidencia de los jóvenes en espacios de participación, está disgregada.
- Los grupos base de ADESJU-ONG están vulnerables en su estructura.
- El fortalecimiento de las capacidades de incidencia perfilación y gestión de proyectos se percibe poco sistemático.
- La participación de los y las jóvenes en espacios de participación ciudadana no abarca en su totalidad los niveles comunitarios, municipales, departamentales.
- La baja participación de los beneficiarios directos se constituye en una amenaza a la sostenibilidad institucional.

¹² Se refiere a metodologías, procedimientos, etc.

¹³ Se refieren a procedimientos metodológicos

Ambiente externo

- La coyuntura política del municipio de Chiantla es poco favorable, especialmente para realizar acciones de incidencia.
- La articulación entre actores municipales, departamentales y nacionales directos e indirectos se percibe débil.
- El nivel de protagonismo de los y las jóvenes en los consejos comunitarios de desarrollo –COCODES- Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- y Consejo Departamental CODEDE se percibe débil.
- La población del municipio de Chiantla es mayoritariamente joven¹⁴, sin embargo las acciones dirigidas a este sector se perciben insuficientes.
- En el tema de educación, el 90% de los jóvenes¹⁵ no asiste a la educación básica.
- La población y especialmente los y las jóvenes del municipio de Chiantla, aún desconocen las leyes de participación ciudadana.

2.2 Red de actores regionales vinculados al área

En este apartado se agrupan los actores que tienen relación directa con la Asociación a nivel comunitario, municipal, departamental, nacional e internacional.

Actores del Estado	Ámbito en el que se ubican	Actores de Sociedad Civil	Ámbito en el que se ubican	Actores Internacionales
Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Local	PCI Casa Materna	Departamental	Consejería en Proyetos-PCS /ERPB
Consejo Municipal de Desarrollo.	Municipal	Núcleo Social Municipal de la Villa de Chiantla	Municipal	Mensen Meteen Missie/Holanda

¹⁴ Fuente: Plan de Desarrollo municipal 2011-2025 Chiantla, Huehuetenango.

¹⁵ Fuente: Plan de Desarrollo municipal 2011-2025 Chiantla, Huehuetenango.

Actores del Estado	Ámbito en el que se ubican	Actores de Sociedad Civil	Ámbito en el que se ubican	Actores Internacionales
Consejo Departamental de Desarrollo	Departamental	Cooperativa de Ahorro y Crédito Esperanza CH.	Municipal	Iniciativa Internacional joven /España
Procuraduría de Derechos Humanos	Departamental	Cooperativa de Ahorro Paquixeña	Municipal	
Ministerio de Educación / Programa Extraescolar	Departamental	Sociedad para el desarrollo de la juventud-SODEJU-FUNDAJU	Municipal	
Tribunal Supremo Electoral	Departamental	Red de Comunicadores Sociales	Municipal	
Consejo Nacional de la Juventud.	Departamental	Cuerpo de Paz	Departamental	
Dirección municipal de Chiantla	Municipal	.		
Oficina Municipal de la Mujer.	Municipal			
Policía Nacional Civil.	Municipal			
Ministerio de Cultura y Deportes	Departamental			

2.3 Demandas institucionales y poblacionales

Demandas institucionales

- Desarrollo de estrategias más efectivas para las acciones de incidencia de los y las jóvenes en espacios de participación ciudadana a nivel local y departamental.
- Estrategia para el involucramiento de los socios y beneficiarios en los COCODES Y COMUDE.
- Sistematización de todas las acciones que ADESJU-ONG realiza.
- Programa de fortalecimiento permanente de capacidades de la asociación.
- Sede física propia para el funcionamiento de las oficinas de la Institución.
- Recursos financieros permanentes para la realización de las acciones y fondos propios de la asociación para su sostenibilidad.
- Vehículos para la movilización del personal hacia su área de cobertura
- Mecanismos técnicos que faciliten el desarrollo de sus acciones en el área de cobertura.
- Estrategia gerencial que permita poner en práctica alternativas metodológicas efectivas para solucionar problemas organizativos.
- Política de promoción y divulgación de temas prioritarios de juventud.

Demandas poblacionales

- Apoyo para el empoderamiento juvenil del municipio.
- Inclusión del sector juvenil en espacios de participación.
- Creación y funcionamiento de la Oficina Municipal de la Juventud.
- Fortalecimiento a organizaciones y movimientos que impulsan el tema de juventud en el municipio.
- Transparencia en la Administración Municipal.
- Generación de Microempresas para Jóvenes.

- Promoción de la participación ciudadana de todos los sectores.
- Disminución de la conflictividad y la violencia a nivel comunitario y municipal.
- Actividades Recreativas para los jóvenes, con el fin de que ocupen su tiempo libre de manera beneficiosa.
- Ampliar la cobertura de educación básica para jóvenes del área rural del municipio.
- Las y los jóvenes demandan acceder al ámbito laboral a través de proyectos productivos en sus comunidades.

2.4 Proyectos futuros de la institución

Proyectos futuros

- Implementación de mecanismos técnicos apropiados para conformar la Red Juvenil Municipal de Chiantla.
- Implementación de mecanismos técnicos apropiados para conformar la Red Juvenil Departamental.
- Seguimiento a las acciones de incidencia en los diferentes espacios para la atención a la niñez, adolescentes y jóvenes como grupos desfavorecidos y prioritarios.
- Gestión para un programa de emprendimiento juvenil.
- Gestión de recursos ante organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales y organismos internacionales, para contribuir a la solución de las problemáticas que afectan a estos grupos desfavorecidos.
- Autosostenibilidad de los programas de trabajo y diferentes comisiones de ADESJU-ONG.
- Implementación de mecanismos apropiados para integrar a jóvenes en los espacios de participación política y ciudadana para la toma de decisiones.
- Creación de alianzas estratégicas con instituciones que trabajan con desarrollo y juventud.

- Creación de una base de datos que registre las experiencias del trabajo que se ha realizado en ADESJU-ONG.
- Creación y fortalecimiento de programas de educación no formal para la juventud.
- Creación de base de datos de investigaciones disponibles y diagnósticos comunitarios.
- Implementación de una biblioteca o sala de lectura juvenil e implementar un acopio documental bibliográfico sobre la juventud por cada municipio atendido.
- Implementación de un museo comunitario con atuendos típicos y artesanías de la región.
- Implementación de un programa juvenil de radio a nivel municipal.
- Implementación de un periódico juvenil de fácil circulación en el municipio.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO¹⁶

El presente análisis estratégico se realiza a través de la técnica de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) cuya finalidad es identificar las áreas de intervención y definición del proyecto respaldado por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la juventud/ Organización No Gubernamental-ADESJU-ONG-como centro de práctica asignado.

3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

¹⁶ Los datos contenidos en el presente documento son sistematizaciones propias fundamentadas en los datos proporcionados por ADESJU-ONG y la recopilación a través de diferentes técnicas.

AMBIENTE INTERNO	AMBIENTE EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organización legalmente constituida. • Sede física instalada y equipada • Poseen una estructura organizacional de acuerdo a su estatus legal. • La organización posee un terreno en calidad de usufructo por 25 años para construir la sede física de un centro cultural de la juventud en el municipio de Chiantla. • Ha establecido vínculos con organizaciones nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos dirigidos a niñez, adolescencia y juventud. • Posee una base organizada de jóvenes distribuidos en 18 centros poblados del municipio de Chiantla. • Tiene representatividad en el ámbito institucional local y departamental que aborda directa e indirectamente la temática de juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de la población infanto juvenil, para apoyarles en la elaboración de agenda municipal. • Existe una red de actores a nivel local y departamental que trabajan directa e indirectamente en el tema de niñez, adolescencia y juventud. • La cooperación internacional financia proyectos para atender necesidades urgentes de la niñez, adolescencia y juventud, a nivel local, departamental y nacional. • La Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia vigente en Guatemala protege los derechos de los y las niños y adolescentes. • La Ley de los Consejos de Desarrollo, las Reformas al Código Municipal, y la Ley de Descentralización vigentes en Guatemala fundamentan la participación ciudadana, especialmente de los y las jóvenes.

AMBIENTE INTERNO	AMBIENTE EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene representatividad en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel, Consejo Municipal, Departamental y Regional de Desarrollo Urbano y Rural. • Tiene proyección a nivel comunitario, municipal y departamental. • Posee una buena cantidad de información acerca de las acciones que ha realizado a favor del grupo meta. • Aliados locales y departamentales dispuestos a coordinar acciones con la institución. • Posee material impreso y electrónico acerca de temas prioritarios de niñez adolescencia y juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una Agenda Municipal de la Juventud en Chiantla. • Existen pactos locales por la juventud del municipio de Chiantla.

AMBIENTE INTERNO	AMBIENTE EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Carece de una política de coordinaciones y alianzas institucionales para el desarrollo de acciones en beneficio del grupo meta¹⁷. • Los mecanismos de registro y control están técnicamente debilitados. • Las capacidades gerenciales, administrativas y financieras disponibles son restringidas. • El Órgano de coordinación, dirección y ejecución de las disposiciones de la asamblea general, está debilitado en su mandato. • Los procesos de sensibilización, organización, fortalecimiento y acompañamiento dirigidos a grupos base de ADESJU-ONG, carecen de metodologías para su ejecución. • El progreso, los resultados, los impactos causados por las activi- 	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de beneficiarios base de ADESJU-ONG, están vulnerables en su estructura. • La coyuntura política del municipio de Chiantla es poco favorable, especialmente para realizar acciones de incidencia. • Desinterés del gobierno municipal en el tema de juventud, especialmente para el área rural. • La articulación entre actores municipales, departamentales y nacionales directos e indirectos se percibe débil. • El nivel de protagonismo de los y las jóvenes en los consejos comunitarios de desarrollo – COCODES- Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- y Consejo Departamental CODEDE se percibe débil. • La población y especialmente los y las jóvenes del municipio de Chiantla, aún desconocen las le-

¹⁷ Niñez, Adolescencia y Juventud

AMBIENTE INTERNO	AMBIENTE EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • dades de la institución no se encuentran identificadas en su totalidad. • Los recursos financieros con los que actualmente cuenta ADESJU-ONG, son temporales; donados por la cooperación internacional, para la ejecución de proyectos específicos; no contando con recursos propios. • La experiencia de la organización especialmente en su programa incidencia de los jóvenes en espacios de participación, está disgregada. • El fortalecimiento de las capacidades de incidencia de los y las jóvenes se percibe poco sistemático. • La participación de los y las jóvenes en espacios de participación ciudadana no abarca en su totalidad los niveles comunitarios, municipales y departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • yes de participación ciudadana. • La población del municipio de Chiantla es mayoritariamente joven¹⁸, sin embargo las acciones dirigidas a este sector se perciben como pocas. • Acceso de las y los jóvenes a la salud, recreación, tecnología, cultura, oportunidades de trabajo entre otros es muy restringido. • Politización y poca accesibilidad a los recursos manejados por el Estado. • Escasas políticas de apoyo a la juventud.

¹⁸ Fuente: Plan de Desarrollo municipal 2011-2025 Chiantla, Huehuetenango.

3.2 Identificación de estrategias de acción

Estrategias de acción para minimizar o eliminar las debilidades

- Elaborar una política institucional que defina roles y actividades conjuntas, así como los resultados de impacto de las coordinaciones y alianzas institucionales.
- Elaborar un manual de formatos para registro y control en las diferentes áreas administrativas y operativas de la institución.
- Fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas y financieras a través de conocimientos y alternativas metodológicas.
- Realizar un plan de fortalecimiento sistemático.
- Elaborar metodología específicas para cada proceso, de acuerdo al contexto.
- Elaborar un plan de monitoreo y evaluación de las acciones realizadas.
- Elaborar un plan de sostenibilidad Institucional .
- Realizar una sistematización de las buenas y malas practicas realizadas por la institución en el tema de incidencia de los jóvenes en espacios de participación a nivel comunitario y municipal.
- Realizar un proceso de sensibilización formación y capacitación sistemática.
- Reorganizar y fortalecer las estructuras de los grupos de jóvenes a nivel comunitario, municipal y departamental.

Estrategias de acción para neutralizar las amenazas

- Reorganizar y fortalecer los grupos de beneficiarios de ADESJU.
- Realizar alianzas institucionales con actores clave a nivel local para desarrollar acciones de cabildeo con las nuevas autoridades.
- Elaborar y ejecutar un plan de incidencia política que de seguimiento a las acciones ya encaminadas en el municipio de Chiantla y otras que se determinen en el proceso.

- Fortalecer el mapeo de actores existente y promover una campaña de sensibilización y coordinación.
- Realizar un proceso sistemático que sensibilice, y fortalezca sus habilidades y conocimientos especialmente en las leyes de participación ciudadana.
- Promover una campaña de promoción y divulgación de las leyes de participación ciudadana.
- Fortalecer la coordinación con actores clave a nivel local y apoyar acciones ante los entes correspondientes.
- Seguir realizando acciones a nivel local, que promuevan la exigibilidad al estado en el cumplimiento de sus obligaciones hacia el sector juventud.
- Realizar acciones de exigibilidad ante las autoridades locales para que se cumpla con la asignación de los presupuestos planteados en el Plan Municipal de desarrollo de la Juventud de Chiantla.
- Elaborar una estrategia basada en los intereses de los y las jóvenes del municipio de Chiantla.
- Seguir impulsando la Agenda Municipal de La Juventud de Chiantla.

Estrategias de acción para potencializar las fortalezas

- Seguir basando sus acciones institucionales en sus estatutos.
- Elaborar un plan de sostenibilidad Institucional .
- Revisar periódicamente la estructura para que se mantenga funcional.
- Gestionar fondos y realizar acciones de incidencia conjuntamente con actores locales aliados.
- Seguir fortaleciendo sus capacidades gerenciales.
- Elaborar un plan de sostenibilidad de la base organizada.
- Elaborar una metodología y un plan de incidencia que fortalezca y garantice los resultados de sus acciones.
- Elaborar una sistematización de las buenas y malas prácticas de las acciones de ADESJU-ONG.

- Elaborar una política institucional que defina roles y actividades conjuntas, así como los resultados de impacto de las coordinaciones y alianzas institucionales para el desarrollo de acciones en beneficio del grupo meta¹⁹.
- Diseñar una política de promoción, divulgación y reproducción a nivel local y departamental.

Estrategias de acción para aprovechar las oportunidades

- Diseñar una política de promoción, divulgación a nivel local y departamental.
- Elaborar una política institucional que defina roles y actividades conjuntas, así como los resultados de impacto de las coordinaciones y alianzas institucionales para el desarrollo de acciones en beneficio del grupo meta²⁰.
- Elaborar una cartera de proyectos como medio para alcanzar los fines de la institución.
- Promover y garantizar la aplicación del marco legal vigente en Guatemala en materia de Niñez, Adolescencia y Juventud.
- Realizar acciones de incidencia política a través de un plan de seguimiento.

3.3 Definición de área de intervención

La definición de las áreas de intervención están basadas en el análisis situacional y en el presente análisis estratégico que parte de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, es decir que abarca el ambiente interno de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-ADESJU-ONG y el entorno externo, es decir el municipio de Chiantla.

Así también estas áreas de intervención se vincularon con el eje temático de la Práctica Profesional Supervisada “Fortalecimiento al Poder Local y Participación Ciudadana” y el quehacer de la mencionada asociación, puesto que es en el marco del programa

¹⁹ Niñez, Adolescencia y Juventud

²⁰ Niñez, Adolescencia y Juventud

“Incidencia perfilación y gestión de proyectos” cuyo objetivo es coordinar acciones que fortalezcan a la organización e incidir en los diferentes espacios de participación ciudadana planteando propuestas de solución a la problemática más urgente de la niñez, adolescencia y juventud; en el que se visualiza el proyecto de intervención, cuyo fin es contribuir al fortalecimiento del poder local a través de la incorporación y participación de la juventud en espacios de toma de decisiones.

3.4 Propuesta de proyectos de intervención

Como hemos mencionado en apartados anteriores el presente diseño trae un hilo conductor desde el marco organizacional, pasando por el análisis situacional y el análisis estratégico, cuyos resultados arrojan las siguientes propuestas de proyecto de intervención:

OPCION 1

Sistematización de las prácticas de la ADESJU-ONG- en su programa de incidencia de los y las jóvenes en espacios de participación ciudadana a nivel comunitario, municipal y departamental.

A través de este proyecto de intervención se pretende realizar un documento ordenado, descriptivo y cualitativo de las buenas y malas prácticas de la ADESJU-ONG realizadas dentro de su programa de incidencia de los jóvenes en los espacios de participación ciudadana a nivel comunitario, municipal y departamental, con el fin de recuperar y reconstruir críticamente la experiencia para comprenderla, analizarla y evidenciar el trabajo realizado en los mencionados ámbitos; esto contribuirá significativamente a la creación de propuestas para mejorar las presentes y futuras intervenciones en la materia.

Por otra parte es importante enfatizar que la utilidad de esta sistematización no es solamente para la ADESJU-ONG sino también se constituirá en un referente para otras organizaciones a nivel local, departamental y nacional, que desarrollan acciones similares.

OPCIÓN 2

Proyecto: Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud.

El proyecto se desarrollará en el municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango, Guatemala. Los destinatarios directos son hombres y mujeres jóvenes comprendidos en un rango de edades de 15 a 29 años y la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG. Los destinatarios indirectos los constituyen 18 comunidades y la población en general del municipio, contemplándose un período de 6 meses para su ejecución, a partir de enero 2012.

Con este proyecto se pretende fortalecer la organización de jóvenes de 12 micro-regiones en el municipio de Chiantla Huehuetenango, sensibilizar a los líderes y lideresas de dichos grupos sobre su incorporación en procesos de toma de decisiones a nivel municipal, así como desarrollar un programa de formación que facilite el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los Consejos de Desarrollo, considerando que son estos los espacios más inmediatos y legítimos para la participación ciudadana. La estrategia para su implementación es de involucramiento los beneficiarios directos, coordinación y acompañamiento a la ADESJU-ONG.

OPCIÓN 3

Fortalecimiento institucional a las capacidades gerenciales de la ADESJU-ONG.

A través de este proyecto de intervención se pretende fortalecer las capacidades de la asociación en el área gerencial, administrativa, financiera y técnico-operativa, por medio del desarrollo de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos acordes a su propia dinámica institucional, considerando que la productividad es clave en la prestación de servicios sociales y resulta de la relación entre la eficacia en brindar el servicio, la calidad del mismo, el tiempo de respuesta y el costo que significa.

Por lo que dicha intervención contribuiría a solucionar problemas organizativos a favor de una prestación de servicios más acertada y por ende de beneficiarios satisfechos.

3.5 Priorización del proyecto de intervención

Finalizadas las fases de análisis situacional y análisis estratégico, se procedió a realizar el análisis de viabilidad, el cual arrojó como resultado la opción 2 denominada **“Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud – ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”**

Se considera que la mencionada opción llena los requisitos necesarios para la aprobación de su respectiva ejecución, contando además con el respaldo de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-ADESJU-ONG, con sede en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Análisis de viabilidad

No.	DESCRIPCIÓN INDICADORES	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
		Sistematización de las prácticas de la ADESJU-ONG- en su programa de incidencia de los y las jóvenes en espacios de participación ciudadana a nivel comunitario, municipal y departamental.	Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud – ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”	Fortalecimiento institucional a las capacidades gerenciales de la ADESJU-ONG.
		PONDERACION	PONDERACIÓN	PONDERACION
1	El proyecto es acorde a la naturaleza de la organización y a su filosofía.	10	10	10
2	El proyecto puede obtener el visto bueno de ADESJU-ONG.	10	10	10

3	El proyecto tiene un criterio global.	8	10	7
4	Los beneficiarios aceptan el proyecto.	8	10	8
5	El proyecto contribuye a la participación de la juventud en los espacios de toma de decisiones a nivel local y municipal.	9	10	8
6	El proyecto ofrece facilidades logísticas para su ejecución.	9	9	9
7	El proyecto cuenta con apoyo financiero y humano para su ejecución.	9	9	9
8	El proyecto beneficia al municipio de Chiantla.	8	10	8
9	Es una necesidad sentida para la organización y sus beneficiarios.	9	10	8
10	El proyecto se mantendrá en la coyuntura de transición de gobierno municipal.	10	9	10
	TOTAL	90	97	87
	PRIORIDAD	2	1	3

Los resultados que nos arroja el análisis de viabilidad de acuerdo a la tabla anterior, demuestran que la propuesta que obtuvo el primer lugar responde a los indicadores planteados y por lo tanto puede ser tomada como una intervención acorde al eje

temático de la práctica profesional supervisada denominado “Fortalecimiento al poder local y participación ciudadana”, así como a las demandas institucionales y poblacionales ya descritas en apartados anteriores del presente informe.

3.6 Resultados esperados en el período de la Práctica Profesional Supervisada

- Reactivar a por lo menos un 65% de los grupos de jóvenes de 18 comunidades pertenecientes a 12 microregiones del municipio de Chiantla.
- Ejecutar 3 talleres de sensibilización dirigidos a líderes y lideresas representantes de 12 microregiones de Chiantla.
- Integrar a por lo menos un 40% de los líderes y lideresas jóvenes a los COCODES de 18 comunidades.
- Acreditar la representación del sector juventud en el COMUDE.
- Ejecutar 3 talleres de formación con temáticas que faciliten el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los Consejos de Desarrollo.
- Documentos referenciales elaborados técnicamente.
- Un informe final de las actividades realizadas, en forma física y electrónica.

3.7 Alcances y límites

Alcances

- Realizar las actividades logísticas correspondientes a las fases de pre-operación y operación del proyecto.
- Involucrar a la junta directiva, equipo técnico operativo, equipo administrativo beneficiarios directos, actores locales y departamentales en la realización de los procesos.
- Coordinar con las autoridades locales y otras instituciones afines a la temática del proyecto.
- Diseñar planes y herramientas de trabajo de manera participativa.
- Fortalecer durante el proceso las capacidades de incidencia de la ADESJU-ONG
- Fortalecer otros aspectos que se determinen en el proceso.

- Monitorear y evaluar los resultados de las actividades realizadas.

Límites

- La coyuntura de transición de autoridades locales.
- Agenda saturada de actores clave.
- Insuficientes recursos económicos para cubrir las actividades.
- Traslape de fechas programadas.
- Falta de voluntad institucional.
- Difícil acceso a las microregiones .
- Baja participación de beneficiarios directos.
- Ola generalizada de inseguridad.
- Difícil acceso a las comunidades.

4 Proyecto de intervención

“Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”

4.1 Ficha técnica del proyecto

Nombre de la estudiante

Marta Julieta Mendóza Cardona

No. de carné

21559-01

Sede regional

Huehuetenango

Eje temático

Participación Ciudadana y Fortalecimiento del Poder Local

Título del proyecto

Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”

Institución de práctica

Asociación para el Desarrollo Sostenible de La Juventud ADESJU-ONG-

Persona enlace

Sr. Daniel Basilio Mérida

Correo electrónico

adesju@gmail.com, trovadan@yahoo.es teléfono 51970401

Población destinataria del proyecto

Directa: Hombres y mujeres jóvenes comprendidos en un rango de edades de 15 a 29 años, habitantes del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango y Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG.

Indirecta: Población de 18 comunidades del y la población en general del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Área geográfica de cobertura del proyecto

En 12 microregiones del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, Guatemala.

Objetivo general

Implementar acciones que contribuyan a la incorporación y participación de líderes y lideresas jóvenes del municipio de Chiantla en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal, para el fortalecimiento del poder local.

Objetivos específicos del proyecto

Fortalecer la organización de jóvenes de 12 micro-regiones en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, para su activa participación.

Sensibilizar a jóvenes líderes y lideresas sobre su incorporación en procesos de toma de decisiones a nivel municipal, para el fortalecimiento del mismo.

Desarrollar un programa de formación para facilitar el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los Consejos de Desarrollo.

Resultados previstos

Grupos de jóvenes reorganizados e integrados en micro-regiones.

Jóvenes representantes de 12 micro-regiones integrados en COCODES de 18 comunidades.

Incorporada la participación, representación e incidencia de jóvenes en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Metodología de trabajo

Se aplicaran metodologías participativas para desarrollar cada una de las fases del proyecto dentro de las cuales se mencionan, la entrevista, reuniones de trabajo, grupo focal y de efecto de cascada entre otras. De la misma manera se desarrollarán procesos de planificación participativa, coordinación gestión y evaluación.

Período de ejecución

De julio 2011 a junio 2012

Presupuesto total en quetzales

Sesenta y seis mil setecientos veintinueve quetzales (Q.66,729.00)

4.2 Descripción general del proyecto

El presente proyecto se denomina “Acompañamiento a la asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”. Se desarrollará en el municipio de Chiantla departamento de

Huehuetenango, Guatemala. Los destinatarios directos son hombres y mujeres jóvenes comprendidos en un rango de edades de 15 a 29 años y la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG. Los destinatarios indirectos los constituyen 18 comunidades y la población en general del municipio, contemplándose un período de 5 meses para su ejecución, a partir de enero 2012.

El proyecto consiste en fortalecer la organización de jóvenes de 12 micro-regiones en el municipio de Chiantla Huehuetenango, sensibilizar a los líderes y lideresas de dichos grupos sobre su incorporación en procesos de toma de decisiones a nivel municipal, así como desarrollar un programa de formación que facilite el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los Consejos de Desarrollo, considerando que son estos los espacios más inmediatos y legítimos para la participación ciudadana. La estrategia para su implementación es de involucramiento de los beneficiarios directos, coordinación y acompañamiento a la ADESJU-ONG.

Para dichos procesos se aplicaran metodologías participativas para desarrollar cada una de las fases del proyecto dentro de las cuales se mencionan, la entrevista, reuniones de trabajo, grupo focal y de efecto de cascada entre otras. De la misma manera se desarrollarán procesos de planificación participativa, coordinación gestión y evaluación.

Para lograr los resultados del proyecto se han previsto las siguientes fases: **Pre-operación:** en esta se agruparan las actividades que crearán las condiciones necesarias para la puesta en marcha del proyecto y las cuales se detallan en apartados posteriores. **Operación:** esta comprende la puesta en marcha del proyecto, aglutinando por lo tanto las actividades pretendidas en cada objetivo del proyecto para alcanzar los resultados correspondientes, estas se detallan en apartados posteriores. **Gestión:** consiste en la realización de gestiones de recursos financieros, humanos y materiales para los diferentes procesos que se realizarán a lo largo del proyecto, se prevé que dichas gestiones pueden realizarse a nivel de instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel municipal y departamental. **Seguimiento:** se realizará a través

del enlace del centro de práctica, el /la docente del curso de PPS, la coordinación académica de la URL y de la estudiante a través de los informes mensuales así como a través de las reuniones presenciales de tutoría contempladas dentro de dicho curso.

Evaluación: En esta fase se evalúan los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto de intervención, a través de los informes mensuales y en las reuniones presenciales de tutoría con el supervisor de práctica profesional supervisada.

Sostenibilidad Se dará a través de tres factores clave: personas, vigencia y recursos, lo que para el presente proyecto se traduce apropiación y protagonismo de la ADESJU-ONG, de actores directamente involucrados con el tema y el entorno en el que se ejecuta.

4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta

Institucional

Se realizará con el respaldo institucional de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG- como centro de práctica aprobado. El proyecto se inserta directamente en el programa de “Incidencia perfilación y gestión de proyectos” de dicha asociación, por lo que responde a la naturaleza de la misma, su misión y visión.

Social

Se desarrollará en el municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango, cuyas demandas poblacionales enfatizan: insatisfacción en servicios de salud, trabajo, vivienda, infraestructura, justicia, en espacios de participación ciudadana, en políticas a favor de la juventud, etc. Por lo que dicho proyecto es una contribución en el proceso de desarrollo y por ende el fortalecimiento del poder local y del sistema democrático.

Político

Se inserta en este ámbito a través de la implementación de acciones que contribuirán a la incorporación y participación de líderes y lideresas jóvenes del municipio de Chiantla en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal, en el marco legal de la

Constitución Política de la República de Guatemala, El Código Municipal, La Ley de Consejos de desarrollo Urbano y Rural, La Ley de Descentralización y La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Por otra parte es importante resaltar en este apartado que la coyuntura política del municipio de Chiantla al igual que la de todo el país, está en un proceso de transición de gobierno, por lo que pueden existir factores críticos que limiten o potencialicen las acciones del proyecto.

Cultural

Está identificado con las costumbres y tradiciones que se manifiestan en el municipio, se realizará en idioma español que es el idioma predominante de los y las beneficiarios directos e indirectos, así también se ha diseñado con enfoque de género, respetando su idiosincrasia.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

A nivel del centro de práctica aprobado, se inserta en el programa de “Incidencia perfilación y gestión de proyectos”, a nivel del municipio se inserta en el Eje de Desarrollo del Plan de Desarrollo de Chiantla 2012-2025.

4.2.3 Justificación del proyecto

El municipio de Chiantla es uno de los 32 municipios con los que cuenta el departamento de Huehuetenango, se encuentra ubicado a 6 Kilómetros de la cabecera departamental y a 272 kilómetros de la ciudad capital, con una población total de 104,852 habitantes de los cuales el 52.54 son mujeres y el 47.46 son hombres, la población rural es de 89.7% y la urbana es de 10.3%. La población juvenil comprendida entre 15 y 24 años es de 14,939, el idioma predominante es el español.²¹

La problemática del municipio de Chiantla, no dista de la problemática general en Guatemala; poco acceso a condiciones de vida dignas en cuanto a salud, trabajo,

²¹ Fuente. Plan de Desarrollo de Chiantla 2011-2012

vivienda, infraestructura, justicia, no obstante que constituyen servicios públicos esenciales a cargo del estado. Dicha problemática se magnifica cuando nos encontramos en un sistema de poder local debilitado por la falta de participación ciudadana real de todos los sectores en los asuntos públicos del municipio.

Todo lo anterior afecta a la población en general pero especialmente a los grupos desfavorecidos como lo son las mujeres, los y las jóvenes, los y las niñas, los y las personas con capacidades diferentes y los adultos /as mayores.

Es claro que las causas de esta problemática en el ámbito de la participación ciudadana, pero sobre todo en la participación ciudadana juvenil radican básicamente en la falta de voluntad de las autoridades locales para implementar las leyes de participación ciudadana vigentes en Guatemala, falta de mecanismos institucionalizados que fomenten la participación, organizaciones y movimientos juveniles debilitados, poco debate público y visibilidad del tema de juventud como parte de la agenda pública, local, regional y departamental, mínima promoción y formación del liderazgo juvenil, no obstante son derechos y obligaciones de los y las ciudadanas.

Como efecto de dicha problemática, la población se muestra insatisfecha, hay pérdida de credibilidad ante las instituciones del estado, desconocimiento del tema, reducidos espacios de participación ciudadana juvenil, frustración, patrones repetitivos, entre otros.

Por tanto en esta oportunidad se pretende contribuir a la reducción de la citada problemática a través de la ejecución del proyecto “**Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud**, cuyo propósito es fortalecer la organización de jóvenes de 12 micro-regiones en el municipio de Chiantla Huehuetenango, sensibilizar a los líderes y liderezas de dichos grupos sobre su incorporación en procesos de toma de decisiones a nivel municipal, así como desarrollar un programa de formación que facilite el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los

Consejos de Desarrollo, considerando que la inclusión de los y las jóvenes en dichos espacios les preparará para los desafíos y responsabilidades de la participación ciudadana activa, de manera que cuando sean adultos puedan continuar mejorando sus comunidades, su país y su mundo.

4.2.4 Objetivos específicos del proyecto

Fortalecer la organización de jóvenes de 12 micro-regiones en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, para su activa participación.

Sensibilizar a jóvenes líderes y lideresas sobre su incorporación en procesos de toma de decisiones a nivel municipal, para el fortalecimiento del mismo.

Desarrollar un programa de formación para facilitar el ejercicio de la participación y representación de jóvenes en los Consejos de Desarrollo

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

Directa

Hombres y mujeres jóvenes comprendidos en un rango de edades de 15 a 29 años, habitantes del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango y Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG.

Indirecta

Población de 18 comunidades del y la población en general del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, Guatemala.

Resultados previstos

Grupos de jóvenes reorganizados e integrados en micro-regiones.

Jóvenes representantes de 12 micro-regiones integrados en COCODES de 18 comunidades.

Incorporada la participación, representación e incidencia de jóvenes en el Consejo Municipal de Desarrollo.

4.2.6 Fases del proyecto.

En este apartado se describen las fases que se seguirán para la ejecución del proyecto, basadas en el cronograma general del mismo.

Fase de pre-operación

En esta fase se agrupan las actividades que crean las condiciones para la puesta en marcha del proyecto, entre las cuales se contemplan: revisión del proyecto planteado y planificación de las actividades, recopilación de información documental y de campo, coordinación con la ADESJU-ONG, realización de consultas bibliográficas, elaboración e impresión de formatos técnicos para las diferentes actividades, socialización del proyecto a la ADESJU, visitas de acercamiento a autoridades locales e instituciones vinculadas a la temática del proyecto.

Fase de operación

Esta fase comprende la puesta en marcha del proyecto a través de las siguientes actividades: reuniones con beneficiarios directos en lugares de convergencia, reuniones con actores clave de ADESJU-ONG, reuniones en campo con beneficiarios directos, elaboración del planes metodológicos para talleres de sensibilización y formación, ejecución de los talleres respectivos, apoyo logístico y acompañamiento a la ADESJU – ONG en actividades de incidencia política a favor de la juventud, acompañamiento y participación en reuniones del COMUDE y la comisión de Niñez Adolescencia y Juventud, coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, coordinación con autoridades locales, procesamiento de información y realización de informes.

Así también contempla las actividades logísticas antes, durante y después de cada proceso, entre las cuales están: convocatoria, recordatorio de convocatoria²², preparación de agenda, preparación de formato de asistencia, preparación de material de apoyo, coordinación para la alimentación de los y las participantes, material de ayuda audiovisual, coordinación con facilitadores, etc.

Fase de gestión

Esta fase consiste en la realización de gestión de recursos financieros, humanos y materiales para los diferentes procesos que se realizarán a lo largo del proyecto, se prevé que dichas gestiones pueden realizarse a nivel de instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel municipal y departamental.

Fase de seguimiento

Se realizará a través del enlace del centro de práctica, el /la docente del curso de PPS, la coordinación académica de la URL y de la estudiante a través de los informes mensuales que describirán en forma resumida pero completa el nivel de avance, así como a través de las reuniones presenciales de tutoría contempladas dentro de dicho curso.

Fase de evaluación

En esta fase se evalúan los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto de intervención, los cuales se obtendrán a través de reuniones con la ADESJU-ONG, a través de los informes mensuales elaborados y en las reuniones presenciales de tutoría y reuniones bilaterales con el supervisor de práctica profesional supervisada de la URL.

Fase de sostenibilidad

Se dará a través de tres factores clave: personas, vigencia y recursos, lo que para el presente proyecto se traduce en la obtención de tres condiciones esenciales, en su orden: apropiación y protagonismo de la ADESJU-ONG, de actores directamente involucrados con el tema y el entorno en el que se ejecuta, propuestas y procesos útiles

²² Aplica en el caso de reuniones y talleres.

para la realidad del lugar; dándose las dos condiciones mencionadas, procederá la búsqueda de financiamiento para la expansión y continuación de la iniciativa.

4.2.7 Cronograma

El cronograma se realizó de acuerdo a lo contemplado en el marco lógico de intervención.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PERIODO ENERO-JUNIO 2012**

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades por objetivo																								
	Fase de pre-operación																								
1	Revisión del proyecto planteado.			■																					
2	Planificación de las actividades.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
3	Reinserción en la ADESJU-ONG.			■																					
4	Recopilación de información documental y de campo.			■																					
5	Coordinación de la primera reunión institucional para presentación del proyecto.			■																					
6	Realización de consultas bibliográficas.			■																					
7	Elaboración e impresión de formatos técnicos para las diferentes actividades (Asistencia , cronogramas, recopilación de información de campo, agenda, convocatoria, ayuda de memoria, etc.)			■																					
8	Realización de actividades logísticas para reunión institucional de presentación del proyecto. (Agenda, Abstract del proyecto, material de ayuda audiovisual, coordinación de refacción, compilación de carpeta para la reunión.)			■																					
9	Socialización del proyecto a la ADESJU.							■																	
10	Visitas de acercamiento a autoridades locales e instituciones vinculadas a la temática del proyecto.							■																	

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades por objetivo																								
	Fase de Operación del Proyecto																								
	Objetivo 1																								
1	Revisión de información documental de beneficiarios directos para verificar el estado actual de grupos de jóvenes de la cobertura de ADESJU-ONG.																								
2	Realización de reunión con líderes de los grupos juveniles apoyados por ADESJU-ONG para recopilación de datos de beneficiarios.																								
3	Realización de base de datos de beneficiarios directos de la cobertura de ADESJU-ONG.																								
4	Validación de la base de datos.																								
5	Visitas de acercamiento institucional.																								
6	Realización de 2 reuniones institucionales con actores clave para conocer el estado actual de las acciones de incidencia política a favor de la juventud.																								
7	Apoyo logístico en actividades de incidencia política a nivel municipal.																								
8	Acompañamiento y participación en el desarrollo de actividades de incidencia política a nivel municipal.																								
9	Realización de visitas en sitio a las microregiones priorizadas para el fortalecimiento de su organización.																								

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades por objetivo																								
	Actividades logísticas del objetivo 1:																								
1	Para la realización de reuniones: (Agenda, formatos específicos, coordinación de refacción, compilación de carpeta de materiales de referencia.)																								
2	Realización de consultas bibliográficas.																								
3	Procesamiento de la información recopilada en las diferentes actividades.																								
	Objetivo 2																								
1	Reunión con los representantes de los COCODES de microregiones priorizadas en el municipio de Chiantla.																								
2	Reuniones de Coordinación con ADESJU-ONG para realización de talleres de sensibilización.																								
3	Elaboración de planes metodológicos de talleres de sensibilización.																								
4	Ejecución de los talleres de sensibilización.																								

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades por objetivo																								
	Actividades logísticas del objetivo 2:																								
1	Logística para talleres de sensibilización. (Convocatoria, recordatorio de convocatoria, preparación de agenda, preparación de formato de asistencia, preparación de material de apoyo, coordinación para la alimentación de los y las participantes, material de ayuda audiovisual, coordinación con facilitador del tema, elaboración, de plan de la actividad).																								
2	Realización de gestiones para la ejecución de los talleres de sensibilización, obtención de materiales bibliográficos, coordinación con facilitadores y otros recursos a favor de los y las beneficiarias/os.																								
3	Realización de consultas bibliográficas.																								
4	Procesamiento de la información recopilada en las diferentes actividades.																								

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades por objetivo																								
	Objetivo 3:																								
1	Reuniones de coordinación y asesoría técnica para realización de acciones de incidencia política a favor de la juventud.																								
2	Acompañamiento en reuniones de grupos estratégicos de jóvenes de Chiantla.																								
3	Acompañamiento en reuniones del COMUDE de Chiantla.																								
4	Coordinación con ADESJU para la acreditación de los representantes de la juventud ante el COMUDE.																								
5	Elaboración de expediente para acreditación de representantes de la juventud ante el COMUDE.																								
6	Visitas a la DMP para coordinación de entrega de expediente de acreditación de los representantes de juventud.																								
7	Acompañamiento y participación en reuniones de la comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud del COMUDE.																								
8	Visitas a la Municipalidad de Chiantla para coordinación de las acciones de incidencia política a favor de la juventud.																								

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades por objetivo																								
9	Apoyo logístico en actividades de incidencia política a nivel municipal.																								
10	Acompañamiento y participación en el desarrollo de actividades de incidencia política a nivel municipal.																								
11	Realización de reunión de priorización de temática del proceso formativo.																								
12	Elaboración de plan metodológico de proceso formativo.																								
13	Ejecución del proceso formativo.																								
14	Elaboración de informe de proceso formativo.																								
	Actividades logísticas del objetivo 3:																								
1	Para la realización de reuniones: (Agenda, formatos específicos, coordinación de refacción, compilación de carpeta para la reunión.)																								
2	Realización de consultas bibliográficas.																								
3	Procesamiento de la información recopilada en las diferentes actividades.																								

MES		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Otras actividades																								
1	Elaboración de informes mensuales de las actividades realizadas.																								
2	Evaluación de los procesos.																								
3	Elaboración y entrega de informe final.																								

4.3 Entorno externo e interno

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna

El proyecto se realizará con el respaldo institucional de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG- como centro de práctica aprobado. El proyecto se inserta directamente en el programa de “Incidencia perfilación y gestión de proyectos” de dicha asociación por lo que responde a la naturaleza de la misma, misión y visión, concluyendo que su posición es estratégica.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

De la estudiante

- Coordinación directa del proyecto
- Planificación de las actividades
- Ejecución de las actividades
- Coordinación institucional
- Gestión de recursos, humanos, financieros y materiales
- Seguimiento y evaluación de las actividades
- Rendición de informes mensuales y finales

De otros involucrados

Docente de la práctica profesional supervisada / URL

- Asesoría durante todo el proceso
- Supervisiones en sitio.

Enlace del centro de práctica

- Proporcionar información al docente de la Práctica Profesional Supervisada I y II
- Monitorear y facilitar el proceso de práctica dentro de la institución.
- Brindar un informe cualitativo, de acuerdo a los parámetros establecidos por la facultad y en los formularios específicos para el efecto.
- Facilitar las condiciones logísticas

4.3.3 Coordinación interna

Se realizará con el coordinador, el personal técnico y administrativo y la junta directiva de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-ADESJU-ONG, siguiendo los canales de comunicación de acuerdo a su estructura institucional.

4.3.4 Coordinación con red externa

Esta coordinación se realizará con actores vinculados a la temática y otros que se determinen durante el proceso, es una estrategia contemplada dentro del proyecto, especialmente para el desarrollo de talleres, visitas en sitio, acciones de incidencia y apoyo técnico correspondiente.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

Como se ha descrito en apartados anteriores, la problemática en el ámbito de la participación ciudadana, pero sobre todo en la participación ciudadana juvenil radica básicamente en la falta de voluntad de las autoridades locales para implementar las leyes de participación ciudadana vigentes en Guatemala y otra serie de factores desfavorables. Por tanto la incidencia del proyecto en la región será la participación de los y las jóvenes líderes en los espacios de toma de decisiones, es decir los COCODES Y el COMUDE, como un derecho que les corresponde, esto promoverá y por lo tanto visibilizará el tema de juventud como parte de la agenda pública local y regional.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Los principios, valores y deberes del profesional, son claves en el desempeño de su profesión, cualquiera que esta sea, por lo que las implicaciones éticas pueden definirse como una constante en el desarrollo del proyecto, por tratarse de actos humanos, enfatizando los siguientes:

- Buenas relaciones humanas
- Respeto a la diversidad cultural
- Respeto a las diferencias
- Responsabilidad

- Manejo adecuado de conflictos
- Enfoque de género

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

CONFLICTOS	PROPUESTA DE MANEJO
Desinterés de autoridades locales	Reuniones de acercamiento y alianzas estratégicas.
Duplicidad de esfuerzos	Identificadas las acciones aprovecharlas para coordinación y ejecución conjunta .
Desconfianza de los beneficiarios del proyecto.	Acompañamiento en sitio de personal técnico de la ADESJU-ONG.
Sobregiro en algunos rubros presupuestarios, por circunstancias especiales.	Llevar un control mensual de la ejecución presupuestaria para prever los sobregiros, compensar entre rubros o hacer gestiones extras con la debida antelación.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

De acuerdo a la naturaleza del proyecto, será necesario la utilización de recursos tecnológicos y humanos, no así los recurso técnicos.

Tecnológicos

- Computadora
- Proyector de imágenes
- Cámara fotográfica
- Faximil
- Scanner

Humanos

- Estudiante
- Docentes de la PPS
- Coordinador Académico de la URL
- Facilitadores internos y externos
- Personal de la institución donde se realizará la intervención
- Otros que se determinen en el proceso.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

Materiales

- Mobiliario mínimo
- Útiles de oficina
- Material de uso didáctico
- Material impreso de uso referencial

Monetarios

Para financiar los siguientes rubros

- Personal
- Operaciones
- Equipamiento
- Participantes
- Reproducción
- Imprevistos

4.4.3 Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional)

Detalle del presupuesto total del proyecto en quetzales

Enero-junio 2012

Rubro	Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Total	Tipo de financiamiento
Personal				
Honorarios por servicios	1 persona por 5 meses	Q.10,000.00	Q.50,000.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
Honorarios de facilitadores internos y externos	6 talleres	Q.500.00	Q.3,000.00	Gestiones, Contrapartida de otros profesionales.
Operaciones				
Comunicaciones	Servicio de teléfono	Q.100.00	Q.500.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
Viáticos Movilización de Personal	Mensual	Q.300.00	Q.1,500.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
Suministros de oficina	Mensual	Q.200.00	Q.1,000.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
Suministro de cómputo	Mensual	Q.200.00	Q.1,000.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.

Rubro	Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Total	Tipo de financiamiento
Equipamiento				
Mantenimiento de equipo	Mensual	Q.100.00	Q.500.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
Participantes				
Alimentación	6 talleres y 3 reuniones	Q.206.00	Q.1,854.00	Gestiones de la profesional en Trabajo Social
Movilización	7 actividades	Q.625.00	Q.4,375.00	Gestiones de la profesional en Trabajo Social
Material y suministros de capacitación	Mensual	Q.100.00	Q.500.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
Reproducción				
Reproducción de material escrito	Mensual	Q.300.00	Q.1,500.00	Gestiones de la profesional en Trabajo Social
Imprevistos				
	Mensual	Q.200.00	Q.1000.00	Contrapartida de la profesional en Trabajo Social.
TOTAL			Q.66,729.00	

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Monitoreo

El monitoreo de las actividades se realizará a través del enlace del centro de práctica, de la docente del curso de PPS, de la coordinación académica de la URL y de la estudiante a través de los informes mensuales de avance que describirán en forma

resumida pero completa, los siguientes aspectos: Actividades realizadas, nivel de avances respecto a los resultados esperados y otros no previstos, dificultades u obstáculos presentados, proyecciones, lecciones aprendidas. Los mencionados harán una retroalimentación técnica al proyecto, haciendo recomendaciones pertinentes.

Evaluación

En esta fase se evalúan los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto de intervención, los cuales se obtendrán en reuniones con la ADESJU-ONG, a través de los informes mensuales y en las reuniones presenciales de tutoría con el supervisor de práctica profesional supervisada.

4.5.1 Indicadores de éxito específicos

- Nivel de participación de los y las jóvenes en los COCODES.
- Sector juventud acreditado y participando en el COMUDE.
- Sector juventud representado y participando en la comisión de Niñez Adolescencia y Juventud del COMUDE.
- Número de acuerdos establecidos con autoridades locales en beneficio de la juventud.

4.5.2 Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)²³

Resultado 1

- Número de grupos organizados en la cobertura del proyecto.
- Número de juntas directivas de los grupos de jóvenes a nivel comunitario.
- Número de juntas directivas organizadas a nivel microregional.
- Número de actividades de incidencia política en las que participan los y las jóvenes organizados

²³ Ver Marco Lógico de Intervención en ANEXOS

Resultado 2

- Número de líderes y lideresas jóvenes que se han integrado a COCODES
- Número de COCODES involucrados en los procesos
- Número de talleres de sensibilización realizados
- Número de líderes y lideresas jóvenes que han participado en los talleres de sensibilización.

Resultado 3

- Número de líderes y lideresas jóvenes acreditados en el COMUDE.
- Nivel de participación de los y las líderes en el COMUDE.
- Número de acciones para la incidencia planificadas por la asamblea de jóvenes.
- Número de microregiones representadas en el COMUDE.
- Número de acciones de incidencia política realizadas.

CAPITULO II

Presentación de Resultados Obtenidos²⁴

Fase de pre-operación

Resultados:

1. 5 planificaciones semanales realizadas.
2. Información documental y de campo actualizada.
3. 10 formatos técnicos diseñados para las diferentes actividades.
4. Proyecto de intervención aprobado por ADESJU-ONG.

Fase de operación por objetivos

Resultados del objetivo 1:

1. Reactivación de 19 grupos juveniles pertenecientes a 12 microregiones del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.
2. 13 juntas directivas de grupos de juveniles reactivadas y 4 conformadas en 17 comunidades del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.
3. 8 COCODES pertenecientes a 8 comunidades han apoyado la reorganización de los grupos de jóvenes y señoritas en 8 comunidades del municipio de Chiantla.

Resultados no previstos:

1. Se conformó la Asamblea Municipal de la Juventud, con representantes de 12 microregiones del municipio de Chiantla.

²⁴ Los resultados descritos en este apartado, cuentan con un archivo físico de verificadores, sin embargo por efecto de volumen únicamente se anexó una muestra de los mismos.

2. 12 grupos de jóvenes representantes de 8 microregiones del municipio de Chiantla, elaboraron insumos para su plan operativo 2012.

Resultados del objetivo 2:

1. 30 líderes y lideresas jóvenes representantes de 12 microregiones de Chiantla con conocimientos en los temas de “Liderazgo Visionario” y “Valores y Funciones de los Líderes Efectivos”
2. 9 jóvenes y señoritas integrados en COCODES de microregiones, priorizadas en el municipio de Chiantla.

Resultados del objetivo 3:

1. 25 líderes y lideresas jóvenes representantes de 12 microregiones de Chiantla con conocimientos en los temas de “Incidencia y Capacidad de Propuesta”
2. Acreditación de los representantes del sector juventud en el COMUDE del municipio de Chiantla.
3. Integración de la representación del sector juventud en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud del COMUDE.

Resultados no previstos

1. Un acuerdo municipal emitido para la asignación de una contrapartida en el presupuesto municipal para la construcción de un Centro Cultural de la Juventud en el municipio y la apertura de los espacios necesarios para la discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud.
2. Un órgano coordinador de la asamblea municipal de jóvenes.

Fase de gestión

Resultados:

1. Recursos financieros para la realización de los talleres
2. Recursos materiales de usos didáctico
3. Útiles de oficina
4. Documentos de referencia
5. Reproducción de diferentes documentos
6. Profesionales para la facilitación de talleres

Fase de seguimiento

Resultados:

1. 4 informes mensuales elaborados, revisados y aprobados por el enlace del centro de práctica y el tutor de la PPS.
2. 16 reuniones presenciales de tutoría en la sede regional de la URL.

Fase de evaluación

Resultados:

1. 4 reuniones con coordinador de ADESJU-ONG
2. 4 informes mensuales elaborados, revisados y aprobados por el enlace del centro de práctica y el tutor de la PPS.
3. 16 reuniones presenciales de tutoría en la sede regional de la URL

Fase de sostenibilidad

1. Plan de sostenibilidad del proyecto
2. Plan estratégico y plan operativo anual
3. Cartera de Proyectos

CAPÍTULO III

Análisis de resultados y discusión

Fase de pre-operación

Esta fase se considera de vital importancia puesto que es el punto de partida para la efectiva operación del mismo. En el caso específico del proyecto “Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud” , se realizó una minuciosa revisión de los objetivos, resultados y actividades del mismo, con la finalidad de estar en contexto real para la ejecución. Así también fue necesario ajustar el cronograma a fechas reales, tomando en cuenta que la actividad académica de la universidad dio inicio el 28 de enero del presente año. Posterior a esto se inició con la planificación de las actividades en forma semanal, desmembrando la misma del cronograma general del proyecto.

Dentro de los resultados medulares de esta fase, está la actualización de la información documental que se obtuvo a través de la revisión de los informes de actividades realizadas por dicha institución en el tema de incidencia durante el último semestre del año 2011, información del contexto político- social, cobertura y actividades previstas para el 2012, características de beneficiarios, acceso a las microregiones entre lo más relevante.

Otro de los resultados de esta fase fue el diseño y elaboración de formatos técnicos para el registro de la información que respalda la intervención; entre estos formatos están: asistencia de participantes, cronogramas, recopilación de información de campo, agenda, convocatoria, ayuda de memoria, base de datos de beneficiarios directos, asignación de responsabilidades para actividades de coordinación, actas y correspondencia institucional.

Finalmente en esta fase se obtuvo la aprobación del proyecto de intervención por la ADESJU-ONG, misma que se obtuvo en una reunión programada para el efecto con la

participación de los integrantes de la junta directiva, personal operativo y administrativo de la mencionada institución, haciendo la inducción y coordinación respectiva para su ejecución.

FASE DE OPERACIÓN POR OBJETIVOS

Resultados del objetivo 1:

1. Reactivación de 19 grupos juveniles pertenecientes a 12 microregiones del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Los resultados de este objetivo enfatizan en la reactivación de los grupos de jóvenes pertenecientes a 12 microregiones del municipio de Chiantla y su integración a éstas, para tal fin se realizaron una serie de actividades, iniciando con la revisión documental de la situación actual de los grupos en donde se detectó que dicha información estaba disgregada e incompleta, por lo que se determinó que era de suma importancia realizar una base de datos actualizada para facilitar el trabajo posterior. Seguidamente se convocó a una reunión en la cabecera municipal de Chiantla a los y las líderes representantes de las 12 microregiones, con el objetivo de conocer la situación actual de los grupos juveniles, contando con 18 participantes.

Posteriormente se realizaron 2 reuniones con el equipo técnico de ADESJU-ONG para cruzar la información obtenida y definir las siguientes estrategias: a) Priorización de las microregiones que en los últimos meses ya no estaban participando, así también las más lejanas y con muy poco acceso siendo las siguientes: San José las Flores, Tunimá, La Laguna Climentoro y Chochal. b) Realización de reuniones en sitio. c) Identificación, actualización y registro documental líderes y lideresas representantes de las 12 microregiones para convocarlos a las diferentes actividades y promover que a través de un efecto de cascada éstos impulsaran la participación de sus grupos. d) Involucramiento de los y las líderes de las 12 microregiones en la planificación de actividades de incidencia política. e) Involucramiento de los COCODES de la cobertura en reuniones en sitio y actividades de incidencia política.

Como resultado medular de estas acciones actualmente 19 comunidades pertenecientes a 12 microregiones han reactivado su participación a través de sus representantes en actividades que se coordinaron, acompañaron y ejecutaron con ADESJU-ONG, siendo las siguientes: Conversatorio con autoridades locales con la participación de 110 jóvenes y señoritas, festival municipal de arte con la participación de 40 jóvenes y señoritas, conformación de la asamblea municipal de jóvenes, talleres de sensibilización, talleres de formación, encuentro municipal de la juventud 2012, audiencia con alcalde municipal y su corporación entre las más relevantes.

2. 13 juntas directivas de grupos de juveniles reactivadas y 4 conformadas en 17 comunidades del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Este resultado es una consecuencia del resultado anterior, es decir de la implementación de las estrategias de reactivación que se promovieron. Se realizaron específicamente 4 reuniones en sitio, en las comunidades de: Agua Blanca, Maravillas, Buena Vista San José las Flores Centro y Mixlaj Centro y Cementerio Mixlaj de la Microregión de San José las Flores para coordinar la organizaron de grupos y juntas directivas con el apoyo de los representantes de COCODES de las mencionadas comunidades, así también se realizó el mismo proceso en las comunidades de Captzincito y Siete Lagunas de la Microregión de Tunimá y el Casco Chancol de la Microregión de Laguna Climentoro. Por tanto actualmente se cuenta con 17 juntas directivas activas que automáticamente son parte de la asamblea municipal de jóvenes y que son los órganos estuvieron participando en las últimas actividades masivas que se coordinaron con ADESJU-ONG, mismas que se mencionan en el resultado anterior; por lo que se espera que en lo sucesivo sigan participando con acciones que promuevan la incidencia a favor del sector.

3. COCODES pertenecientes a 8 comunidades han apoyado la reorganización de los grupos de jóvenes y señoritas en 8 comunidades del municipio de Chiantla.

Este resultado es bastante interesante e importante puesto que de acuerdo a la problemática en general que afecta a la juventud, los adultos aún siguen percibiendo a los jóvenes como un problema a resolver y no como un aliado, provocando que se acreciente la brecha generacional y se planteen propuestas desde una mirada tradicional, así también el machismo, y el celo por el liderazgo; lo cual se acentúa más en las áreas rurales especialmente en el occidente de Guatemala. Considerando dicho contexto se implementó la estrategia de coordinación e involucramiento en primera instancia con los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES-, de las comunidades priorizadas, siendo estas: cantón Maravillas, Buena Vista, Agua Blanca, San José las Flores Centro, Mixlaj Centro, Cementerio Mixlaj, Captzincito, Tunimá, Casco Chancol. Se realizaron reuniones en sitio, en las que se socializaron las acciones realizadas por los y las jóvenes en otras comunidades del municipio a través de videos, así también se les enfatizó en el marco legal de la participación ciudadana.

En tal sentido es importante resaltar que se les invitó a participar en el conversatorio con autoridades locales, festival municipal de arte, conformación de la asamblea municipal de jóvenes, talleres de sensibilización, talleres de formación, encuentro municipal de la juventud 2012, audiencia con alcalde municipal y su corporación entre las más relevantes.

En relación a lo anterior se contó con la participación de algunos representantes, sin embargo la mayoría ha manifestado que una de las limitantes para dicha participación es el factor económico para cubrir sus gastos. Sin embargo la ADESJU-ONG pretende seguir con la estrategia de involucramiento y coordinación con dichas autoridades por lo que se realizó una base de datos actualizada de los COCODES de las comunidades de la cobertura actual para tener al alcance los datos correspondientes y poder realizar de

una mejor manera las coordinaciones futuras. Finalmente se enfatiza que la convergencia de los COCODES y los representantes de la juventud en las reuniones del COMUDE es una oportunidad para ir consolidando esas relaciones a nivel comunitario.

Resultados no previstos

1. Se conformó la Asamblea Municipal de la Juventud, con representantes de 12 microregiones del municipio de Chiantla.

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG, ha venido realizando acciones a favor de la juventud desde hace varios años, sin embargo se sabe que los resultados de estas acciones son de proceso y como tal en el año 2011 se sentaron las bases para la conformación de un espacio propio y autosostenible del sector juventud, sin embargo fue hasta febrero de este año que se retomó el proceso a través de reuniones con ADESJU-ONG, concluyendo que era de vital importancia la conformación de la asamblea municipal de la juventud, como estrategia para impulsar las acciones de incidencia política a favor de la juventud.

De tal cuenta que se realizó un plan integrado con un taller de sensibilización y de inmediato se convocó a los y las líderes de las 12 microregiones de la cobertura de ADESJU-ONG para darle seguimiento a dicha iniciativa, quienes acudieron a la cabecera municipal y habiendo una representación de 13 comunidades pertenecientes a las 12 microregiones, se discutió la mencionada iniciativa y de manera consensuada se avaló la conformación del espacio, ratificando además las propuestas que ellos anteriormente habían hecho para su representación en el COMUDE, sin embargo esas propuestas no se habían visualizado como un espacio organizado sino como representantes de ADESJU, lo cual se discutió también con dicha organización puesto que lo ésta pretende es dejar capacidad instalada en los jóvenes y promover su autogestión y autosostenibilidad.

Actualmente ya está creado el espacio y es el que representa a la juventud en el COMUDE y en la comisión de niñez, adolescencia y juventud; siendo entonces la asamblea municipal de jóvenes el espacio con el que se inició las coordinaciones para las actividades sub-siguientes como lo fueron el encuentro municipal de la juventud, la planificación y participación en la audiencia con autoridades locales y se espera que en lo sucesivo se continúe y fortalezca el espacio.

2. 12 grupos de jóvenes representantes de 8 microregiones del municipio de Chiantla, elaboraron insumos para su plan operativo 2012.

Como parte del seguimiento a la implementación de acciones que promueven la incidencia política a favor de la juventud en el municipio de Chiantla, se planificó y realizó el Primer Encuentro Municipal de La juventud 2012, en la aldea Casco Chancol del mencionado municipio durante los días 20,21 y 22 de abril del presente año tal y como se acordó en la reunión de conformación de la asamblea municipal de la juventud realizada en el mes de marzo 2012. En el mencionado encuentro se contó con la participación de 82 jóvenes y señoritas pertenecientes a comunidades de 12 microregiones, integrantes de junta directiva y personal técnico de ADESJU, COCODES e invitados especiales entre otros.

El objetivo de dicho encuentro fue dar seguimiento al fortalecimiento de las habilidades políticas, técnicas y de incidencia de líderes y lideresas de organizaciones y grupos juveniles del municipio de Chiantla, para contribuir a la construcción de su propia sostenibilidad, así también esta actividad permitió crear un espacio de convivencia e intercambio de experiencias entre los grupos juveniles organizados, fortalecer en los líderes participantes el compromiso de multiplicar a su grupo base los conocimientos adquiridos en el mismo.

De tal cuenta que en dicha actividad se logró que los grupos de jóvenes participantes analizaran su situación actual, hacia donde quieren llegar y como van a alcanzar esas metas, para lo cual se elaboraron insumos que posteriormente afinaran en un plan

operativo 2012 mismo que contribuirá al fortalecimiento de la estructura organizativa desde el nivel local, micro regional y municipal.

Resultados del objetivo 2:

1. 36 líderes y liderezas jóvenes representantes de 12 microregiones de Chiantla con conocimientos en los temas de “Liderazgo Visionario” y “Valores y Funciones de los Líderes Efectivos”

Considerando que parte de la problemática que afronta el sector juventud es la mínima promoción y formación del liderazgo juvenil y por ende su baja participación en los espacios más inmediatos y legítimos para la participación ciudadana como lo son los COCODES y COMUDE, se contempló en el presente proyecto la realización de talleres de sensibilización, dirigidos a líderes y liderezas representantes de 12 microregiones, con la finalidad de seguir fomentándoles la importancia de su incorporación en procesos de toma de decisiones. De tal cuenta que se coordinó con la ADESJU-ONG dicha implementación, concluyendo en la elaboración de 2 planes metodológicos integrados para la realización de 2 talleres denominados “Liderazgo Visionario” y “Valores y Funciones de los Líderes Efectivos”, los cuales se realizaron en la cabecera municipal de Chiantla en el mes de marzo y fueron facilitados por el Psicólogo y Doctor en Salud Mental de la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público de Huehuetenango, quien abordó de una manera magistral dicha temática con una metodología participativa, que motivó la participación de los 30 líderes y liderezas promedio que asistieron a los 2 talleres, así también se contó con la participación de 3 representantes de COCODES de las microregiones de Tunimá y Paquix.

2. 9 jóvenes y señoritas integrados en COCODES de microregiones, priorizadas en el municipio de Chiantla.

Desde el inicio de las actividades del proyecto la integración de los líderes y liderezas fue un eje transversal, puesto que en cada reunión que se realizó tanto en centro de

convergencia como en sitio, se abordó la importancia de la participación en estos espacios. La estrategia implementada fue de coordinación e involucramiento en primera instancia con los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES-, de las comunidades priorizadas, siendo estas: cantón Maravillas, Buena Vista, Agua Blanca, San José las Flores Centro, Mixlaj Centro, Cementerio Mixlaj, Captzincito, Tunimá, Casco Chancol. Se realizaron reuniones en sitio, en las que se socializaron las acciones realizadas por los y las jóvenes en otras comunidades del municipio a través de videos, así también se les enfatizó en el marco legal de la participación ciudadana.

En tal sentido es importante resaltar que se les invitó a participar en el conversatorio con autoridades locales, festival municipal de arte, conformación de la asamblea municipal de jóvenes, talleres de sensibilización, talleres de formación, encuentro municipal de la juventud 2012, audiencia con alcalde municipal y su corporación entre las más relevantes.

En relación a lo anterior se contó con la participación de algunos representantes, sin embargo la mayoría ha manifestado que una de las limitantes para dicha participación es el factor económico para cubrir sus gastos. Sin embargo la ADESJU-ONG pretende seguir con la estrategia de involucramiento y coordinación con dichas autoridades por lo que se realizó una base de datos actualizada de los COCODES de las comunidades de la cobertura actual para tener al alcance los datos correspondientes y poder realizar de una mejor manera las coordinaciones futuras. Finalmente se enfatiza que la convergencia de los COCODES y los representantes de la juventud en las reuniones del COMUDE es una oportunidad para ir consolidando esas relaciones a nivel comunitario.

Resultados del objetivo 3:

1. 36 líderes y lideresza jóvenes representantes de 12 microregiones de Chiantla con conocimientos en el tema denominado “Incidencia y capacidad de propuesta en espacios de toma de decisiones”

Este resultado se ha catalogado como un resultado de proceso puesto que es a mediano y largo plazo, en tal sentido se inició con una reunión de priorización de temáticas propuestas por los jóvenes y señoritas representantes de las microregiones, seguidamente se diseñó una estructura metodológica con el método ERCA (Experiencia, Reflexión, Conocimiento y Acción) con la temática de “Incidencia y capacidad de propuesta en espacios de toma de decisiones” dividida en 2 talleres. El primero “Experiencia y Reflexión en el Tema”, el cual fue integrado en el plan metodológico del encuentro municipal de jóvenes realizado en la aldea Casco Chancol los días 20, 21 y 22 de abril 2012, por considerarlo estratégico puesto que el objetivo general de dicho encuentro fue dar seguimiento al fortalecimiento de las habilidades políticas, técnicas y de incidencia de líderes y lidereszas de organizaciones y grupos juveniles del municipio de Chiantla, para contribuir a la construcción de su propia sostenibilidad. En dicho taller se contó con la participación de 82 jóvenes y señoritas pertenecientes a comunidades de 12 microregiones, el apoyo y participación de los COCODES, auxiliares y otras autoridades de la mencionada comunidad. El segundo taller se denominó “Conocimiento teórico y acciones a realizar” el cual se realizó en la cabecera municipal de Chiantla con la participación de 25 líderes y lidereszas representantes de grupos de las 12 microregiones. Estos talleres fueron facilitados por un licenciado del área técnica de la Asamblea Departamental de Huehuetenango. Es importante resaltar que como proceso es necesario continuarlo por lo que se elaboró un diseño metodológico que la organización ejecute en su plan de sostenibilidad.

2. Acreditación de los representantes del sector juventud en el COMUDE del municipio de Chiantla.

El proceso para el alcance de este resultado, inició luego de dar por conformada la asamblea municipal de jóvenes, puesto que al ser ratificados la titular y el suplente para representar al sector juventud en el COMUDE se procedió a realizar 2 visitas a la Dirección Municipal de Planificación-DMP- para obtener los requisitos correspondientes y seguidamente coordinar con ADESJU y con la respectiva titular y suplente para realizar el trámite, conformando un expediente que contenía la solicitud escrita de la organización y firmada por los mencionados representantes, una copia del documento que se suscribió en dicha asamblea y la ficha de solicitud que la DMP utiliza para dicho proceso. Dichos documentos fueron entregados a la mencionada instancia el 14 de marzo del presente año, contando con la firma y sello como evidencia de su recepción. Se dio seguimiento a la mencionada solicitud para verificar la acreditación correspondiente la cual se evidenció en el carné que fue entregado a la titular que participó en la reunión de COMUDE del mes de marzo 2012 y en el acta suscrita en dicha reunión.

3. Integración de la representación del sector juventud en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud del COMUDE.

Para el efecto se coordinó con la titular de la asamblea municipal de jóvenes para su participación en la segunda reunión de COMUDE realizada el 15 de marzo del presente año. Se le acompañó y orientó en el proceso, puesto que fue en esta reunión en donde se conformaron las comisiones, quedando entre otras la de niñez, adolescencia y juventud en la cual se incorporó la representación de la asamblea municipal de jóvenes para su participación y seguimiento respectivo en pro de acciones de incidencia a favor de la juventud; lo cual consta en el acta suscrita que se adjuntó a los verificadores de la ejecución del presente proyecto.

RESULTADOS NO PREVISTOS

1. Un órgano de coordinación conformado dentro de la asamblea municipal de jóvenes.

Luego de la conformación de la asamblea municipal de jóvenes 2012, también se propuso y se avaló que hubiera un órgano coordinador de 5 jóvenes entre los cuales se encuentra el titular y la suplente ante el COMUDE, con el fin de que apoyaran y participaran en otras actividades y espacios de incidencia para no recargar a los mencionados líderes, por lo tanto se acordó que en lo sucesivo se coordinaría con dicho órgano para que participaran en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la comisión de niñez adolescencia y juventud del COMUDE. Como seguimiento a estos acuerdos, se coordinó, acompañó y participó en una reunión ordinaria y una extraordinaria de la mencionada comisión, siendo en la primera de éstas realizada en fecha 13 de abril del presente año, en donde un representante del órgano coordinador de la asamblea municipal de jóvenes fue electo por la asamblea general de dicha comisión como secretario de la mencionada comisión.

2. Un acuerdo municipal emitido para la asignación de una contrapartida en el presupuesto municipal para la construcción de un Centro Cultural de la Juventud en el municipio y la apertura de los espacios necesarios para la discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud.

El alcance de este resultado se dio a través del seguimiento a los acuerdos del conversatorio realizado con autoridades locales y sector juventud en el mes de febrero 2012. Se realizaron varias acciones entre las que se encuentran reuniones con la junta directiva de ADESJU personal técnico y representantes de la juventud para consolidar las propuestas de petición realizadas por los líderes y lideresas de los grupos juveniles, la elaboración de la agenda a abordar, la realización de una solicitud escrita dirigida al alcalde municipal para obtener una audiencia con él y su concejo en pleno.

Luego de consensuada y presentada dicha solicitud se realizó el seguimiento respectivo y finalmente se concedió la audiencia a finales de abril 2012 con la participación de representantes de junta directiva de ADESJU, personal técnico y líderes y lideresas integrantes de la asamblea municipal de jóvenes, en donde el alcalde y su concejo en pleno mostraron apertura y buena disposición al aprobar la ejecución de un presupuesto de Q. 300,000.00 que ya había sido adjudicado por la administración anterior para la construcción de un Centro Cultural de la Juventud en la cabecera municipal de Chiantla, sin embargo no se había materializado por falta de voluntad política de las anteriores autoridades, así también la implementación de una mesa de diálogo entre representantes de la asamblea municipal de jóvenes, otras organizaciones locales afines y la municipalidad para el abordaje de acciones a favor de la juventud, seguimiento a la implementación de la agenda municipal de la juventud e implementación de la oficina municipal de la juventud. Durante dicha audiencia y considerando la relevancia de la misma se suscribió un acta electrónica por parte del secretario municipal y posteriormente se emitió un acuerdo municipal. La reunión se documentó a través de fotografías y un video para respaldar lo referido y darle el seguimiento correspondiente.

Fase de gestión

En esta fase se realizaron las gestiones necesarias para la obtención de recursos que permitieran la ejecución del proyecto. En el caso de los financieros se realizó una solicitud específica a la ADESJU luego de la aprobación que ellos hicieran al proyecto, llegando entonces al acuerdo que ellos aportarían los recursos financieros necesarios, teniendo como contrapartida el apoyo técnico y el acompañamiento que se brindaría. En cuanto a los recursos materiales de uso didáctico y útiles de oficina, se realizaron gestiones ante el Comité Ejecutivo de Justicia de Huehuetenango, institución que donó 3 resmas de hojas carta, 1 resma de hojas oficio, 100 folders oficio, 1 caja de fast-tener, 100 papelógrafos, 1 caja de 100 lapiceros, 1 caja de 12 marcadores permanentes, 5 post-it, 2 leitz para archivo.

Así también se gestionó ante el Centro Cultural del municipio de Malacatancito el apoyo para el fotocopiado de documentos de referencia, logrando que se proporcionara la donación de 100 fotocopias mensuales de febrero a abril 2012. Así también se gestionó en el Centro de Documentación de la Frontera Occidental CEDFOG, la donación de leyes de participación ciudadana, logrando 30 ejemplares.

Finalmente se realizaron gestiones para la facilitación de los talleres de sensibilización y formación. En el caso de los primeros se realizaron gestiones con el Psicólogo y Doctor en Salud Mental encargado de la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público de Huehuetenango para la facilitación de dichos talleres, quien aceptó dicha solicitud donando su tiempo y recursos para su movilización a la cabecera municipal de Chiantla. Para los segundos se coordinó con el técnico de la Asamblea Departamental por la Lucha del Territorio ADH para su facilitación, quien aceptó donar su tiempo movilizándose para el primero de los talleres hasta la aldea Casco Chancol del municipio de Chiantla, donde se realizó dicha actividad y para el segundo se movilizó a la cabecera municipal de Chiantla. Finalmente se realizaron las gestiones para que en lo sucesivo el educador de la Auxiliatura de Derechos Humanos de Huehuetenango pueda seguir apoyando estos procesos formativos.

Seguimiento

Para alcanzar los resultados de esta fase se realizaron 4 informes mensuales de enero a abril 2012 de acuerdo al formato contenido en el anexo 10 del reglamento de PPS proporcionado por la URL; los cuales fueron revisados y aprobados por el enlace del centro de práctica y el tutor de la PPS. Así también en esta fase se asistió a 16 reuniones presenciales de tutoría los días sábados en la sede regional de la URL, en donde se socializaron dudas, limitantes, avances e intercambios de experiencias de la ejecución de los proyectos.

Evaluación

Esta se realizó a través de reuniones mensuales con el coordinador de ADESJU en donde se abordaron los avances y limitantes del proyecto, se realizaron 4 informes

mensuales de enero a abril 2012 de acuerdo al formato contenido en el anexo 10 del reglamento de PPS proporcionado por la URL; los cuales fueron revisados y aprobados por el enlace del centro de práctica y el tutor de la PPS, 16 reuniones presenciales de tutoría los días sábados en la sede regional de la URL, en donde se socializaron dudas, limitantes, avances e intercambios de experiencias de la ejecución de los proyectos y 16 planificaciones semanales en donde se fue evaluando el avance de las actividades de acuerdo al cronograma del proyecto y a los indicadores del marco lógico.

Sostenibilidad

Al concluir la ejecución del proyecto “Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”, se han previsto acciones futuras necesarias para asegurar la sostenibilidad del mismo. Por tanto se elaboró un plan de sostenibilidad para un período de 30 meses, un plan estratégico del programa de Incidencia, perfilación y gestión de proyectos para un período de 3 años, un plan operativo anual que se desmembró del mencionado plan estratégico y una cartera de 5 perfiles de proyectos, cuyas ideas están basadas en las demandas institucionales y poblacionales descritas en apartados anteriores del presente informe. Cabe mencionar que tanto el plan estratégico, POA y cartera de proyectos son valores agregados puesto que no forman parte de los resultados previstos.

CAPITULO IV

Plan de Sostenibilidad

Período: 2012-2014.

Responsable: Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG.

Ubicación: Municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Presentación

Al concluir la ejecución del proyecto “Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”, se han previsto acciones futuras necesarias para asegurar la sostenibilidad del mismo. Por tanto se ha elaborado el presente plan, en donde se concretan dichas acciones, estructurándolo de la siguiente manera: justificación, objetivo general, objetivos específicos, recursos humanos, recursos financieros, liderazgo, herramientas de la gerencia social, estrategias de sostenibilidad y cronograma de ejecución. Es importante enfatizar en este apartado que las acciones contenidas están enmarcadas en el quehacer de ADESJU-ONG y en el contexto actual del municipio. El plazo de ejecución que se ha contemplado es de 30 meses (Junio 2012-Diciembre 2014) haciendo énfasis en que estará bajo la responsabilidad operativa del coordinador de la ADESJU-ONG, con el apoyo del personal técnico y la junta directiva de la mencionada institución; en estrecha coordinación con la Asamblea Municipal de la Juventud, autoridades comunitarias y municipales, así como con el COMUDE, la Comisión de Niñez y Adolescencia y Juventud, la Dirección Municipal de Planificación y La Oficina Municipal de La Mujer, con el respaldo del marco legal vigente en Guatemala en materia de participación ciudadana de la juventud. En cuanto a los recursos financieros se aprovecharán los del estado, que fueron acordados con las autoridades locales y los obtenidos en los proyectos que la ADESJU-ONG tiene en proceso de gestión ante cooperantes internacionales y otros que se deberán captar en el proceso.

Justificación

El plan de sostenibilidad es una herramienta necesaria para la continuidad de una iniciativa, por tanto dicho plan pretende servir de marco de actuación para las acciones ya encaminadas dentro del proyecto “Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud” y que corresponden medularmente al fortalecimiento en sitio de los grupos de jóvenes organizados en el municipio de Chiantla, a los procesos formativos para seguir promoviendo la participación y la incidencia del sector juventud en los COCODES Y COMUDE en beneficio de este y en pro del fortalecimiento del poder local, así como el fortalecimiento a la asamblea municipal de jóvenes quienes son los actores principales para que se materialice el acuerdo municipal emitido para la implementación de una mesa de diálogo de la juventud, seguimiento a la agenda pública municipal, implementación de la oficina municipal de la juventud y la construcción del Centro Cultural de la Juventud, cuya operatividad y eficacia dependerá de 3 factores clave: involucramiento de todos los actores, programación anual de acciones y evaluación y actualización periódica.

Objetivo general:

Consolidar las acciones de incidencia política encaminadas dentro del proyecto “Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud – ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud” .

Objetivos específicos:

1. Continuar los procesos de fortalecimiento al liderazgo juvenil del municipio para contribuir a su desarrollo.
2. Contribuir a materializar los acuerdos establecidos con las autoridades municipales para la implementación efectiva de las acciones ya establecidas en beneficio de la juventud del municipio.

3. Seguir impulsando en la organización juvenil la participación activa y la coordinación estratégica institucional en el municipio en pro de su desarrollo,

Recursos Humanos

De acuerdo a la estructura de la ADESJU-ONG este plan puede ejecutarse bajo la dirección del coordinador, con el apoyo del personal técnico, personal administrativo, integrantes de la junta directiva de la mencionada institución y los y las integrantes de Asamblea Municipal de la Juventud.

Recursos Financieros

Se prevé que sean los provenientes del estado a través del presupuesto municipal, COMUDE, las donaciones de cooperación nacional e internacional y los que se pudieran generar de otras fuentes durante el proceso.

Liderazgo

Para su implementación contará con el liderazgo de la ADESJU-ONG y la asamblea municipal de jóvenes en coordinación con autoridades comunitarias, autoridades municipales, COMUDE , DMP, entre las más relevantes.

Herramientas de la gerencia social

En este apartado se describen las herramientas de la gerencia social, como elementos fundamentales del presente plan de sostenibilidad, puesto que éste se enmarca en el ámbito social y político y sus estrategias medulares apuntan a la toma decisiones, coordinación institucional, coordinación de actividades, evaluación de los objetivos, seguimiento, entre lo más relevante.

No.	Herramienta	Descripción
1	Mapa de Poder	Durante la ejecución del proyecto se coordinó con autoridades locales (alcalde municipal y su consejo) dirección municipal de planificación, oficina municipal de la

		<p>mujer, COCODES, COMUDE, Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud del COMUDE, asamblea municipal de jóvenes, junta directiva y personal técnico de ADESJU, agencias cooperantes nacionales e internacionales. Por lo tanto se continuará con dicho proceso; vital para la implementación de las acciones.</p>
2	Análisis de involucrados	<p>Los y las beneficiarias directos de la iniciativa lo constituyen el liderazgo juvenil organizado, sin embargo para garantizar la efectiva implementación del plan y su vigencia es necesario enfatizar en la estrategia de coordinación entre actores, es decir las autoridades comunitarias, municipales, COMUDE, comisiones sobre el tema y organizaciones afines.</p>
3	Análisis de entorno	<p>Interno: La ADESJU-ONG, se ha constituido en un referente en el tema de juventud en el municipio, cuenta con estatus legal de asociación civil no lucrativa, lo que le permite gestionar fondos como medios para alcanzar sus fines, cuenta con Infraestructura física, mobiliario y equipo, personal técnico; lo que viabiliza la ejecución del presente plan, aunque es importante tomar en cuenta que aún está débil en su capacidad gerencial.</p> <p>Externo: es claro que el apoyo de las instancias públicas hacia las acciones del proyecto es un factor que puede afectar</p>

		positiva o negativamente el desarrollo del mismo, sin embargo para la ejecución del presente plan se han sentado las bases de buenas relaciones con dichas instancias, sin embargo existen riesgos que podrían condicionar el apoyo político tales como procesos de descentralización, tensiones entre distintos actores, prioridades en el ámbito local, corrupción, etc.
4	FODA	Esta herramienta fue utilizada en el análisis situacional, previo a la formulación y ejecución del proyecto al que se le pretende dar continuidad, por lo que es necesario seguir revisando esta herramienta durante la puesta en marcha del presente plan.

Estrategias de sostenibilidad

- Encaminar las acciones en base a los instrumentos de planificación (plan estratégico y operativo).
- Realizar monitoreo, evaluación y actualización periódica, especialmente del plan operativo y realizar los ajustes correspondientes.
- Procurar la consolidación del involucramiento de todos los actores a través de procesos participativos.
- Mantener una fluida comunicación con las autoridades locales, la CNAJ, el COMUDE y la AMJ.
- Materializar los acuerdos establecidos con las autoridades locales, en pro del sector juventud del municipio.
- Realizar un proceso de fortalecimiento a la asamblea municipal de jóvenes.

- Impulsar acciones con enfoque de género, a través del involucramiento y la participación activa de la mujer en los diferentes espacios.
- Ampliar la cobertura de beneficiarios/as del área rural y urbana del municipio.
- Continuar con la elaboración y gestión de proyectos como medios para alcanzar los fines.
- Continuar con acciones que promuevan el fortalecimiento gerencial de la ADESJU-ONG en pro de una prestación efectiva de servicios sociales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Año		Año 1						Año 2									Año 3														
Meses		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	1
Actividades																															
1	Continuar con la reorganización de grupos de jóvenes y ampliación de cobertura de beneficiarios.																														
2	Procesos formativos sistemáticos dirigidos a los grupos de jóvenes organizados, realizándolos en sitio y en lugares de convergencia de las microregiones; dividiendo la temática de acuerdo a los niveles de conocimiento que presenten.																														
3	Realizar procesos de coordinación, sensibilización e involucramiento de los COCODES en las actividades de incidencia a favor de la juventud, para continuar con la integración de los y las jóvenes en dichos espacios de participación.																														
4	Legalizar y fortalecer el espacio de la Asamblea Municipal de Jóvenes del municipio de Chiantla.																														
5	Participar activamente en la mesa de diálogo con las autoridades locales y el sector juventud, para garantizar la efectiva implementación de los acuerdos ya establecidos.																														
6	Seguir impulsando la participación activa del sector juventud dentro del COMUDE.																														

	Año	Año 1						Año 2												Año 3											
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Meses																														
	Actividades																														
7	Participación activa de los y las representantes de juventud dentro de la comisión de niñez, adolescencia y juventud del COMUDE para la implementación conjunta del plan estratégico ya encaminado.																														
8	Elaborar una cartera de proyectos que facilite la presentación y gestión inmediata ante las oportunidades que surjan a nivel local, nacional e internacional																														
9	Implementar una estrategia de información de las acciones de incidencia a favor de la juventud, a nivel local y departamental																														
10	Continuar con acciones de coordinación con autoridades locales, COMUDE, DMP, OMM, AMJ, entre otras.																														
11	Monitoreo de las actividades programadas																														
12	Evaluación de las actividades realizadas																														

CONCLUSIONES

- La implementación del proyecto “Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”, permitió fortalecer el programa de Incidencia Política y Gestión de Proyectos de dicha asociación puesto que ha respondido a la naturaleza de la misma, a su misión y visión.
- La construcción participativa de los planes metodológicos de las actividades coadyuvó a los resultados obtenidos.
- Las actividades logísticas realizadas antes, durante y después de cada actividad contribuyeron a la implementación efectiva del proyecto.
- La temática abordada en los diferentes talleres fue la siguiente: Liderazgo Visionario, Principios y Valores de los Líderes Efectivos, Incidencia y Capacidad de propuesta, elaboración y gestión de proyectos, auditoria social.
- La participación promedio de líderes y lideresas jóvenes en las diferentes actividades fue de un 80%.
- La estrategia de implementación del proyecto se enfocó principalmente en la coordinación con junta directiva, personal operativo y administrativo de la ADESJU, líderes y lideresas de grupos juveniles, COCODES. autoridades locales e instituciones a nivel local y departamental.
- La obtención de recursos materiales y humanos a través de las diferentes gestiones realizadas, fueron vitales para la ejecución del proyecto.
- Con la participación y las acciones de incidencia de los y las jóvenes líderes en los COCODES y el COMUDE, se ha contribuido a la promoción y visibilización del tema de juventud como parte de la agenda pública local, así también en el ámbito social y político fundamentado en el marco legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, El Código Municipal, La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y La Ley de Descentralización.
- La transición de gobierno municipal limitó algunas acciones en cuanto a factor tiempo y potencializó otras en el sentido de que las autoridades locales iniciaron con ánimo de demostrar el apoyo a todos los sectores poblacionales.

RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a las acciones de incidencia contenidas en el acta suscrita en audiencia sostenida con autoridades locales y en el acuerdo municipal.
- Darle seguimiento al plan estratégico, operativo y de sostenibilidad elaborados en relación al la intervención realizada.
- Realizar un proceso de información, sensibilización y coordinación con los COCODES de la cobertura de ADESJU para continuar los procesos de integración de los representantes de los grupos juveniles en estos espacios a nivel local.
- Seguir con el acompañamiento a la asamblea municipal de jóvenes para su participación e incidencia en el COMUDE y la comisión de niñez, adolescencia y juventud del mencionado espacio.
- Seguir alimentando la base de datos de los grupos organizados de jóvenes con el fin de llevar un registro adecuado y contar con información real y actualizada de este sector en el municipio de Chiantla.
- Darle seguimiento al los procesos formativos dirigidos a los grupos organizados de la cobertura.
- Que la junta directiva de ADESJU, el personal técnico y administrativo y los líderes representantes de los grupos juveniles, realicen evaluaciones periódicas de las acciones realizadas y los resultados obtenidos y se den a conocer a las autoridades comunitarias, municipales, organizaciones y población en general con el fin de seguir impulsando el tema de juventud en el municipio.

CAPÍTULO V

Marco teórico Conceptual

La formulación y ejecución del proyecto denominado “Facilitar el acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la Juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”, tuvo como referencia el presente marco teórico conceptual que agrupa una serie de conceptos y definiciones de diferentes autores, que sustentan la parte medular del mismo; partiendo de la definición de la gerencia social, comprendiendo ésta como un elemento sustancial del desarrollo social, el cual contribuye a construir respuestas viables a las inequidades y problemas sociales que exigen que tanto el estado como la sociedad sean el centro del desarrollo.

1. Gerencia social

Según Nidia Esther Moreno Guillén “La gerencia social es una forma alternativa para mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios sociales. Enfatiza que ésta es un fenómeno universal en el mundo moderno. Toda organización necesita tomar decisiones, coordinar actividades, dirigir personal, evaluar desempeño dirigido al logro de determinados objetivos, entre otras funciones, por lo que la gerencia social es una herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales.” Por tanto la gerencia social facilita el dominio de enfoques integrales de la organización y por ende del desarrollo humano, además de un manejo claro de técnicas de planificación y administración social que hacen más eficientes los servicios que se prestan.

2. Trabajo social

Se define según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social como "La profesión de trabajo social que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social".

El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El trabajo social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados.

3. Inclusión social

3.1 Definición: Según el diccionario Manual de la Lengua Española Vox 2007, “La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento”. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado. La inclusión social es un fenómeno característico de estos últimos años en los que las crisis económicas mundiales y regionales han hecho que importantes sectores de las poblaciones humanas entren en desamparo y abandono. La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida.

4. Juventud

4.1 Definición: Del latín *iuventus*, es la edad que se sitúa entre infancia y la adultez. La Organización de las Naciones Unidas ONU, ha definido a la juventud como el período que va de los 15 a los 25 años, aunque no existen límites precisos. Las mayores expectativas de vida hacen que, en ciertos aspectos, personas de 40 años sean consideradas como jóvenes. La noción de juventud se utiliza para nombrar tanto al conjunto de los jóvenes como al estado de la persona joven.

4.2 Escala de edades para la estratificación de la adolescencia y la juventud

La Organización Mundial de la Salud propuso en el año 2000 una escala de edades para la estratificación de la adolescencia y la juventud. La propuesta de la OMS se recoge en el documento *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad* y es una consideración genérica en períodos de 5 años en los que términos como juventud y adolescencia resultan intercambiables entre los 15 y 19 años de edad: Juventud: 10 a 24 años, 10 a 14 años –Pubertad adolescencia inicial o temprana, Juventud inicial (5 años) 15 a 19 años Adolescencia media o tardía, juventud media (5 años), 20 a 24 años - Juventud plena (5 años).

De acuerdo con varios estudios de psicología, las etapas del desarrollo humano son niñez, adolescencia, juventud, adultez y ancianidad. Aunque es difícil designar edades exactas para determinar el límite entre una y otra, dado que el desarrollo en cada individuo es variable y multifactorial, dichos estudios psicológicos concuerdan en que la niñez se sitúa de entre el nacimiento y alrededor de los 12 años. La adolescencia es la etapa en que el individuo deja de ser niño, pero sin haber alcanzado la madurez del adulto. Se inicia aproximadamente a los 12 años y dura hasta los 18 años. La juventud es la etapa comprendida aproximadamente de los 18 a los 29 años. La adultez es la faceta de los 29 a los 60 años, en la que se espera que los individuos asuman cierto grado de compromiso social. Y por último, la ancianidad es la etapa degenerativa del ser humano, en la que se espera que sus expectativas hayan sido cumplidas y en que la sociedad debe solidarizarse hasta el final de sus días.

No obstante, la Asamblea General de Naciones Unidas define a los *jóvenes* como las "personas entre los 15 y 24 años de edad". Esta definición se hizo para el Año Internacional de la Juventud, celebrado alrededor del mundo en 1985. Se respaldaron las directrices para la planificación de medidas y para el seguimiento adecuado en materia de juventud, que fueron significativas por el enfoque dado a los jóvenes como una categoría amplia, integrada por diversos subgrupos, en lugar de considerarlos una entidad demográfica única. Todas las estadísticas de Naciones Unidas están basadas en esa definición, como se ve en el libro anual de estadísticas publicado por el sistema de Naciones Unidas sobre demografía, educación, empleo y salud.

Esa definición, por tanto, considera "niños" a las personas menores de 15 años. Sin embargo, se requiere observar que el artículo I de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño -que sí es jurídicamente vinculante para nuestro país- los define como personas hasta la edad de 18 años. Esto fue intencional, pues era esperado que la convención proporcionara protección y derechos a un grupo de edad tan grande como sea posible, ya que no existía convención similar de Naciones Unidas sobre los derechos de la juventud.

Al respecto, muchos países dibujaron la línea de juventud a la edad en que una persona recibe el mismo tratamiento bajo la ley -usualmente referida como la mayoría de edad-. Sin embargo, la definición y los matices operacionales del término *juventud* varían a menudo de país a país, dependiendo de los factores socioculturales, institucionales, económicos y políticos específicos.

5. Participación

5.1 Definición: Según el diccionario Manual de la Lengua Española Vox 2007, la participación ciudadana es una intervención, junto con otros, es un suceso o actividad. Comunicación oral o escrita que se hace de un acontecimiento o suceso.

6. Participación ciudadana

6.1 Definiciones: El abogado costarricense Rafael González Ballar define la participación ciudadana como “un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”.

Santiago Ortíz Crespo plantea que “los ciudadanos(as) existen en cuanto se autodeterminan, es decir cuando tienen identidad, deciden y actúan en función de su voluntad y sus intereses. Esta autodeterminación del sujeto es una cualidad fundamental del ciudadano(a) en cuanto titular de poder, es decir en cuanto sujeto que

debe intervenir en la toma de decisiones. En sentido general se puede definir la participación como *la intervención en los procesos de decisión*". (Ortíz, Santiago. Participación Ciudadana. Análisis y propuestas para la reforma del Estado .Página 36).

Alicia Ziccardi, define la participación ciudadana como la inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas, incorporando intereses particulares (no individuales). Para que esto sea posible no se pueden abrir espacios de participación de manera improvisada, sin reglas claras para los actores involucrados en estos procesos. La participación ciudadana debe generar compromisos institucionales y supone crear un clima de trabajo comunitario en el exista el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales para la democracia.

En relación a las conceptualizaciones anteriores se puede decir que la participación ciudadana es un proceso, ello indica el sentido gradual de este paradigma. Exige una serie de acciones y "prácticas" que conducen a una estabilidad en dicha práctica. Esta idea de proceso excluye la idea de identificar a la participación ciudadana como una acción puntual. Es a la vez un deber, un derecho y también un mecanismo. La visión fusionada de derecho y deber se cumple en la esencia del fundamento del por qué participar. Como personas miembros de una comunidad política estamos llamados a participar como responsabilidad, es decir como respuesta a la oportunidad presentada (deber) y eso en base a nuestra misma condición de ser miembros (derecho). Esas dos formas de fundamento también es un medio para favorecer la democracia (instrumento).

La participación ciudadana trasciende lo propiamente normativo. Si bien es cierto se define legalmente el ejercicio de la ciudadanía por "mayoría de edad", hoy el concepto de ciudadanía y participación la trasciende y la instala en la dimensión de ser humano. Es decir no es la mayoría de edad la que permite el ejercicio de la ciudadanía, sino que la condición de persona y ésta desde el mismo momento de su nacimiento e incluso desde su concepción. Por tanto podemos identificar desde esta óptica, la ciudadanía

aplicable a toda persona sujeta de derechos. Desde el primer momento de la existencia del ser humano posee derechos, entre ellos el derecho a ser ciudadano/a y participar plenamente como tal.

La participación ciudadana puede ser colectiva e individual. Como hemos mencionado anteriormente la ciudadanía es alcanzada desde la dimensión de sujetos, de personas con deberes y derechos. En consonancia con ello puede ser ejercida desde esa misma dimensión individual. Cada acción participativa implementada se realiza como individuo único. Sin embargo esa acción individual recobra su máxima expresión cuando es articulada con las acciones de otros sujetos y cuando también tiene como finalidad a la colectividad. Según un análisis documental las personas participan en base a por lo menos cuatro motivaciones: “para mejorar sus posibilidades de acceso a bienes y servicios, para poder integrarse a determinados procesos en curso en una sociedad dada, para mejorar sus oportunidades de concretar su proyecto de vida, para sentirse protagonistas, para construir deliberadamente su futuro; para reforzar en definitiva su autoestima”. (Autor desconocido. Documento: Participación juvenil e Institucionalidad pública de juventud: al rescate de la diversidad. Pag. # 2).

7. Participación ciudadana de los jóvenes

Actualmente se habla de la construcción de las identidades de los nuevos actores sociales como actores protagónicos de la política a través de la mediación que ofrece la denominada sociedad civil. Los indígenas, las mujeres, los ecologistas, han marcado la diferencia y han constituido verdaderos movimientos sociales. Sin embargo la juventud no articula una propuesta alterna y alternativa al acontecer nacional. En el caso de la sociedad guatemalteca, la juventud ha sido históricamente excluida de las políticas de desarrollo, social, económico y político impulsada desde el estado a través de su estructura nacional y local. Los y las jóvenes no tienen acceso a la educación, capacitación, salud, recreación, tecnología, cultura, además de los problemas urgentes que les aquejan como el desempleo, la situación de la calle, drogadicción, explotación laboral, violencia, delincuencia, pandillas, migración, discriminación, la inexistencia de espacios de participación y expresión, desconfianza social y política; aún cuando esta

sociedad es eminentemente joven, ya que según datos del Instituto Nacional de estadística-INE- de 14 millones 9.9 millones (70.84%) están comprendidos entre los 0 y 29 años y 4.2 millones (30%) son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, siendo un 48:6% jóvenes indígenas un 51% mujeres jóvenes y un 60.3% jóvenes que viven en el área rural.

Finalmente se puede decir que en contextos con pobreza extrema con pocas políticas públicas a favor de la juventud, con pocos aliados sociales es imperativo entender y potenciar la participación de dicho sector en aras de una comunidad, un país y un mundo mejor.

8. Obstáculos para la participación ciudadana de los y las jóvenes

En primer lugar reafirmo que todas las características del tema de participación ciudadana son aplicables en materia juvenil. Sin embargo poseen algunos matices y dificultades. Inicialmente estaríamos respondiendo a la pregunta: Qué problemas enfrentan esas definiciones al momento de contextualizarlas con los/as jóvenes? Acudiremos a cada una de las características: Proceso un problema que se plantea es este punto es que la juventud como etapa cronológica es relativamente corta y por otro lado, según algunos conocedores del tema juvenil los y las jóvenes poseen “priorización de la acción inmediata, poseen luchas inmediatas. No apuntan al enemigo principal sino al inmediato”. (Autor desconocido. Artículo: El Nuevo Paradigma de la Participación Juvenil. Pág. Web OIT).

Derecho, deber y mecanismos. Estos tres aspectos que en la práctica se juntan exige un nivel de conocimiento pleno de ello y también un grado de madurez total en las personas. Lejos de querer insinuar que los y las jóvenes son inmaduros como categoría conceptual que los define, tampoco podemos desconocer que ellos y ellas son sujetos en construcción por excelencia. “unos consideran a la juventud como el “futuro” justificando con ello la incapacidad juvenil por su edad”. “En el otro extremo están los que definen a la juventud únicamente como el “presente” haciendo valorar la etapa juvenil pero sin prospectiva”. “Para encontrar una definición histórica (que recoja dos

momentos / tiempos de la historia) hay que articularlo con la idea de los/as JOVENES COMO POTENCIA.

Entre otras concepciones podemos afirmar que los y las jóvenes son seres en potencia. Pero que significa “seres en potencia”? qué utilidad nos brinda hoy y cómo podemos fortalecerla?. Potencia es algo que existe realmente, sin embargo no está totalmente desarrollado, pero posee todas las condiciones subjetivas para alcanzar la plenitud de lo que debe ser. Esta definición tiene dos dimensiones: la presente (“algo que existe”) y la futura (“no está totalmente desarrollado”). Así pues al definir a la juventud como Potencia significamos con ello las dos dimensiones: los y las jóvenes existen realmente, son sujetos actuales, esencialmente son personas, poseen todas las condiciones para realizarse plenamente y esto les es propio por su misma condición humana” (Ordóñez, Alexis. Artículo: jóvenes: presente y futuro del país, Mayo, 1998. Opinión editorial de El Heraldito). Por tanto el ejercicio de derechos y deberes en el marco de sujetos que aún se definen no deja de ser un elemento a trabajar con más delicadeza.

La consulta, toma de decisiones, control y ejecución. El documento de investigación realizada por UNICEF con niños y niñas de América Latina hace una referencia acerca de las formas a las que hemos limitado a la niñez de la región. Esas formas son bastante atinadas con la situación particular de los/as jóvenes: “Participación simbólica: actividades organizadas por adultos, ejerciendo funciones de naturaleza puramente ceremonial u honorífica”; “Participación decorativa: cuando niños y adolescentes son llamados a adornar eventos con sus grandes talentos. Sin embargo, ni estos ni múltiples manifestaciones de su creatividad trascienden o tienen impacto en la discusión y el tratamiento de las cuestiones que les competen”; “Participación manipulada.

Esta tiene lugar allí donde grupos de niños y adolescentes ‘participan’ como ventrílocuos o marionetas” (UNICEF. La voz de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Encuesta Regional. Capítulo Honduras. Junio 2,000.

Páginas 19, 20). Un balance sobre esto de la participación de los y las jóvenes en los diferentes niveles nos da como saldo de que muy pocas experiencias existen.

Los espacios geográficos (micros y macros sociales) de participación. En lo micro plantea diferencias en las categorizaciones de dificultades entre los jóvenes urbanos y los jóvenes de sectores rurales. A nivel urbano y de acuerdo con García Canclini los espacios tradicionales de encuentro como el barrio ya no son necesariamente los referentes de los y las jóvenes. La ciudad ha pasado a ser dominado su “espacio público por la teleparticipación”. A nivel rural los/as jóvenes persisten más alrededor de sus comunidades como punto de encuentro, por lo menos cuando permanecen en ella, pero tiene el látigo permanente de la migración. Su comunidad ha pasado de ser su espacio vital y perenne a su espacio temporal y fugaz.

A nivel macro social la gran dificultad que los/as jóvenes se encuentran es que ven banderas muy altas e inalcanzables. No se ve con claridad la articulación entre sus necesidades diarias con las conquistas de carácter más amplio o en el ámbito de políticas. Podemos decir que su concepción de vida cotidiana es reducido a lo inmediato.

Reconocimiento de intereses de los diferentes grupos y ciudadanos y la capacidad de resolver los problemas. Ya ha sido mencionado que la concepción social sobre el ser joven influye mucho sobre la posibilidad de hacer realidad la participación juvenil. Aquí quisiera mencionar otras dificultades contextuales; la primera se refiere a la poca investigación acerca de los reales intereses de los y las jóvenes. Normalmente se parte de supuestos o de modelos de joven que queremos tener y de acuerdo a ello ponemos en agenda sus supuestos intereses.

El segundo problema ya mencionado es que prevalece la concepción de debilidad sobre los y las jóvenes. Y la tercera dificultad es que los y las jóvenes no son un grupo homogéneo. No es “el joven”, pero también hay jóvenes indígenas, campesinos/as, estudiantes/as, obreros/as, especiales. Etc. Es decir son ‘los intereses’ de “los y las

jóvenes”. Ese nivel de análisis nos complica el accionar porque hay que realizar varias especificaciones.

Relación de poder. Más que dificultad aquí se plantea la interrogante de cómo integrar a los y las jóvenes en el ejercicio del poder. Nos plantea el problema de la ausencia de una expresión articulada de un movimiento juvenil de carácter nacional, la no identificación de los partidos políticos con esos intereses juveniles y hasta cierto punto la indiferencia del sector “no juvenil” hacia los y las jóvenes. Problemas de falta y ausencia de una educación en todos los niveles que faciliten a los/as jóvenes nuevas y más capacidades intelectuales, prácticas y humanas son necesarias superar para el ejercicio del poder.

9. Incidencia

9.1 Definición: Según el Diccionario de la Lengua Española Vox 2007, “Es influencia o efecto que tiene una cosa sobre otra. Influir.” Por tanto es un término utilizado en la sociedad moderna, en el ámbito social y político especialmente para las acciones de los activistas de derechos humanos y la sociedad civil en general.

10. Incidencia política

“Es un proceso sistemático y organizado, para ejercer influencia en los poderosos, los que toman las decisiones, para lograr cambios o transformaciones sociales mediante la participación del público en el proceso de toma de decisiones con el fin de beneficiar a la gente desfavorecida y a la población en general.”

“Son los esfuerzos de la comunidad organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión ante autoridades u otras instituciones de poder decidir. Son actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.” (Autor desconocido. Artículo: Incidencia Política. Pag. Web etcandes.pe).

11. Marco legal para la participación ciudadana en Guatemala

11.1 Constitución Política de la Republica de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala es la garante de los derechos y libertades del estado de Guatemala. Específicamente en el título II, capítulo I "Derechos Individuales" figuran los que la doctrina divide en civiles y políticos; estos últimos enfatizan el reconocimiento de la facultad que los ciudadanos tienen para participar en la organización, actuación y desarrollo de la potestad gubernativa.

11.2 Código Municipal

El código municipal, como documento clave que regula, orienta y da vida al municipio, en el transcurso de la historia se ha estado adaptando a los nuevos procesos políticos, culturales, sociales y económicos del país y dentro de este nuevo proceso de modernización y descentralización del Estado el municipio tienen una nueva visión de la administración, del poder local y de la autonomía municipal y enfatiza que visión parte de la realidad socio cultural y económica del país; En este nuevo proceso, el municipio es definido como la unidad básica de la organización territorial del Estado y es el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (Art.2) esto implica la existencia de una estrecha coordinación de las políticas publicas municipales con las políticas del Estado (Art.3) pero dentro del marco de la Autonomía municipal.

Esta visión hace del municipio una institución autónomo de derecho público que tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines.(Art.7.) El artículo 36 establece la creación de comisiones, que realicen estudios y emitan dictámenes sobre los diversos asuntos que le competen, entre éstas la Comisión de educación bilingüe intercultural, cultura y deportes, la de salud y asistencia social, la de los derechos humanos y la paz y la de la familia, la mujer y niñez. El Código asigna a las comisiones señaladas la función de presentar sus dictámenes e informes al Consejo Municipal y las faculta para proponer las acciones que sean necesarias respecto a los asuntos estudiados (Art. 37). Entre los fines se mencionan los siguientes:

- Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos (Art. 53, literal. d.)
- La creación y organización de la comisión de niñez y adolescencia (Art.36.)
- La Gestión de la educación pre- primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe, administración de la biblioteca pública, promoción y gestión de parques, jardines. (Art.68.)

11.3 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

El artículo 1 se establece que este sistema de Consejos es el medio principal de participación de la población en gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación. Se complementa con lo descrito en el artículo 3 el cual señala que, el objetivo del sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación institucional pública y privada.

En el artículo 16. (Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo) literal d expresa que una de las funciones de los COCODES “es promover políticas, planes., programas y proyectos de protección y de promoción integral para la niñez, adolescencia y juventud, priorizando (Art. 16 literal e) las necesidades, problemas y planteando soluciones para ser presentados al consejo municipal de desarrollo, Es función también de los COCODES, verificar y exigir el cumplimiento de las políticas públicas, a sí como de proponer medidas correctivas al consejo municipal ya que los fondos se asignan con base en las políticas, planes y programas priorizados por el sistema de los consejos de desarrollo en los consejos comunitarios, municipales, Art. 29. De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, corresponde a la Corporación Municipal conocer y aprobar la propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo que le sean presentados por el Consejo Municipal de Desarrollo. Una vez aprobados, presentarlos al Consejo Departamental de Desarrollo por medio del Alcalde Municipal.

11.4 Ley de Descentralización

La ley de descentralización, plantea que son los ciudadanos los que deben de participar en la formulación de las políticas públicas y en el caso de las políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia, son los ciudadanos de los municipios los más indicados para participar y proponer las estrategias y las acciones, ya que son los conocedores de la realidad que afectan a la niñez y adolescencia del municipio.

Para que dicho cometido sea posible en los municipios es indispensable que el organismo ejecutivo haga realidad los diferentes aspectos que a continuación de enumera: (artículo 2)

- La transferencia en el poder de decisión,
- La transferencia de la titularidad de la competencia
- La transferencia de las funciones, los recursos de financiamiento para el impulso de las políticas municipales.

Sin embargo es indispensable que las acciones sean priorizadas en las (art.7.) Áreas de salud, educación, cultura, recreación y deporte, ambiente y recursos naturales con una amplia participación de los ciudadanos.

11.5 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

El 18 de julio del 2003, después de muchos años de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, entra en vigencia la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual busca fortalecer la integración familiar, la promoción social y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, de forma democrática, respetando los derechos humanos. En el Segundo Libro de esta Ley, establece que la protección integral a la niñez y adolescencia se hará a través de la formulación de políticas públicas, que en el ámbito municipal corresponde a las comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia. Según esta ley el objetivo de estas políticas públicas es garantizar a la niñez y adolescencia el pleno goce de sus derechos y libertades (art. 81.) Pero estas políticas deben estar fundamentadas en los principios de:

- Unidad e integridad de la familia,
- Descentralización,
- Participación, (de la niñez y adolescencia)

- desconcentración,
- Transparencia,
- Sustentabilidad,
- Movilización,
- Respeto a la identidad cultural
- Interés superior del niño (art. 84.)

12. El nuevo contexto político para la participación ciudadana

América Latina ha pasado por momentos históricos denominados paradigmas políticos. Por ello entendemos aquellos procesos políticos en algunos países concretados y también como las visualizaciones o proyectos del futuro de sus contextos a ser alcanzados y por tanto se convirtieron en puntos de llegada. Los paradigmas histórico - políticos resumidos por Ernest Lechner en Cevalismo, Marxismo Ortodoxo y Dependientismo encontraron su base intelectual en el modernismo y post modernismo. El primero fue el proyecto iluminista con bases en el Renacimiento que surge al calor del enciclopedismo y la revolución francesa del siglo XV al XVIII y además con la revolución industrial del siglo XIX. Tanto el capitalismo como el marxismo surgen al calor de éste. El Post modernismo se constituye en crítica al determinismo reflejado en los postulados teóricos del modernismo y las ideologías de la época. El saldo final de esos proyectos políticos en América Latina son varios, sin embargo para efectos de esta presentación podemos concluir diciendo que no existieron condiciones contextuales que facilitaran su viabilidad y por otro lado al interior de los postulados paradigmáticos hubo elementos que no se ajustaban a las aspiraciones de los latinoamericanos como sujetos históricos y a los contextos propios de la región. Para finales de la década de los '80 en América Latina y específicamente en Honduras se va afianzado el capitalismo y se camina rumbo al neoliberalismo. En América Central y fundamentalmente en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua se vivieron en esa década y las décadas anteriores largas luchas internas en el marco de la confrontación política ideológica que pretendían por un lado mantener la hegemonía controladora capitalista y por el otro lado derrocar los gobiernos para instaurar Estados de corte socialista. La consolidación del capitalismo, paralelamente a las guerras civiles

en Centroamérica encuentran en el ámbito internacional otro fenómeno clave: el derrumbe del socialismo en la ex Unión Soviética. Con ello cae el paradigma socialista que hasta ese momento era el único planteamiento válido y pujante de crítica al sistema en vigencia.

Ante esos panoramas mundiales de post modernismo y las coyunturas vividas en Centroamérica y Honduras se llega a las denominados “crisis de los paradigmas”, significando con ello las dificultades que existen ahora en el ámbito del quehacer político para crear alternativas y caminos a seguir que reflejen un verdadero desarrollo.

Sin embargo y de acuerdo a los postulados de Martín Hopenhayn el mismo clima post moderno abre las puertas para “la exaltación de la diversidad, el individualismo estético y cultural, la multiplicidad de lenguajes, formas de expresión y el relativismo axiológico”. Si bien es cierto y citando siempre al mismo autor, este clima post moderno puede ser aprovechado y de hecho es aprovechado por el discurso Neoliberal, también nos sitúa ante la posibilidad de revalorizar la forma de hacer política, diferente a esa forma que hoy pareciese la única como es el neo liberalismo.

Para algunos pensadores mundiales la historia concluye con la instauración total del capitalismo (Fukuyama), sin embargo la lógica es otra y estamos frente a la necesidad de reorientar y resituar las prácticas políticas por que los problemas de pobreza y exclusión siguen siendo latentes en nuestro continente y en nuestro país. La lógica del mercado proclamado como alternativa neoliberal no ha dado los efectos de redistribución de la riqueza entre las poblaciones, por tanto hay que seguir pensando y trabajando La Alternativa.

Según Hopenhayn “entre las propuestas y/o percepciones alternativas a las crisis de los paradigmas” “y que mantienen una distancia crítica con el paradigma neoliberal” (Hopenhayn, Martín. Ni Apocalípticos ni Integrados. Página 173) están las siguientes:

“La revalorización de la democracia”, “la reorientación de la planificación”, “el cambio de percepción y actitud frente a la realidad” y “la revalorización de los movimientos sociales” (Ibid. Págs. 173-175).

Ante esas revalorizaciones y esas nuevas búsquedas es importante resaltar dos elementos:

- La constitución de nuevos sujetos políticos como son los y las jóvenes
- La participación ciudadana y protagónica de esos sujetos como herramienta concreta de la nueva forma de hacer política.

Por tanto podemos concluir que el nuevo clima político se ve marcado por la necesidad de crear nuevos paradigmas con nuevos sujetos, de allí en pensar con más énfasis en la participación ciudadana de los y las jóvenes en esa nueva forma de hacer política.

13. Espacios de toma de decisiones a nivel municipal

Según el Código Municipal “El municipio es definido como la unidad básica de la organización territorial del Estado y es el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (art. 2.) esto implica la existencia de una estrecha coordinación de las políticas públicas municipales con las políticas del Estado (art.3) pero dentro del marco de la Autonomía municipal.”

El artículo 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que este sistema de Consejos es el medio principal de participación de la población en gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación. Se complementa con lo descrito en el artículo 3 el cual señala que, el objetivo del sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación institucional pública y privada.

En el artículo 16. (Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo) literal Expresa que una de las funciones de los COCODES “es promover políticas, planes., programas y proyectos de protección y de promoción integral para la niñez, adolescencia y juventud, priorizando (art. 16literal e) las necesidades, problemas y planteando soluciones para ser presentados al consejo municipal de desarrollo, Es función también de los COCODES, verificar y exigir el cumplimiento de las políticas públicas, a sí como de proponer medidas correctivas al consejo municipal ya que los fondos se asignan con base en las políticas, planes y programas priorizados por el sistema de los consejos de desarrollo en los consejos comunitarios, municipales, Art. 29. De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, corresponde a la Corporación Municipal conocer y aprobar la propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo que le sean presentados por el Consejo Municipal de Desarrollo. Una vez aprobados, presentarlos al Consejo Departamental de Desarrollo por medio del Alcalde Municipal

14. Toma de decisiones

Santiago Ortiz Crespo plantea que intervenir en las tomas de decisiones implica diversos aspectos. Un aspecto primordial en este campo es la diversidad de sectores y actores que poseen interés de influir sobre en esos procesos de definición. Por un lado los sectores que detentan el poder político y/o económico y por otro lado los sectores históricamente excluidos de la oportunidad de participar. Ya este hecho implica algunas relaciones de conflicto y tensión que la participación ciudadana conlleva. Este elemento de conflicto y tensión es más evidente en nuestro contexto debido a las grandes diferencias sociales y económicas vividas. Estas tensiones también se ven favorecidas debido a que a pesar de que hoy existe un discurso casi homogéneo de participación entre las partes y fuerzas antagónicas, la verdad es que esas fuerzas en reiteradas ocasiones no sitúan este paradigma en el nivel de las tomas de decisiones, sino únicamente en el nivel de la opinión y la ejecución en algunos casos. Por ello Ortiz Crespo continúa afirmando “La participación es entonces una relación de poder, y por tanto, una relación política, a través de la cual una pluralidad de actores, individuos y grupos sociales, se encuentran y confrontan, ejerciendo su capacidad de decisión para

orientar los recursos en función de la solución de sus aspiraciones” (Op. cit. pag. 37). Con este planteamiento coincide la escritora e investigadora guatemalteca Tania Palencia Prado cuando afirma: “que la participación ciudadana no sólo ocurra, como un acontecimiento de la cultura, sino también pueda expresarse como un proceso de ejercicio del poder” (Palencia, Tania. Estableciendo el contexto: la participación ciudadana como un nuevo paradigma Latinoamericano. 1998. Página 13).

BIBLIOGRAFÍA

1. Centro De Documentación de la frontera de Occidente –CEDFOG- (2002) *Huehuetenango en Cifras*.
2. Cardona Recinos, Rokaël. *Políticas y Programas de descentralización del Gobierno d3e Guatemala 2000-2004*. Ponencia *Los nuevos senderos de la descentralización*. Guatemala. COMUDES: Comisión Presidencial para la modernización y descentralización del Estado.
3. DECOPAZ Desarrollo Comunitario. (1999) *El Futuro está en nuestras manos La Planificación Participativa*. Magna Terra Editores, Guatemala.
4. Villacorta, y Rodríguez, (2004) *Participación ciudadana en San Salvador. Notas sobre una experiencia 1997-1003*. San salvador, El Salvador, FUNDE.
5. Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ. (2004) *Gerencia de Planificación y Guía Práctica para la Elaboración de Marcos Lógicos*. Guatemala.
6. Gereda Valenzuela, Silvia. (2006) *Mujer y Subdesarrollo en Guatemala: desde el feminicidio hasta la exclusión social*. En cuadernos de Sociología Números 3 y 4, Universidad Pontificia de Salamanca, Programa Guatemala.
7. Hernández, Cristian. (2001) *Planificación Estratégica para la Gestión Local*. Primera edición.
8. CARE Guatemala. (2003) *Instrumentos para tejer la democracia y el desarrollo con la participación de los y las jóvenes conozcamos las tres leyes de descentralización*. Cuarta edición, Guatemala.
9. Banco Mundial. *La Pobreza en Guatemala. Informe No. 24221-GUAPA, 2003*.
10. Mazariegos, Mónica. (2002) *¿Cómo quedaron las leyes relacionadas con la participación ciudadana?* Documento elaborado para Servicios Jurídicos y Sociales, SERJUS, Guatemala.
11. Mejía, M. y Peña, L. (2001) *“Metas y Desafíos de la Descentralización en Guatemala”*, Primera Edición.
12. Murillo Castaño, Gabriel. (2005) *El Fortalecimiento de la Ciudadanía; consideraciones sobre gobernanza, participación ciudadana y democracia deliberativa en la era de la globalización*. Ensayo presentado en el II Seminario

Internacional de la Woodrow Willson Center Descentralización, iniciativas locales y ciudadanía, Washington, USA.

13. Municipalidad de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala (2003) *Plan de Desarrollo Municipal de Chiantla, Huehuetenango, 2011-2025*.
14. Piloña Ortiz, Gabriel. (1998) *Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo*. Sexta Edición, Colombia.
15. Secretaria de la Mujer (SEPREM). (2002) *Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal*. Guatemala.
16. OEA-PROPAZ. (2000) *Un Camino Hacia la Tolerancia y la Reconciliación Comunitaria*. Segunda Edición, Guatemala.

NORMATIVA

1. *Ley General de Descentralización y su Reglamento*. (2002) Decreto Número 14-2002. Guatemala, Centro América.
2. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento*. (2002) Decreto Número 11-2002. Guatemala, Centro América.

WEBGRAFÍA

1. *Manual de participación juvenil*. www.paho.org/spanish/AD/FCH/CA/trabajo_joven.pdf. (consulta 22 de agosto 2011).
2. *Incidencia política*. <http://www.noruega.org.gt/> Embassy/Cooperación –Noruega. (Consulta 3 de septiembre 2011).
3. *Juventud y Trabajo*. <http://monografias.com>. (consulta 16 de septiembre 2011)
4. *Participación Social*. <http://www.idea.int/publications>. (consulta 12 de octubre 2011).
5. *Ciudadanía*. <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/investigacion>. (Consulta 25 de octubre 2011).
6. *Organización Social*. <http://www.wsscc.org/sites>. (consulta 2 de noviembre 2011)
7. *Participación de la Juventud*. <http://pazjovenguatemala.jimido.com/marco>. (consulta 5 de noviembre 2011)

ANEXOS

1. Acrónimos
2. Árbol de Problemas
3. Árbol de Objetivos
4. Árbol de Alternativas
5. Análisis de Viabilidad
6. Marco Lógico de Intervención
7. Plan Estratégico
8. Plan Operativo Anual
9. Cartera de Proyectos
10. Plan Metodológico de Sensibilización
11. Plan Metodológico de Formación
12. Proceso de Acreditación de los representantes del sector juventud ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.
13. Copia del acta suscrita en el –COMUDE- del municipio de Chiantla en donde consta la integración del sector juventud en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.
14. Copia del acuerdo municipal emitido por el alcalde municipal de Chiantla a favor del sector juventud.
15. Fotografías de actividades

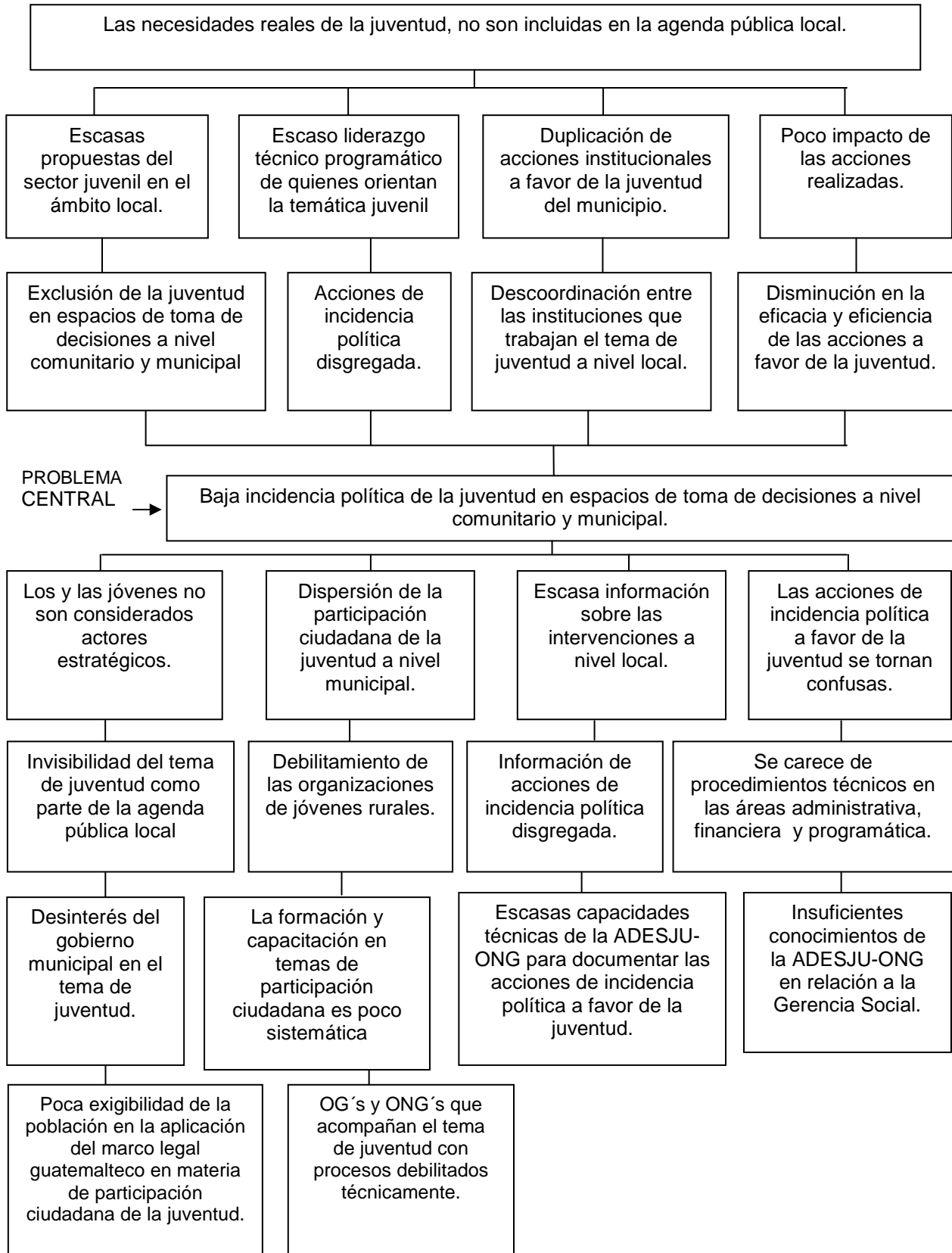
Anexo 1

ACRÓNIMOS

ADESJU-ONG:	Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud-Organización No Gubernamental.
AMJ:	Asamblea Municipal de Jóvenes
CDUR:	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural
CNAJ:	Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.
COCODES:	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDE:	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE:	Consejo Municipal de Desarrollo
DMP:	Dirección Municipal de Planificación
EPPS:	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas.
LEY PINA:	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
OG:	Organización Gubernamental
OMM:	Oficina Municipal de la Mujer
ONG:	Organización No Gubernamental
POA:	Plan Operativo Anual
PPS:	Práctica Profesional Supervisada
PME:	Plan de Monitoreo y Evaluación
SME:	Sistema de Monitoreo y Evaluación
URL:	Universidad Rafael Landívar

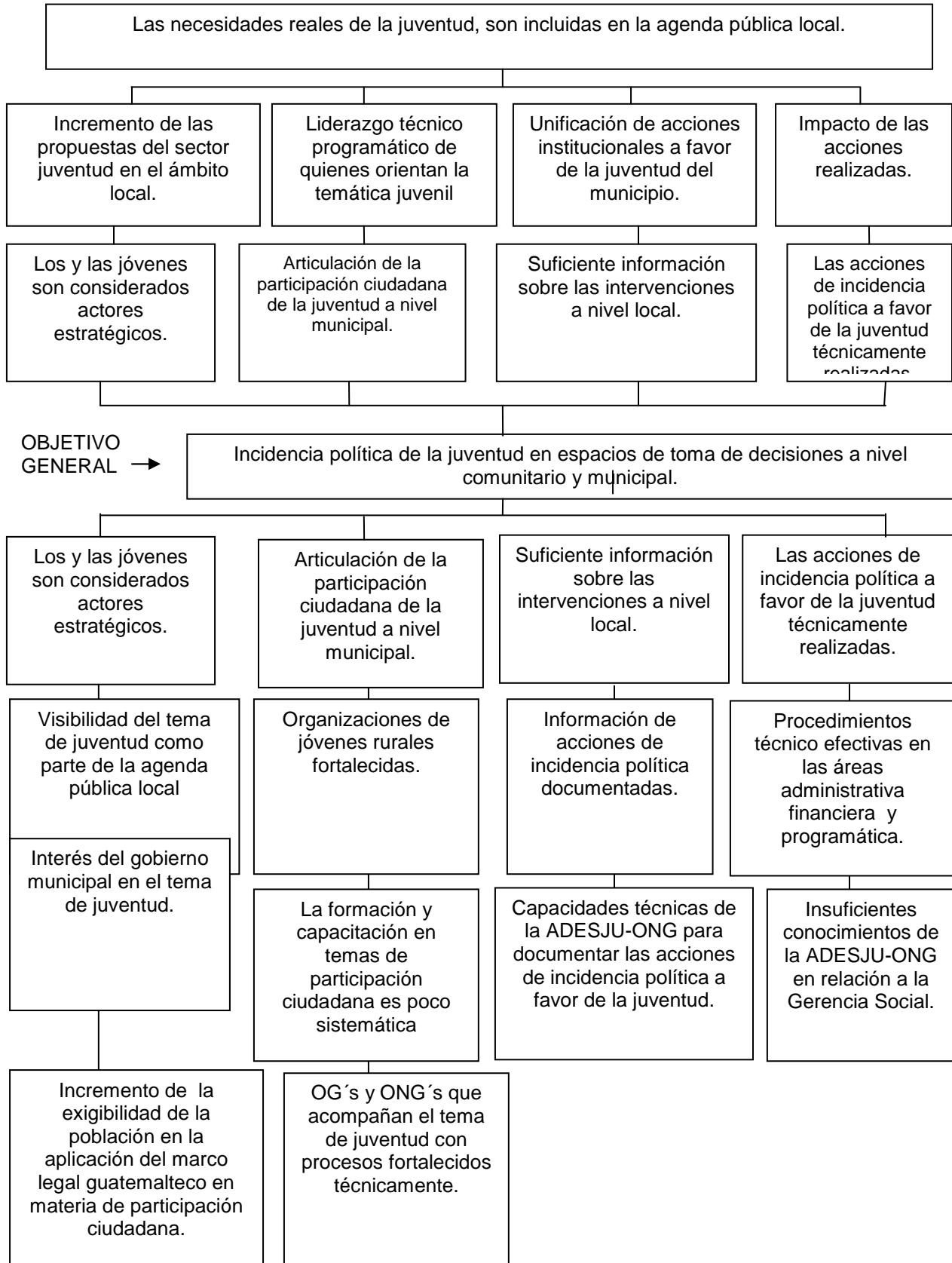
Anexo 2

ÁRBOL DE PROBLEMAS



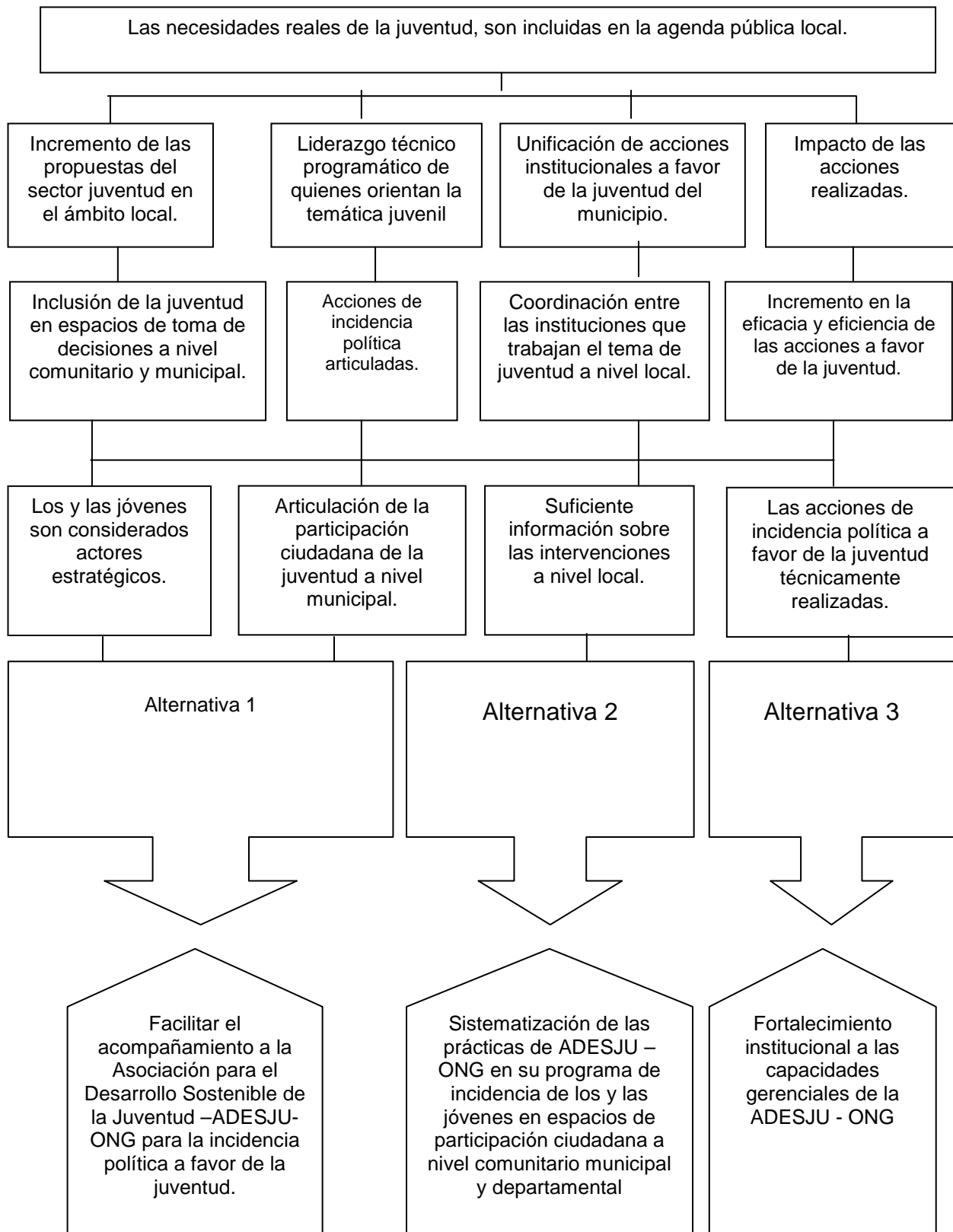
Anexo 3

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Anexo 4

ÁRBOL DE ALTERNATIVAS



Anexo 5

ANÁLISIS DE VIABILIDAD

No.	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCION 3
		Sistematización de las prácticas de la ADESJU-ONG- en su programa de incidencia de los y las jóvenes en espacios de participación ciudadana a nivel comunitario, municipal y departamental.	Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud – ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”	Fortalecimiento institucional a las capacidades gerenciales de la ADESJU-ONG.
		PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
1	El proyecto es acorde a la naturaleza de la organización y a su filosofía.	10	10	10
2	El proyecto puede obtener el visto bueno de ADESJU-ONG.	10	10	10
3	El proyecto tiene un criterio global.	8	10	7
4	Los beneficiarios aceptan el proyecto	8	10	8
5	El proyecto contribuye a la participación de la juventud en los espacios de toma de decisiones a nivel local y municipal.	9	10	8

6	El proyecto ofrece facilidades logísticas para su ejecución.	9	9	9
7	El proyecto cuenta con apoyo financiero y humano para su ejecución.	9	9	9
8	El proyecto beneficia al municipio de Chiantla.	8	10	8
9	Es una necesidad sentida para la organización y sus beneficiarios	9	10	8
10	El proyecto se mantendrá en la coyuntura de transición de gobierno municipal.	10	9	10
	TOTAL	90	97	87
	PRIORIDAD	2	1	3

Los resultados obtenidos el análisis de viabilidad de acuerdo a la tabla anterior, demuestran que la propuesta que obtuvo el primer lugar responde a los indicadores planteados y por lo tanto puede ser tomada como una intervención acorde al eje temático de la práctica profesional supervisada denominado “Fortalecimiento al poder local y participación ciudadana”, así como a las demandas institucionales y poblacionales ya descritas en apartados anteriores del presente informe.

Anexo 6

MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN

Proyecto: Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL			
Contribuir al fortalecimiento del poder local a través de la incorporación y participación de la juventud en espacios de toma de decisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta el debate público y la visibilización del tema de juventud como parte de la agenda pública local. • Incorporación del sector juventud en el COMUDE. • Aumenta la promoción y formación del liderazgo juvenil en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos establecidos Con autoridades locales • Actas de las reuniones del COMUDE • Documentos legales • Publicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • La coyuntura de transición política en el municipio limita las actividades. • Falta de voluntad institucional. • El gobierno en turno continúa impulsando políticas en beneficio de los sectores desfavorecidos.
OBJETIVO ESPECÍFICO			
Implementar acciones que contribuyan a la incorporación y participación de líderes y lideresas jóvenes del municipio de Chiantla en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación de los y las jóvenes en los COCODES. • Sector juventud acreditado y participando en el COMUDE. • Sector juventud representado y participando en la comisión de Niñez Adolescencia y Juventud del COMUDE. • Número de acuerdos establecidos con autoridades locales en beneficio de la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Datos estadísticos • Actas • Memorias • Acuerdos Municipales • Informes • Listados de participantes • Fotografías • Agendas • Cuaderno de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • La coyuntura de transición política en el municipio limita las actividades del proyecto. • Agenda saturada de actores clave. • Migración de los y las jóvenes. • Ola generalizada de inseguridad.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
RESULTADOS			
<p>Grupos de jóvenes reorganizados e integrados en 12 microregiones del municipio de Chiantla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grupos organizados en la cobertura del proyecto. • Número de juntas directivas de los grupos de jóvenes a nivel comunitario. • Número de juntas directivas organizadas a nivel microregional. • Número de actividades de incidencia política en las que participan los y las jóvenes organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de los y las beneficiarias directas del proyecto. • Base de datos de las juntas directivas a nivel comunitario • Listados de asistencia • Memorias • Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • La situación económica de la mayor parte de la población provoca dificultades en su participación en actividades. • Que las lideresas jóvenes no logren acuerdos con sus familias para participar. • La situación climatológica.
<p>Jóvenes representantes de 12 micro-regiones integrados en COCODES de 18 comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de líderes y lideresas jóvenes que se han integrado a COCODES • Número de COCODES involucrados en los procesos • Número de talleres de sensibilización realizados • Número de líderes y lideresas jóvenes que han participado en los talleres de sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de los y las beneficiarias directas del proyecto. • Listados de participantes • Planes metodológicos para los talleres • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de los y las jóvenes. • Ola generalizada de inseguridad. • Conflictos políticos entre comunidades y nuevas autoridades limitan los procesos. • Machismo.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
RESULTADOS			
<p>Incorporada la participación, representación e incidencia de jóvenes en el Consejo Municipal de Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de líderes y lideresas jóvenes acreditados en el COMUDE. • Nivel de participación de los y las líderes en el COMUDE. • Número de acciones para la incidencia planificadas por la asamblea de jóvenes. • Número de microregiones representadas en el COMUDE. • Número de acciones de incidencia política realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente del trámite de acreditación en el COMUDE. • Actas De reuniones del COMUDE. • Informes de actividades • Listados de participantes • Correspondencia enviada y recibida. • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • La coyuntura de transición política en el municipio limita las actividades del proyecto. • Agenda saturada de actores clave. • Migración de los y las jóvenes. • Ola generalizada de inseguridad. • Machismo.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDADES POR RESULTADOS			
<p>Resultado 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de información documental de beneficiarios directos para verificar el estado actual de grupos de jóvenes de la cobertura de ADESJU. 2. Realización de reunión con líderes de los grupos juveniles apoyados por ADESJU para recopilación de datos de beneficiarios. 3. Realización de base de datos de beneficiarios directos de la cobertura de ADESJU. 4. Validación de la base de datos. 5. Primera visita de acercamiento institucional. 6. Realización de 2 reuniones institucionales con actores clave para conocer el estado actual de las acciones de incidencia política a favor de la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de documentos revisados. • Número de reuniones realizadas • Número de actividades logísticas realizadas • Nivel de involucramiento de los actores clave • Número de coordinaciones institucionales realizadas. • Número de actividades de incidencia política acompañadas • Número de visitas en sitio realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de situaciones encontradas • Informes de actividades realizadas • Listados de asistencia de las actividades • Agendas • Memorias • Planes de trabajo • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • La coyuntura de transición política en el municipio limita las actividades del proyecto. • Agenda saturada de actores clave. • Machismo. • Ola generalizada de inseguridad.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>Resultado 1:</p> <p>7. Apoyo logístico en actividades de incidencia política a nivel municipal.</p> <p>8. Acompañamiento y participación en el desarrollo de actividades de incidencia política a nivel municipal.</p> <p>9. Realización de Visitas en sitio a las microregiones prioritizadas para el fortalecimiento de su organización.</p>			
<p>Resultado 2:</p> <p>1. Reunión con los representantes de los COCODES de microregiones prioritizadas en el municipio de Chiantla.</p> <p>2. Reuniones de Coordinación con ADESJU para realización de talleres de sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas en sitio realizadas en las microregiones. • Número de reuniones de coordinación realizadas con ADESJU. • Número de planes metodológicos realizados. • Número de líderes y lideresas sensibilizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Agendas de actividades • Planes de trabajo • Fotografías • Informes de actividades realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de los y las municipio. • Ola generalizada de inseguridad. • Conflictos políticos entre municipios y nuevas autoridades municipales limitan los procesos. • Machismo.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>3. Elaboración de planes metodológicos de talleres de sensibilización</p> <p>4. municipal de los talleres de sensibilización</p> <p>5. Sistematización de los talleres realizados.</p>			
<p>Resultado 3:</p> <p>1. Reuniones de coordinación y asesoría técnica para realización de acciones de incidencia política a favor de la juventud.</p> <p>2. Acompañamiento en reuniones de grupos estratégicos de jóvenes de Chiantla</p> <p>3. Acompañamiento en reuniones del COMUDE de Chaintla.</p> <p>4. Coordinación con ADESJU para la acreditación de los representantes de la juventud ante el COMUDE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones asesoradas • Número de reuniones estratégicas acompañadas • Número de reuniones del COMUDE acompañadas • Número de reuniones de la comisión de niñez, adolescencia y juventud del COMUDE acompañadas. • Número de gestiones realizadas • Número de visitas a la dirección municipal de planificación realizadas • Número de acciones de incidencia política a favor de la juventud acompañadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Agendas de actividades • Memorias • Actas • Fotografías • Planes metodológicos • Informes de actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La coyuntura de transición política en el municipio limita las actividades del proyecto. • Agenda saturada de actores clave. • Ola generalizada de inseguridad. • Machismo.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>5. Elaboración de expediente para acreditación de representantes de la juventud ante el COMUDE.</p> <p>6. Visitas a la DMP para coordinación de entrega de expediente de acreditación de los representantes de juventud.</p> <p>7. Acompañamiento y participación en reuniones de la comisión de niñez, adolescencia y juventud del COMUDE.</p> <p>8. Visitas a la Municipalidad de Chiantla para coordinación de las acciones de incidencia política a favor de la juventud.</p> <p>9. Apoyo logístico en actividades de incidencia política a nivel municipal.</p> <p>10. Acompañamiento y participación en el desarrollo de actividades de incidencia política a nivel municipal.</p> <p>11. Realización de reunión de priorización de temática del proceso formativo.</p> <p>12. Elaboración de plan metodológico de proceso formativo</p> <p>13. Ejecución del proceso formativo.</p> <p>14. Elaboración de informe de proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de priorización de temática para proceso formativo. • Número de líderes y lideresas que han participado en los talleres de formación 		

Anexo 7

PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

1. Introducción

Al concluir la ejecución del proyecto “Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”, se han previsto acciones futuras necesarias para asegurar la sostenibilidad del mismo, por lo que se elaboró el presente plan estratégico 2012-2015 como una herramienta de planificación fundamental para la continuidad de los procesos a mediano y largo plazo.

Dicho plan estratégico se realizó específicamente para el programa de “Incidencia Política y Gestión de Proyectos” de la mencionada asociación, en donde se insertó el proyecto ejecutado, por lo que responde a la naturaleza de la misma, a su misión y visión. Su estructura consta de lo siguiente: Justificación, contexto general, objetivo general, objetivos específicos, visión, misión, ejes estratégicos, plan operativo anual 2012 con su respectivo presupuesto y cartera de proyectos.

Como se ha descrito en el párrafo anterior su estructura es sencilla, sin embargo se considera que con la misma se han recogido los elementos más importantes del proceso, dejando preparado el camino para que todas las ideas en él sean compartidas, asumidas e impulsadas por la ADESJU-ONG.

Finalmente es importante enfatizar que este esfuerzo, se verá consumado con la obtención de resultados que generará el plan operativo adjunto para el primer año y los posteriores que se prevé los elaboren luego de evaluado cada año.

2. Justificación

Con la elaboración del presente plan estratégico período 2012-2015, se pretende dar una dirección estratégica a corto y mediano plazo al programa de incidencia política y gestión de proyectos de la ADESJU-ONG, en el que se insertó el proyecto “Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –

ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”. Esta herramienta de la gerencia social pretende posibilitar la toma de decisiones y encaminar las acciones del mencionado programa, cuyo fin es la generación de estrategias alternativas hacia el logro de la misión y visión de la institución en general.

3. Contexto general

La ejecución del presente plan estratégico, se realizará en el municipio de Chiantla, que es uno de los 32 municipios con los que cuenta el departamento de Huehuetenango, se encuentra ubicado a 6 Kilómetros de la cabecera departamental y a 272 kilómetros de la ciudad capital, con una población total de 104,852 habitantes de los cuales el 52.54 son mujeres y el 47.46 son hombres, la población rural es de 89.7% y la urbana es de 10.3%. La población juvenil comprendida entre 15 y 24 años es de 14,939, el idioma predominante es el español.²⁵

La problemática del municipio de Chiantla, no dista de la problemática general en Guatemala; poco acceso a condiciones de vida dignas en cuanto a salud, trabajo, vivienda, infraestructura, justicia, no obstante que constituyen servicios públicos esenciales a cargo del estado. Indudablemente esto afecta a la población en general pero especialmente a los grupos desfavorecidos como lo son las mujeres, los y las jóvenes, los y las niñas, los y las personas con capacidades diferentes y los adultos /as mayores.

Es entonces en el mencionado contexto en donde la “Asociación Para el Desarrollo Sostenible de la Juventud” ADESJU-ONG, ha impulsado programas como el de incidencia política y gestión de proyectos, en beneficio de dicho sector; siendo este el programa en el que se insertó el proyecto “Acompañamiento a la Asociación para el desarrollo sostenible de la juventud –ADESJU-ONG, para la incidencia política a favor de la juventud”, el cual sentó las bases de un espacio propio de la juventud a nivel municipal y dejó encaminadas acciones de incidencia política con autoridades locales

²⁵ Fuente. Plan de Desarrollo de Chiantla 2011-2012

que han mostrado apertura con la emisión de un acuerdo municipal, cuya implementación beneficiara enormemente a la juventud y por ende al municipio.

4. Objetivo general

Orientar acciones prioritarias a mediano y largo plazo, que contribuyan a la reducción de la problemática de la juventud en el municipio de Chiantla.

5. Objetivos específicos

- Implementar un eje de incidencia en políticas públicas para favorecer el desarrollo de la juventud.
- Implementar un eje de formación y capacitación para fortalecer el liderazgo juvenil.
- Implementar un eje de fortalecimiento institucional para fortalecer a la ADESJU-ONG.

6. Visión²⁶

ADESJU es una institución fortalecida y consolidada a nivel departamental, con estructura propia y equipada, amplia capacidad de gestión e incidencia en espacios sociopolíticos, coordinando acciones y actividades estratégicas que contribuyen con el desarrollo Integral autosostenible de la niñez, adolescencia y juventud.

7. Misión²⁷

Contribuir al desarrollo integral con enfoque humano, social, económico, cultural, ambiental y político de la niñez, adolescencia y juventud, siendo un ente de apoyo y coordinación en búsqueda de soluciones a las necesidades y problemáticas más urgentes, emprendiendo, planificando, gestionando y ejecutando actividades para

²⁶ ²⁶ Fuente: Escritura de Constitución de ADESJU-ONG

²⁷ ²⁷ Fuente: Escritura de Constitución de ADESJU-ONG

facilitar y fortalecer la organización, formación, coordinación e incidencia en favor de estos sectores.

8. Ejes estratégicos

El plan estratégico 2012-2015 está constituido por tres ejes principales. Los dos primeros ejes están directamente relacionados con la misión de la ADESJU-ONG, el eje restante constituye un eje de apoyo a la gerencia específicamente para eficientar sus servicios.

A cada eje le correspondió una definición, un objetivo estratégico, un resultado esperado para el año 2015 y acciones específicas. Finalmente, se establecen algunos indicadores que deberán desarrollarse en la planificación operativa para el desarrollo de los objetivos estratégicos.

Eje 1: Incidencia en políticas públicas a favor de la juventud

Definición

Proceso de articulación de esfuerzos a nivel local y departamental, para influir en las políticas públicas a favor de la juventud, así como en aquellas otras necesarias para mejorar la calidad de vida de dicho sector.

Objetivo Estratégico

Incidir en los procesos de toma de decisiones e implementación de políticas públicas a favor de la juventud a partir de la estructuración de espacios propios del sector y multiinstitucionales a nivel local.

Resultado Esperado

Para el 2015, la ADESJU -ONG debe haber fortalecido la asamblea municipal de la juventud y en consecuencia esta habrá incidido para que la agenda política de la juventud se haya convertido en política pública y el sector juventud sea eje prioritario en la agenda pública local.

Acciones

- Desarrollar un proceso de intervenciones estratégicas a través de la asamblea municipal de jóvenes que incluya las áreas de análisis de la realidad del sector juventud, cabildeo en el COMUDE, negociación.
- Participar y estructurar espacios participativos (foros, intercambios, conversatorios) multi-institucionales de dialogo y concertación a través de la convocatoria de actores relevantes en los temas priorizados en la agendas correspondientes.
- Establecer un mecanismo de observación permanente que permita anticipar coyunturas que puedan afectar las políticas a favor de la juventud.

Indicadores

- Número de notas de información en medios de comunicación que se generan en el proceso de incidencia.
- Porcentaje de concordancia entre las propuestas y las contenidas en las políticas públicas.
- Porcentaje de opiniones favorables y desfavorables con relación al trabajo de incidencia de la ADESJU-ONG.

Eje 2: Formación y capacitación al liderazgo juvenil

Definición

Proceso formativo con enfoque de educación popular, que contribuye a la transformación del joven, tanto a nivel individual como colectivo, con el objeto que éste incida organizada y concientemente en el conocimiento y cambio de la realidad social de su municipio.

Objetivo estratégico

Fortalecer, consolidar y/o ampliar las organizaciones juveniles existentes en 12 microregiones del municipio, a partir de procesos de formación y capacitación con enfoque de educación popular, que manifiesten evidentemente capacidad crítica y propositiva ante la problemática del sector juventud.

Resultado esperado

Para el año 2012 la ADESJU-ONG habrá ampliado su base de beneficiarios directos y estos se habrán apropiado de la temática priorizada y en consecuencia inciden en la agenda pública local para minimizar la problemática de la juventud.

Acciones

- Desarrollar procesos sistemáticos de formación y capacitación, sensibilización y apoyo de instituciones y autoridades locales así como de la sociedad civil en temáticas referentes a la participación ciudadana y a la incidencia política.
- Estructurar y promocionar una agenda de temas y una metodología para su implementación creando instrumentos y procesos para desarrollarla a nivel local.
- Diseñar y ejecutar una campaña de divulgación de valores democráticos, dirigida al sector juvenil y a la población del municipio en general.

Indicadores

- Número de participantes en los procesos de formación y capacitación
- Grado de comprensión del enfoque de educación popular, la participación ciudadana y la incidencia política.
- Notas de información generadas por procesos de incidencia que deban su accionar a procesos de formación y capacitación desarrollados por la ADESJU-ONG.
- Número y tipo de medios locales de comunicación que divulgan los temas de participación ciudadana.

Eje 3: Fortalecimiento Institucional

Definición

Abarca todos los aspectos de la gerencia social; de apoyo a las funciones sustantivas con efectividad, eficacia y eficiencia, en la prestación de los servicios de recursos

humanos, servicios generales, financieros, tecnologías de la información y comunicaciones.

Objetivo estratégico

Fortalecer el área administrativo-financiera y operativa para desarrollar los procedimientos con efectividad, eficacia y eficiencia.

Resultado esperado

Para el año 2015 la ADESJU-ONG presta servicios eficientes y eficaces.

Acciones

- Elaborar procedimientos administrativo-financieros y operativos que permitan optimizar los recursos de la ADESJU-ONG y que permitan desarrollar los ejes de Incidencia en políticas públicas a favor de la juventud, formación y capacitación al liderazgo juvenil, fortalecimiento Institucional del plan estratégico 2012-2015.
- Desarrollar un procedimiento que permita un manejo gerencial del programa de incidencia política y gestión de proyectos en relación con los compromisos adquiridos en su seno.
- Contar con nuevas fuentes de financiamiento provenientes del área de gestión de proyectos.
- Disponer de un sistema de información oportuna y confiable para la toma de decisiones que asegure la transparencia y fluidez de todos los procesos.

Indicadores

- Porcentaje de personal de ADESJU-ONG, junta directiva y líderes de asamblea municipal de la juventud que perciba que existe eficiencia en la gestión y transparencia y fluidez de la información de los procesos gerenciales.
- Número de nuevos proyectos desarrollados por la ADESJU-ONG.

- Porcentaje de Incremento presupuestal debido a fuentes externas de financiación.

<p>Porcentaje de concordancia entre las propuestas y las contenidas en las políticas públicas.</p>	<p>Participar y estructurar espacios participativos (foros, intercambios, conversatorios) multi-institucionales de dialogo y concertación a través de la convocatoria de actores relevantes en los temas prioritizados en la agendas correspondiente.</p>	<p>Calendarización de reuniones mesa de diálogo. Actas Listados de asistencia Convenios suscritos</p>	<p>ADESJU-ONG AMJ</p>	<p>Q.108,000.00</p>																													
<p>Porcentaje de opiniones favorables y desfavorables con relación al trabajo de incidencia de la ADESJU-ONG.</p>	<p>Establecer un mecanismo de observación permanente que permita anticipar coyunturas que puedan afectar las políticas a favor de la juventud.</p>	<p>Memorias Acuerdos Actas Pronunciamientos</p>	<p>ADESJU-ONG AMJ</p>	<p>Q.27,000.00</p>																													

Grado de comprensión del enfoque de educación popular, la participación ciudadana y la incidencia política.	Estructurar y promocionar una agenda de temas y una metodología para su implementación creando instrumentos y procesos para desarrollarla a nivel local.	Agenda de temas Metodología Instrumentos de trabajo Memorias	ADESJU-ONG AMJ	Q.150,00 0.00																															
Notas de información generadas por procesos de incidencia que deban su accionar a procesos de formación y capacitación desarrollados por la ADESJU-ONG.	Diseñar y ejecutar una campaña de divulgación de valores democráticos, dirigida al sector juvenil y a la población del municipio en general.	Plan de campaña Medios impresos, radiales involucrados Encuestas	ADESJU-ONG AMJ Grupo estratégico de comunicadores de ADESJU	Q.262,00 0.00																															
Número y tipo de medios locales de comunicación que divulgan los temas de participación ciudadana.																																			

Anexo 9

CARTERA DE PROYECTOS

PROYECTO 1

1. Nombre del proyecto

“Acciones de fortalecimiento político a la Asamblea Municipal de Jóvenes del municipio de Chiantla”

2. Ubicación

Cabecera municipal de Chiantla, Huehuetenango.

3. Unidad ejecutora

Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG.

4. Duración del proyecto

12 meses

5. Objetivo general

Fortalecer la mentalidad democrática del liderazgo juvenil aglutinado en la asamblea municipal de jóvenes a través de herramientas organizativas, formativas y legales para incidir en el gobierno local y participar activamente en los espacios de toma de decisiones.

6. Objetivos específicos

- Legalizar el espacio de la asamblea municipal de jóvenes para su fortalecimiento.
- Elaborar las herramientas organizativas para que fortalezcan su funcionamiento.
- Realizar un proceso de capacitación y formación para promover una mentalidad democrática.

7. Descripción general del proyecto

La presente iniciativa denominada “Acciones de fortalecimiento político a la Asamblea Municipal de Jóvenes del municipio de Chiantla”, se ejecutará en la cabecera municipal de Chiantla como centro de convergencia, por un período de 12 meses, cuyos beneficiarios directos serán los líderes y lideresas representantes de 12 microregiones del municipio de Chiantla, que integran la Asamblea Municipal de Jóvenes. Con este proyecto se pretende fortalecer la mentalidad democrática del liderazgo juvenil aglutinado en dicha asamblea a través de herramientas organizativas, formativas y legales para incidir en el gobierno local y participar activamente en los espacios de toma de decisiones, esperando que al finalizar el mismo, el mencionado espacio esté debidamente legalizado, cuente con un plan estratégico 2012-2017 y plan operativo 2012, y que los líderes y lideresas estén participando activamente en el COMUDE, CNAJ y realizando acciones de incidencia política a favor de la juventud del municipio.

Para dicho proceso se utilizarán metodologías participativas y técnicas de grupo focal. La estrategia es de coordinación con autoridades locales e instituciones afines a la temática del proyecto. Se realizarán acciones de monitoreo y evaluación de los procesos de manera trimestral.

8. Justificación del proyecto

El espacio de la asamblea municipal de jóvenes fue conformado en marzo 2012, debido a la necesidad que presentaba el sector juventud de contar un espacio propio para ser escuchado por autoridades locales especialmente. Al momento el espacio ya está conformado, sin embargo aún es incipiente por lo que es necesario fortalecerlo y desarrollarlo.

En tal sentido la presente iniciativa se define como una estrategia con enfoque de género para el fortalecimiento político organizativo de la asamblea municipal de

jóvenes acompañada por ADESJU-ONG para la construcción de ciudadanía activa en el municipio de Chiantla.

9. Población destinataria y resultados previstos

Población directa

Líderes y lideresas representantes de 12 microregiones del municipio de Chiantla, que integran la Asamblea Municipal de Jóvenes.

Población indirecta

El sector juventud del municipio de Chiantla y la población en general.

10. Principales acciones

- Realización de una reunión de información general.
- Realización de 3 reuniones para elaboración participativa de plan estratégico y POA.
- Ejecución de las acciones contempladas en el plan estratégico a través del POA.
- Realización de gestiones para legalización de la organización
- Realización del proceso de capacitación y formación
- Monitoreo y evaluación de los procesos

11. Resultados esperados

- Espacio de la asamblea municipal de la juventud de Chiantla, debidamente legalizado.
- Plan estratégico 2012-2017 y plan operativo 2012, elaborados participativamente.

- Sector juventud participando activamente en el COMUDE, CNAJ y realizando acciones de incidencia política a favor de la juventud del municipio.

12. Costo aproximado

Ochenta y siete mil setecientos quetzales exactos (Q.87,700.00) Comprende gastos administrativos y operativos.

PROYECTO 2

1. Nombre del proyecto

“Campaña juvenil de divulgación de valores democráticos”.

2. Ubicación

Municipio de Chiantla, Huehuetenango.

3. Unidad ejecutora

Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG.

4. Duración del proyecto

12 meses

5. Objetivo general

Impulsar en el sector juvenil del municipio de Chiantla, valores democráticos que contribuyan al ejercicio de una ciudadanía activa para el fortalecimiento de la misma.

6. Objetivos específicos

- Diseñar participativamente una campaña masiva de divulgación para promover los valores democráticos.
- Ejecutar la campaña masiva de divulgación a través de medios radiales locales para promover los valores democráticos.

7. Descripción general del proyecto

La presente iniciativa denominada “Campaña juvenil de divulgación de valores democráticos”. se ejecutará en el municipio de Chiantla, por un período de 12 meses, cuyos beneficiarios directos serán los lideres y lideresas que integran la Asamblea Municipal de Jóvenes y el sector Juvenil del municipio de Chiantla. Con este proyecto se pretende impulsar en el sector juvenil valores democráticos a través de conceptos como ciudadanía, estado de derecho, democracia, constitución , legalidad, transparencia, auditoria social, marco jurídico municipal, participación ciudadana, entre otros; con el fin de que contribuyan al ejercicio de

una ciudadanía activa, esperando que al finalizar el mismo se haya implementado dicha campaña, que radios locales estén difundiendo mensajes de valores democráticos y que un programa juvenil esté transmitiéndose semanalmente.

Para dicho proceso se utilizarán metodologías participativas y técnicas de grupo focal. La estrategia es de coordinación con la asamblea municipal de jóvenes, con el grupo estratégico de comunicadores que está siendo formado por la ADESJU-ONG y con instituciones afines a la temática del proyecto. Se realizarán acciones de monitoreo y evaluación de los procesos de manera trimestral.

8. Justificación del proyecto

La ADESJU-ONG ha venido fortaleciendo en los últimos años las acciones de incidencia política a favor del sector juvenil del municipio de Chiantla, sin embargo es necesario también realizar a la par de estas acciones la promoción de una cultura política democrática, como una estrategia para que dicho sector se vaya apropiando de nuevos conceptos, valores y prácticas que les sirva de referencia y camino a los que ya están dentro de los procesos y a los venideros; y de aquí la importancia de implementar esta campaña que promueva en la opinión pública juvenil dichos conceptos y valores.

9. Población destinataria y resultados previstos

10. Población directa

Asamblea municipal de la juventud y sector Juvenil del municipio de Chiantla

11. Población indirecta

Población en general del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

12. Principales acciones

- Reunión de planificación con integrantes de la asamblea municipal de jóvenes
- Diseño participativo de la campaña de divulgación masiva.
- Validación de la campaña de divulgación
- Creación de las condiciones logísticas para la ejecución de la campaña
- Ejecución de la campaña a nivel municipal
- Monitoreo y Evaluación

13. Resultados esperados

- Campaña de valores democráticos implementada en el municipio de Chiantla.
- Radios locales difunden mensajes de la campaña de valores democráticos
- Programa juvenil transmitiéndose semanalmente.

14. Costo aproximado

Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos quetzales exactos (Q. 154,400.00)

Comprende gastos administrativos y operativos.

PROYECTO 3

1. Nombre del proyecto

“Sistematización de acciones de incidencia política a favor de la juventud de Chiantla, realizadas por la ADESJU-ONG durante el período 2004-2012.”

2. Ubicación

Cabecera municipal de Chiantla, Huehuetenango.

3. Unidad ejecutora

Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG.

4. Duración del proyecto

12 meses

5. Objetivo general

Recuperar y reconstruir críticamente la experiencia de incidencia política a favor de la juventud de Chiantla, realizada por la ADESJU-ONG durante el período 2004-2012, para seguir fortaleciendo a dicho sector.

6. Objetivos específicos

- Realizar un plan participativo del proceso de la sistematización de experiencias para su efectiva ejecución.
- Documentar a través de un informe técnico la experiencia de incidencia política para beneficio de la juventud de Chiantla para futuras acciones.
- Validar y socializar la experiencia sistematizada para contribuir con otras iniciativas similares.

7. Descripción general del proyecto

La presente iniciativa denominada “Sistematización de acciones de incidencia política a favor de la juventud de Chiantla, realizadas por la ADESJU-ONG durante

el período 2004-2012. Se ejecutará en la cabecera municipal de Chiantla, por un período de 12 meses, cuyos beneficiarios directos serán la ADESJU-ONG, la asamblea municipal de la juventud, organizaciones locales y departamentales afines a la temática y agencias de cooperación nacional e internacional.

Con este proyecto se pretende recuperar y reconstruir críticamente la experiencia de incidencia política a favor de la juventud de Chiantla, realizada por la ADESJU-ONG durante el período 2004-2012, con el fin de mejorar experiencias similares y futuras, esperando que al finalizar el mismo, se cuente con un informe técnico de la experiencia, que esté validado y socializado en el ámbito local y departamental, quedando como un referente para otras organizaciones que desarrollan acciones similares en dichos ámbitos.

Para dicho proceso se pretende contratar a un /una profesional experta en el tema, cuidando de que se utilicen metodologías participativas. La estrategia será de coordinación con personal técnico, administrativo y político de ADESJU-ONG, así como con líderes y lideresas de la asamblea municipal de jóvenes, autoridades comunitarias, locales y otros actores estratégicos del municipio. Se realizarán acciones de monitoreo y evaluación de los procesos de manera bimensual.

8. Justificación del proyecto

A partir del año 2004, la ADESJU-ONG ha venido realizando acciones a favor de la juventud del municipio de Chiantla y especialmente acciones de incidencia política, sin embargo esa valiosa experiencia se encuentra disgregada, lo cual no ha permitido reflexionar más globalmente sobre la práctica, analizando y repensando el trabajo desarrollado, los procedimientos utilizados, los problemas que surgieron y como fueron resueltos entre otros aspectos. Por tanto se ve de suma importancia la sistematización de la experiencia obtenida en acciones de incidencia política a favor de la juventud de Chiantla realizada por dicha organización, pues a partir de ella se pueden reorientar las acciones futuras de manera más efectiva y contar además con un documento de soporte para captación de fondos y un referente para otras

organizaciones que desarrollan acciones similares a nivel local, departamental y nacional.

9. Población destinataria y resultados previstos

Población directa

ADESJU-ONG, la asamblea municipal de la juventud, organizaciones locales y departamentales afines a la temática y agencias de cooperación nacional e internacional.

Población indirecta

El sector juventud del municipio de Chiantla y la población en general.

10. Principales acciones

- Compilar toda la información relacionada al objeto de la sistematización
- Elaborar un plan un plan participativo del proceso de la sistematización de experiencias.
- Realizar reuniones de validación
- Elaborar la estrategia de socialización
- Socializar la experiencia sistematizada a nivel local y departamental

11. Resultados esperados

- Una guía metodológica de la experiencia realizada
- Un informe técnico, validado y socializado, acerca de la experiencia de la ADESJU-ONG en incidencia política a favor de la juventud de Chiantla, durante el período 2004-2012.”

12. Costo aproximado

Noventa y un mil quetzales exactos. (Q.91,000.00) Comprende gastos administrativos y operativos.

PROYECTO 4

1. Nombre del proyecto

“Proceso de formación y capacitación al liderazgo juvenil organizado en 12 microregiones del municipio de Chiantla.”

2. Ubicación

Comunidades rurales y centros de convergencia pertenecientes al municipio de Chiantla, Huehuetenango.

3. Unidad ejecutora

Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG.

4. Duración del proyecto

12 meses

5. Objetivo general

Formar y capacitar a grupos juveniles organizados en 12 microregiones del municipio de Chiantla, para seguir facilitando el ejercicio de la participación ciudadana a nivel comunitario y municipal.

6. Objetivos específicos

- Elaborar un diseño metodológico de acuerdo a las necesidades del grupo beneficiario para su fortalecimiento.
- Implementar los procesos de formación y capacitación a través de talleres en sitio y centros de convergencia para su efectividad.
- Elaborar un plan estratégico y un plan operativo por cada grupo juvenil organizado para contribuir a su contexto real.

7. Descripción general del proyecto

La presente iniciativa denominada “Proceso de formación y capacitación al liderazgo juvenil organizado en 12 microregiones del municipio de Chiantla.” Se

ejecutará en comunidades y centros de convergencia de dicho municipio, por un período de 12 meses, cuyos beneficiarios directos serán 570 integrantes de los grupos juveniles organizados en dichas comunidades.

Con este proyecto se pretende formar y capacitar a dichos beneficiarios a través de las siguientes temáticas: Constitución Política de Guatemala. Legislación vigente en Guatemala en materia de participación ciudadana de la juventud, incidencia política, formulación y gestión de proyectos, auditoria social entre otros, así también se espera que cada grupo elabore su plan estratégico y plan operativo anual con el fin de seguir facilitando el ejercicio de la participación ciudadana a nivel comunitario y municipal.

Al finalizar dicho proyecto, por lo menos un 70% de los y las integrantes de grupos juveniles tendrán mayores conocimientos en el ejercicio de la participación ciudadana y contarán con un plan estratégico y un plan operativo respectivamente.

Para dicho proceso se utilizará un diseño metodológico de acuerdo a las necesidades y características de los grupos, técnicas participativas y técnicas de grupo focal. La estrategia es de coordinación con autoridades locales e instituciones afines a la temática del proyecto. Se realizaran acciones de monitoreo y evaluación de los procesos de manera trimestral.

8. Justificación del proyecto

Los procesos de formación y capacitación son generalmente a mediano y largo plazo para que realmente haya un impacto, por lo que la ADESJU-ONG pretende continuar el fortalecimiento a los grupos juveniles organizados en las comunidades del área rural y llevar paralelamente a otros procesos dicha formación y capacitación; por lo que la ejecución de la presente iniciativa contribuirá a su consolidación en pro de una mejora en la calidad de vida del sector juventud.

9. Población destinataria y resultados previstos

Población directa

Grupos juveniles organizados en 19 comunidades pertenecientes a 12 microregiones del municipio de Chiantla.

Población indirecta

El sector juventud del municipio de Chiantla y la población en general.

10. Principales acciones

- Creación de las condiciones logísticas para el proceso de formación y capacitación.
- Elaboración del diseño metodológico
- Realización de visitas en sitio para coordinar acciones
- Ejecución de talleres en sitio
- Ejecución de talleres en centros de convergencia
- Realización de informes
- Monitoreo y evaluación de las actividades

11. Resultados esperados

- Por lo menos un 70% de los y las integrantes de grupos juveniles de 19 comunidades pertenecientes a 12 microregiones del municipio de Chiantla, tienen mayores conocimientos en el ejercicio de la participación ciudadana.
- Un plan estratégico y un plan operativo por cada grupo juvenil organizado

12. Costo aproximado

Noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta (Q.92,450.00) Comprende gastos administrativos y operativos.

PROYECTO 5

1. Nombre del proyecto

“Diseño, reproducción y promoción de materiales impresos y electrónicos sobre temáticas de participación ciudadana de la juventud.”

2. Ubicación

Cabecera municipal de Chiantla, Huehuetenango.

3. Unidad ejecutora

Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG.

4. Duración del proyecto

12 meses

5. Objetivo general

Visibilizar la temática de participación ciudadana de la juventud a nivel local y departamental para contribuir al fortalecimiento del poder local.

6. Objetivos específicos

- Elaborar un plan de diseño y reproducción de materiales impresos y electrónicos para promover la participación ciudadana juvenil.
- Elaborar una estrategia de promoción de materiales impresos y electrónicos para su visibilización a nivel local.

7. Descripción general del proyecto

La presente iniciativa denominada “Diseño, reproducción y promoción de materiales impresos y electrónicos sobre temáticas de participación ciudadana de la juventud.”, se ejecutará en la cabecera municipal de Chiantla, por un período de 12 meses, cuyos beneficiarios directos serán los líderes y líderes que integran la Asamblea Municipal de Jóvenes, la ADESJU-ONG y el sector juventud del municipio.

Con este proyecto se pretende visibilizar la temática de participación ciudadana de la juventud a nivel local, para lo cual se elaborará un plan de diseño y reproducción de materiales impresos y electrónicos y una estrategia de promoción, esperando que al finalizar el mismo, la asamblea municipal de jóvenes esté más informada sobre el tema, la ADESJU-ONG cuente con materiales de referencia para seguir impulsando el tema y el sector juventud del municipio y la población en general se informe a través de medios visuales.

Para dicho proceso se utilizarán metodologías participativas y técnicas de grupo focal. La estrategia es de coordinación con autoridades locales e instituciones afines a la temática del proyecto. Se realizarán acciones de monitoreo y evaluación de los procesos de manera mensual.

8. Justificación del proyecto

La promoción como estrategia se considera de vital importancia para el impulso del tema de participación ciudadana de la juventud a nivel local, puesto que ésta contribuirá a fijar en actores estratégicos y en la población en general dicha temática.

También se considera importante que la ADESJU-ONG cuente con documentos de referencia sobre dicha temática, como medios para mantener visible el tema en los diferentes ámbitos donde realiza sus acciones; es decir en reuniones con beneficiarios directos, reuniones con otras instituciones, con cooperantes nacionales e internacionales entre otros.

En tal sentido la presente iniciativa se define como una estrategia con enfoque de género en pro de la construcción de ciudadanía activa en el municipio de Chiantla.

9. Población destinataria y resultados previstos

Población directa

Líderes y lideresas que integran la Asamblea Municipal de Jóvenes, la ADESJU-ONG y el sector juventud del municipio.

Población indirecta

La población en general del municipio de Chiantla.

10. Principales acciones

- Creación de las condiciones logísticas para la implementación
- Elaboración de un plan de diseño y reproducción de materiales impresos y electrónicos.
- Elaboración de una estrategia de promoción de materiales impresos y electrónicos a nivel local.
- Implementación de la estrategia de promoción
- Elaboración de informes
- Monitoreo y evaluación de las actividades

11. Resultados esperados

- La asamblea municipal de jóvenes está más informada sobre el tema
- La ADESJU-ONG cuenta con materiales de referencia para seguir impulsando el tema.
- El sector juventud del municipio y la población en general se informa a través de medios visuales.

12. Costo aproximado

Noventa y nueve mil seiscientos (Q.99,600.00) Comprende gastos administrativos y operativos.

Anexo 10

PLAN METODOLOGICO DE SENSIBILIZACION ASAMBLEA MUNICIPAL DE JÓVENES

TALLER 1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La asamblea municipal de la juventud del municipio de Chiantla se realizará el 9 de marzo de 2012, como seguimiento al proceso encaminado por la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU-ONG y su estructura organizativa municipal, en coordinación con organizaciones, grupos juveniles existentes en el municipio y la estudiante de práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango, Marta Julieta Mendóza Cardona.

Este proceso tiene como finalidad sensibilizar a líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio sobre la importancia de su participación ciudadana a través de un liderazgo visionario, ratificar a sus representantes ante el COMUDE para realizar su respectiva acreditación , retomar los acuerdos y compromisos establecidos entre juventud organizada y autoridades municipales en el conversatorio realizado el 11 en febrero de 2012 y otras acciones que se determinen.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio sobre la importancia de su participación ciudadana a través de un liderazgo visionario y darle seguimiento a las acciones de incidencia a favor de la juventud en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango, al finalizar la asamblea municipal de jóvenes el 9 de marzo de 2012, por lo menos 25 jóvenes líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio han:

- Adquirido conocimiento sobre la importancia del liderazgo visionario en sus organizaciones.
- Ratificado la estructura de la Coordinadora Municipal de la Juventud, plataforma representativa de la juventud organizada del municipio, ante los diversos espacios de participación ciudadana. (COCODES y COMUDE).
- Brindado insumos para la elaboración de un plan de seguimiento a los acuerdos establecidos en el conversatorio realizado el 11 de febrero de 2012.

RESULTADOS ESPERADOS

- 25 jóvenes líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio han adquirido conocimiento sobre la importancia del liderazgo visionario en sus organizaciones.
- 25 jóvenes líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio han ratificado la estructura de la Coordinadora Municipal de la Juventud, plataforma representativa de la juventud organizada del municipio, ante los diversos espacios de participación ciudadana. (COCODES y COMUDE).

25 jóvenes líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio han brindado insumos para la elaboración de un plan de seguimiento a los acuerdos establecidos en el conversatorio realizado el 11 de febrero de 2012.

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

ANTES DEL EVENTO

- Plan de la actividad
- Convocatoria
- Recordatorio de convocatoria
- Preparación de agenda

- Preparación de formato de asistencia
- Preparación de material de apoyo
- Coordinación con los encargados de eventos en hoteles u otros lugares designados para los montajes correspondientes.
- Coordinación para la alimentación de los y las participantes
- Material de ayuda audiovisual
- Coordinación con facilitadores de tema.

DURANTE EL EVENTO

- Velar por que se ejecuten los puntos determinados en la agenda.
- Tomar la memoria de la actividad, enfatizando en los acuerdos.
- Llevar un control adecuado de las personas que participan en la actividad y de ser necesario actualizar los datos.
- Coordinar la próxima actividad.
- Documentar la actividad audiovisual o fotográficamente.

DESPUÉS DEL EVENTO

- Procesar la memoria/acta
- Archivar toda la información correspondiente
- Dar seguimiento a los acuerdos para que éstos se ejecuten
- Realizar la liquidación correspondiente de los fondos en la unidad de administración.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

A través de reuniones programadas para revisión del cumplimiento de acuerdos establecidos.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN

Materiales

- Didácticos (marcadores, masquintape, fotocopias, impresiones, etc).
- Equipo y mobiliario, (computadora, cañonera, cámara fotográfica, cámara de video mesas, sillas)

Financieros

- Viáticos (alimentación y transporte).

Humanos

- Facilitadores especializados
- Personal técnico de ADESJU
- Personal voluntario

PARTICIPANTES

25 jóvenes líderes y lideresas representantes de organizaciones y grupos juveniles del municipio.

LUGAR Y FECHA

Centro de convenciones “Las Cumbres”, Chiantla 9 de marzo de 2012.

DURACIÓN

5 horas.

EJES TEMÁTICOS

- Liderazgo visionario
- Ratificación de los acuerdos del 31 de agosto del 2011 en relación a la representación en el COCODES y COMUDE.
- Seguimiento a los acuerdos del conversatorio del 11 de febrero del 2012
- Socios y membresía ADESJU-ONG.

Anexo 11

PLAN METODOLOGICO DE FORMACIÓN ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD – ABRIL 2012 “JOVENES CONSTRUYENDO SU SOSTENIBILIDAD TECNICA Y POLITICA”

TALLER 1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El encuentro municipal de la juventud del municipio de Chiantla se realizará del 20 al 22 de abril de 2012, como espacio de formación con temáticas priorizadas por las y los líderes, intercambio de experiencias organizativas, fortalecimiento de habilidades de incidencia, políticas y técnicas, recreación y desarrollo personal de líderes y lideresas de organizaciones y grupos juveniles.

Este proceso tiene como finalidad lograr que cada grupo de jóvenes analice su situación actual, hacia donde quieren llegar y como van a alcanzar esas metas, para lo cual se elaborara un plan operativo 2012 por grupo, mismo que contribuirá al fortalecimiento de la estructura organizativa desde el nivel local, micro regional y municipal.

OBJETIVO GENERAL

Dar seguimiento al fortalecimiento de las habilidades de incidencia, políticas y técnicas de líderes y lideresas de organizaciones y grupos juveniles del municipio de Chiantla, para contribuir al ejercicio de la participación activa y por ende a la construcción de su propia sostenibilidad técnica y política.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar el plan operativo anual de los grupos juveniles organizados del municipio de Chiantla.
2. Fortalecer los conocimientos de los participantes en temas priorizados por ellos:

- ✓ Salud Sexual y Reproductiva.
 - ✓ Incidencia, pensamiento crítico y capacidad de propuestas en espacios de toma de decisión.
 - ✓ Valores Morales, laborales y culturales
 - ✓ Migración, discriminación y racismo
 - ✓ Resolución de conflictos
 - ✓ Orientación Vocacional
3. Crear un espacio de convivencia e intercambio de experiencias entre los grupos juveniles organizados.
 4. Fortalecer en los líderes participantes el compromiso de multiplicar a su grupo base los conocimientos adquiridos en el encuentro.

RESULTADOS ESPERADOS

En el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango al finalizar el encuentro municipal “Jóvenes construyendo su propia sostenibilidad técnica y política” del 20 al 22 de abril 2012, por lo menos 100 jóvenes líderes y lideresas representantes de las 12 microregiones que la ADESJU cubre; han:

- Elaborado un plan operativo para el año 2012 por grupo comunitario.
- Fortalecido sus conocimientos de incidencia, pensamiento crítico y capacidad de propuesta.
- Asumido la responsabilidad de ser agentes multiplicadores.
- Desarrollado habilidades de trabajo en equipo, relaciones de convivencia y desarrollo personal.

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

ANTES DEL EVENTO

- Plan de la actividad
- Convocatoria
- Recordatorio de convocatoria
- Preparación de agenda
- Preparación de formato de asistencia
- Preparación de material de apoyo
- Coordinación con el grupo coordinador de Chancol y COCODES para los locales.
- Coordinación para la alimentación de los y las participantes
- Material de ayuda audiovisual
- Coordinación con facilitadores de tema.

DURANTE EL EVENTO

- Velar por que se ejecuten los puntos determinados en la agenda.
- Tomar la memoria de la actividad, enfatizando en los acuerdos.
- Llevar un control adecuado de las personas que participan en la actividad y de ser necesario actualizar los datos.
- Coordinar la próxima actividad.
- Documentar la actividad audiovisual o fotográficamente.

DESPUÉS DEL EVENTO

- Procesar la memoria/acta

- Archivar toda la información correspondiente
- Dar seguimiento a los acuerdos para que éstos se ejecuten
- Realizar la liquidación correspondiente de los fondos en la unidad de administración.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

A través de reuniones programadas para revisión del cumplimiento de acuerdos establecidos.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN

Materiales

- Didácticos (marcadores, masquintape, fotocopias, impresiones, etc).
- Equipo y mobiliario, (computadora, cañonera, cámara fotográfica, cámara de video mesas, sillas)

Financieros

- Viáticos (alimentación y transporte).

Humanos

- Facilitadores especializados
- Personal técnico de ADESJU
- Personal voluntario

PARTICIPANTES

Líderes y líderes representantes de 23 comunidades pertenecientes a 12 microregiones, con un aproximado de 120 personas 4 por comunidad, personal de ADESJU, invitados especiales, facilitadores y EPS de la URL.

LUGAR Y FECHA

Casa Grande, Cantón Casco Chanco, Chiantla

DURACION

Dos días (48 horas)

EJES TEMÁTICOS

- ✓ Salud Sexual y Reproductiva.
- ✓ Incidencia, pensamiento crítico y capacidad de propuestas en espacios de toma de decisión.
- ✓ Valores Morales, laborales y culturales
- ✓ Migración, discriminación y racismo
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Orientación Vocacional

Anexo 12

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR JUVENTUD ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Chiantla, 12 de marzo del 2012

Señor
Elvis Gilberto Tello Alvarado
Alcalde Municipal
Chiantla.


NOSOTROS: Sara López Velásquez, identificada con cédula de vecindad número de orden M-13 y registro 50,740 extendida por el alcalde municipal de Chiantla, residente en aldea Casco Chancol' del municipio de Chiantla departamento de Huehuetenango, con número de teléfono móvil 55296817, actualmente presidenta del grupo de jóvenes de la mencionada aldea de donde soy originaria y recientemente ratificada en Asamblea Municipal de Jóvenes del mencionado municipio como representante titular de la juventud ante el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- del municipio de Chiantla y Walfre Bartolomé López Tomás identificado con cédula de vecindad número de orden M-13 y registro 40,335 extendida por el alcalde municipal de Chiantla, departamento de Huehuetenango, residente en cantón Nueva Esperanza, aldea Río Escondido del municipio de Chiantla, con número de teléfono móvil 57513287, actualmente presidente del grupo "Desarrollo para la comunidad de jóvenes" de la mencionada aldea de donde soy originario y recientemente ratificado en Asamblea Municipal de Jóvenes del mencionado municipio como representante titular de la juventud ante el Consejo Municipal de desarrollo-COMUDE- del municipio de Chiantla ante usted respetuosamente **SOLICITAMOS:**

1. El trámite correspondiente para la respectiva acreditación como **TITULAR Y SUPLENTE de la Asamblea Municipal de Jóvenes** del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango en el orden respectivo ante el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, considerando dicho espacio como el más inmediato y legítimo para la participación ciudadana; fundamentado en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
2. Que se nos notifique por la misma vía la respuesta correspondiente a nuestra solicitud, para lo cual dejamos descritas nuestras generales en el párrafo uno de la presente solicitud.

Finalmente informamos que adjuntamos a la presente el documento original en donde consta nuestro nombramiento.

Agradecemos la atención y el trámite que se sirva dar a la presente, quedando en espera de su pronta y efectiva respuesta.


Sara López Velásquez
M-13 50,740


Walfre Bartolomé López Tomás
M-13 40,335



Villa de Chiantla, 14 de marzo de 2012.

Profesor:
Elvis Gilberto Tello Alvarado
Presidente del COMUDE,
Chiantla

Por La Asamblea Municipal de la Juventud este medio con sede en Chiantla que trabaja en el sector Juventud en este Municipio, a dispuesto facultar como Representa TITULAR Ante el Consejo Municipal de Desarrollo a Sara López Velázquez qui én se identifica con número de Cedula de Vecindad Número M13 y registro 50,740, puede ser notificado en ADESTU/ONG con número de teléfono 77659083 y como representante Walfre Bartolomé López Tomán SUPLENTE a quien se identifica con número de Cedula de Vecindad Número M13 y registro 40,335, puede ser notificado en ADESTU/ONG con número de teléfono 77659083

Dicha designación la hacemos con el objeto de cumplir con lo que establece el artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo y artículo 11 literal e) de la Ley de Consejos de Desarrollo, solicitando se tenga entonces por acreditada ante dicho órgano nuestra representación, conforme la ley.

Atentamente,

Recibido:
14-03-2012
Hora 11:50



(Nombre, firma, sello)

1
 2 En el municipio de Chiantla; departamento de
 3 Huehuetenango, el día Viernes nueve de
 4 marzo del año dos mil doce, siendo las
 5 nueve de la mañana, constituidos como
 6 corresponde en las instalaciones del centro
 7 de convenciones "Las Cumbres" ubicado en
 8 Zona uno de este municipio, los y las participan-
 9 tes en las Asambleas Municipales de Jérenes
 10 siendo los y las siguientes: Ezequiel Cano,
 11 Victoriana Cano Alva, Alvaro García López, Celestina
 12 Rodríguez, Reyna Isabel Arqueta, Olga Arqueta Granados,
 13 Leonidas Tzuc, Simomara Fuentes, Mario Ibar, Jacobo
 14 Tomás Hernández, Mario Cipriente, Josue David Mérida,
 15 Luci Figueroa Ramos, Aracely López, Myrta López T,
 16 Rodolfo López, Julia Alida Rodríguez, Analina
 17 Carrillo López, Adolfo López, Cecilio Mejía García,
 18 Zacarías Mejía, Bernabeta Cipriente, Byron Alva,
 19 Gilberta Fabián López, Carolina Gómez Ci-
 20 fuentes, Raúl Cipriente Fabian,
 21 Toribio López Tomás, Walfré López
 22 Jenny Adilio López, Ana Isabel
 23 Cano, Nohemy Lem Tunes, Evelyn
 24 Tello Pérez, Daniel Mérida de Paz
 25 Reynaldo Saucedo Alvarado





MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



000002

TELEFAX: 7764-4184

municipchiantla@gmail.com

Acta 01-2012

En la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día jueves veintitrés de febrero de dos mil doce, constituidos en el Teatro Municipal, ante el Infrascrito Alcalde Municipal, ciudadano Elvis Gilberto Tello Alvarado, se encuentran presentes los señores miembros del Concejo Municipal Isidro Alejandro López López, Síndico I, Silvestre Rolando Chávez Félix, Concejal I, Katy Maytorena Rodríguez Tello, Concejal II; Ernesto Jacinto Mejía, Concejal III; Romeo Anival Saucedo Rodríguez, Concejal IV, Pedro Nolasco García Fabián, Concejal V, María Luz Mauricio Tello, Concejal VI, Gregorio Santiago Salazar Rodríguez, Concejal VII, Cecilio Velásquez, Concejal Suplente I; Alejandro García Fabián, Concejal suplente II; Representantes de COCODES de primer y segundo nivel, representantes de instituciones tanto públicas como privadas: Policía Nacional Civil, DIPRONA, Universidad Rafael Landiyar, CONALFA, ASOFUTBOL Municipal, Núcleo Social, Asociación de Casa de la Cultura Francisca Antonieta Vielmann Herrera de López, CONAP, Aldeas Infantiles SOS, SEGEPLAN, Cooperativa Joya Hermosa, ADESJU, Asociación Mujer tu puedes; Red de Comunicadores Sociales, COMRED, RENAP, Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, Asociación de Madres Viudas y solteras, Instituto Fe y alegría, Coordinadores Técnicos Administrativos del Ministerio de Educación; FUNDAECO, Oficina Municipal de Servicios Públicos, SESAN, Banco Industrial, Fontanería Municipal, Dirección Municipal de Planificación y Secretario Municipal que autoriza la presente, René Efraín Mérida Alonzo, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: En virtud de ser la primera reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, se lleva a cabo el acto protocolario de la manera siguiente: a) Ingreso del Pabellón Nacional y Bandera de Chiantla a cargo del señor Alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal; b) entonación del himno nacional a cargo de los presentes en esta sesión.-

SEGUNDO: La señora Mileylhy Figueroa, Directora Municipal de Planificación procede a dar las directrices que deben respetarse dentro de esta reunión para que la misma se realice con la armonía del caso, así mismo procede lectura a la agenda programada para la presente reunión, la cual consta de los puntos siguientes: PRIMERO: Acto protocolario; SEGUNDO: Lectura de la agenda; TERCERO: Bienvenida y presentación; CUARTO: objetivo de la Reunión; QUINTO: Diagnostico rápido participativo del funcionamiento del COMUDE; SEXTO: cómo debe estar integrado el COMUDE; SEPTIMO. Puntos varios; OCTAVO: agradecimiento y convocatoria para la próxima reunión; NOVENO: cierre; la cual fue aprobada por la general.

TERCERO: La señorita Rosario Martínez, de la Oficina Municipal de la Mujer, procede a dar la bienvenida a los presentes, procediendo a dar a conocer a cada uno de los miembros del Concejo Municipal así como la comisión que integran, respectivamente, solicitando un aplauso para cada uno de ellos, lo cual se hace escuchar.

MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
CANTÓN CHIANTLA

CUARTO: El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, dirigiéndose a los presentes expresa que desea ratificar algunos compromisos que se hicieron en campaña, siendo que están en plena disposición de dar la participación ciudadana dentro de la administración municipal, para que el resultado en este año sea un verdadero presupuesto participativo, así como a respetar el proceso que se iniciara el día de hoy por los COCODES para que la inversión llegue a las comunidades necesitadas; así mismo a manejar los diferentes recursos y mecanismos para proporcionar la información al vecindario, por lo cual se implementara una página web para el efecto, sugiriendo se haga uso de la oficina municipal de información pública para enterarse del que hacer municipal; están conscientes en el recorrido que se hizo en diferentes comunidades, se recabaron inquietudes especialmente de las comunidades mas lejanas, por lo cual se comprometen a dar un mejor y eficiente servicio en la Municipalidad, ya que están conscientes que la primera imagen debe ser el empleado para prestar un buen servicio, media vez el concejo otorgue las condiciones del caso; así mismo a prestar servicios de calidad como lo es la cloración del agua, para el mejor desarrollo de las comunidades; estando conscientes también que las alianzas estratégicas que se hagan con otras instituciones son bastión importante para el desarrollo de Chiantla, lo cual se lograra a través de la gestión; por lo que quieren ir normando el funcionamiento de este ente, rogando se puedan acreditar ante la DMP tanto el representante titular como suplente que participaran en el COMUDE en este año, tanto de las instituciones como de los COCODES, ya que se sabe que actualmente solamente cuatro COCODES se encuentran actualizados, se tiene para el efecto una base de datos en donde puede verificarse el periodo de vencimiento de cada COCODE, teniéndose conocimiento de la politización que se ha dado del proceso de elección de los representantes comunitarios, lo cual no se desea durante la presente administración, les ruega puntualidad para el inicio y finalización de las reuniones del COMUDE; espera que el proceso de convocatoria se lleve a cabo de la mejor posible para que realmente se concentre en este espacio la representación comunitaria del municipio, se compromete a no politizar los procesos durante la presente administración, especialmente en cuanto a los proyectos, para que se de la mejor inversión en donde se necesita, por lo que se respetará en principio el presupuesto participativo que se verifico el año pasado y se les informara sobre la ejecución del mismo; pero para lo cual debe distinguirse entre disponibilidad presupuestaria y financiera para la ejecución del mismo, ya que es imposible poder darle tramite a los veintitres proyectos presupuestados en un solo momento, siendo esos los compromisos específicos y puntuales que desea hacer saber; esperando que realmente se aproveche el espacio de participación concretizándose en el presupuesto participativo, manifestando que existe debilidad en cuanto a la concientización de las comunidades para poder participar, lo cual debe fortalecerse. Habiendo hecho acto de presencia el señor Juan Guillermo Abel Gómez Sales, sindico II.-



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



TELEFAX: 7764-4184

000003

munipchiantla@gmail.com

QUINTO: La señora Mileyhly Figueroa, da a conocer la forma en que se tiene planificado llevar a cabo el Diagnostico rápido participativo del funcionamiento del COMUDE, para lo cual únicamente se tomara en cuenta a los miembros titulares presentes en esta reunión; proponiéndose de parte de miembros de la Asamblea General que por tratarse de un Diagnostico es procedente involucrar a todos los presentes en esta asamblea, lo cual así quedo determinado, procediendo a llevarse a cabo, proporcionándose a cada grupo conformado la logística del caso, con participación de epecistas que apoyan a la Dirección Municipal de Planificación, y los miembros del Concejo Municipal. Proceso durante el cual hizo acto de presencia el representante de PROMUDEL señor Guillermo García.

SEXTO: El señor Guillermo García de PROMUDEL, procede a agradecer el espacio cedido en el COMUDE, manifestando que es de suma alegría y satisfacción el hecho de que el actual Concejo Municipal esta celebrando el primer COMUDE, ya que ese es el modelo de participación ciudadana, siendo Chiantla de los pocos municipios que lleva a cabo la celebración mensual del COMUDE, no obstante que se acaba de hacer el diagnostico y existen problemas que deben superarse y fortalecerse las debilidades que se identifiquen, por lo que felicita a todos los participantes, ya que el tema que tocara es cómo debe estar integrado el COMUDE, y de lo cual el Concejo Municipal es el corazón del mismo así como los presentes, dando a conocer doce reglas de oro para que un COMUDE sea modelo, dentro de estas reglas o modelos están: 1.- Institucionalizar el COMUDE a través de las reuniones mensuales; 2.- Presidir personalmente las reuniones del COMUDE a través del señor Alcalde Municipal; 3.- Asegurar una buena documentación de las sesiones del COMUDE; 4.- Constituir las comisiones de trabajo del COMUDE; 5.- Promover la elaboración de planes de trabajo de las comisiones del COMUDE; 6.- Asegurar la relación y participación de síndicos y concejales en el COMUDE; 7.- Garantizar que el COMUDE tenga un reglamento interno; 8.- Asegurar que las reuniones del COMUDE tenga una agenda preestablecida; 9.- establecer el calendario anual de reuniones del COMUDE; 10.- Asegurar una representatividad amplia de los miembros del COMUDE; 11.- Promover e institucionalizar un proceso legitimo de presupuesto participativo; 12.- Rendir cuentas en el COMUDE; explicando cada una de estas reglas en forma amplia y con los ejemplos del caso, para mejor comprensión de los presentes; siendo esa la intervención de PROMUDEL en esta oportunidad, reiterando las felicitaciones a los presente por la participación en este espacio, invitando para el próximo martes que se llevará cabo el festival de buenas experiencias de participación, en el hotel San Francisco, donde se aprovechara la venida de un gerente municipal de Concagua, Chile, que dará a conocer sus experiencias, esperando se puedan conocer las once experiencias que se darán a conocer en dicha oportunidad; agradeciendo la oportunidad que le han dado.

SÉPTIMO. 1) Se procede a dar a conocer un resumen del autodiagnostico realizado en esta sesión a cargo de Luis López de la Dirección Municipal de Planificación y Nilsa Samayoa epecista de la

MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIANTLA

Universidad Rafael Landívar, cuyo resultado quedará como atestados de la presente acta, para futuras consultas, expresando que se realizará un plan para mejorar las situaciones observadas a futuro.

II) El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, expresa que en adelante se tendrá que contar con el consenso de los presentes para dar marcha a algunos proyectos; así mismo se esta propiciando la participación ciudadana, precisamente en este espacio y a través de las comisiones conformadas; se cree y conforme la ley la máxima autoridad es el Concejo Municipal y en las reuniones donde se tenga que tener la presencia de la Municipalidad se delegará la representación debido a las múltiples ocupaciones, lo cual tendrá el respaldo del Concejo; se comprometen también como Concejo Municipal a velar por los aspectos administrativos, legales y laborales y se dará a conocer las circunstancias en que se encontró la municipalidad; hay temas como la minería y las hidroeléctricas en donde se respetará la postura de las comunidades, para que se respeten los intereses del municipio; que el COMUDE como ente de fiscalización puede medir cada uno de los resultados de las mismas instituciones que se encuentran dentro de este órgano para ver el mejor desarrollo del municipio y ver la incidencia que han tenido; comenta que en cuanto a la reorganización de los COCODES se dará el acompañamiento de parte de la Municipalidad para lo cual ya se cuenta con el calendario de cada uno; se compromete a la calendarización de las reuniones del COMUDE para que se tenga una buena participación en las mismas, solicitando se proceda a integrarse las comunidades e instituciones que no lo han hecho; expresa que a partir de la segunda reunión se dará a conocer un calendario para los procesos de priorización y asignación presupuestaria de los diferentes proyectos a realizarse en este espacio, y poder contar con un banco de proyectos para poder gestionar oportunamente los mismos en otras entidades cuando no se puedan llevar a cabo con fondos municipales; Se ha recomendado al secretario que se faccione y se proceda a firmar en el mismo acto, el acta de las sesiones del COMUDE, para que no ocurra lo de la pasada administración, para lo cual ya se cuenta con hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

En cuanto al tema de desechos sólidos se ha dejado heredado una serie de problemas, se ha dejado firmado con contrato con Aseos del Valle por un costo de treinta y cinco mil quetzales mensuales así como el cobro de dos quetzales por bolsa de basura, se tiene la problemática en una comunidad de Malacatancito donde se depositan los desechos, el cual constantemente se está cerrando por diferentes motivos, así como los problemas legales y sociales en donde se está construyendo la planta de Tratamiento de desechos en Ixcuna, a los cuales no se le ha dado el tratamiento debido por parte de Huehuetenango y Chiantla, por lo que se ha pensado en contar con un propio predio, lo cual debe socializarse para hallarle solución al problema.

Se necesita que se tome conciencia en cuanto a la tributación para el propio sostenimiento de la Municipalidad, ya que se tiene una



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



000004

TELEFAX: 7764-4184

municipchiantla@gmail.com

mala cultura tributaria, por lo cual se necesita amarrar convenios con los presentes para la modernización de los servicios básicos, para lo cual se tendrá que realizar un análisis de los mismos para el fortalecimiento de los ingresos propios de manera transparente a través de una adecuada información sobre el uso de los mismos, lo cual comparte debido a que tendrá que abordarse el tema de la recaudación tributaria; expresando que están preocupados porque no existe una política intermunicipal con respecto al agua, de la cual el sesenta por ciento se la lleva Huehuetenango a cambio de nada, dando a conocer el problema que se suscita en Cinco Arroyos Chochal, por lo cual debe dársele tratamiento a estos temas dentro del marco legal, lo cual se quiere consensuar con el COMUDE para tener el respaldo del caso.

En cuanto a las Juntas de seguridad ciudadana, se puede coadyuvar a través de ellas para la prevención del delito, habiéndose sostenido una reunión con el tercer vice ministerio de Gobernación, para darle seguimiento a las mismas, ya que actualmente solo una está debidamente registrada, por lo que en la próxima reunión se tocará este tema para el trabajo respectivo en cada una de las comunidades.

Expresa que el día jueves de la semana pasada termino la auditoria practicada en la municipalidad y se cuenta con copia de los hallazgos los cuales son puramente administrativos el cual pone a disposición de todos en la oficina municipal de información pública para su conocimiento, lo cual también se está haciendo con relación a la auditoria integral que se practico el año pasado resultado con el cual se dispondrá oportunamente, ya que se ha dado corrupción en la administración.

Manifiesta que la actual administración desea llevar a cabo un verdadero presupuesto participativo, ya que no se concibe como cinturones de pobreza no cuenten en el presente año con un proyecto, por lo cual es un reto que se da a conocer, para que se consensue en la general y poder enmarcar los procesos de priorización y que realmente se lleve a cabo el mismo, para contar con una base de proyectos y traer inversión al municipio, ya que el aporte constitucional no alcanza para cubrir las necesidades, por lo que se debe gestionar en otras instancias con el apoyo de las comisiones del COMUDE, nuevamente pone a disposición de la población tanto la oficina municipal de información así como la radio para una mejor comunicación y que el recurso sea en beneficio de todo el municipio; dando a conocer que deberá llevarse a cabo procesos de organización territorial y vía para lo cual deberán constarse con la dependencia encargada del tema, teniéndose el ofrecimiento de las instancias respectivas, tocando los temas de ordenamiento vial, preservación de Medio Ambiente, y Desarrollo Humano; recalcando en la buena voluntad del Concejo Municipal para alcanzar el desarrollo de Chiantla, en forma integral.

Dejando en el uso de la palabra a miembros de la asamblea para que se pronuncien.

MUNICIPALIDAD DE CHANTLA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
CANTONAL C.A.

El señor Daniel Mérida, expresa que haber iniciado de esta manera las reuniones del COMUDE es una buena muestra de las intenciones que el Concejo Municipal tiene, tocando el tema de la basura, que no solo se da en el casco urbano sino también en el área rural, sugiriendo se le de seguimiento a la planta de Tratamiento de Ixcuna, donde debe darse algún compensador social, para lo cual debe formarse una comisión de parte del COMUDE para darle seguimiento; Así mismo expresa sobre una política pública del COMUDE para que pueda dársele seguimiento; también hay propuestas en cuanto al canon del agua, por lo que invita a las comisiones que den a conocer las mismas y socializarse dentro del COMUDE el trabajo que han llevado a cabo; también propone que de parte del Concejo Municipal se solicita al MINEDUC y Salud que se integren al COMUDE y sus comisiones porque hay temas importantes que tratar al respecto.

El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, da a conocer aspectos que se pudieron observar en cuanto a la Planta de Tratamiento que se está construyendo en Ixcuna, así como los aspectos legales y sociales que deben llevarse a cabo debido a compromisos adquiridos, expresando que el costo estimado que tiene dicha planta no refleja la inversión ni vida útil de la misma, se comprometen a dar seguimiento a la visión del COMUDE para trabajar los aspectos del mismo para el propio fortalecimiento. Así mismo trata en cuanto al tren de aseo que se pretende se vaya abarcando con el mismo las áreas aledañas al casco urbano; En cuanto a apoyos solicitados, expresa que el presupuesto no alcanza para proporcionar las ayudas, ya que está destinado para los proyectos priorizados lo cual se respetará, dando ejemplos al respecto, solicitándoles su comprensión al respecto y consensuar dicha situación con sus comunidades, lo cual también se da en relación al convoy, el cual se encuentra en mal estado y debe repararse previo a iniciar acciones en donde se necesite, previo a la calendarización que se realizará y se dará a conocer en este espacio, dando a conocer inconvenientes que surgen en torno a la maquinaria.

El Señor Roberto Díaz, expresa que ojala todo lo expuesto se lleve a cabo para superar los inconvenientes pasados, ya que a causa de ello se dejó de participar en estos espacios, toca el tema sobre las Juntas Municipales de Seguridad Ciudadana, para lo cual solicitará audiencia en el despacho del alcalde Municipal, ya que si no hubiera este tipo de organización se hubiera dado ya linchamientos en algunas comunidades, pero al efecto han recibido capacitaciones y la única junta autorizada se debe a esfuerzos realizados, no se ha tratado de politizar esos espacios ya que son con el patrocinio de la Policía Nacional Civil y tienen sus propios lineamientos; así mismo quiere tocar en la reunión que se solicite sobre COMRED, ya que COMRED son todos, para contra restar el invierno copioso que según los expertos se avecina, así también sobre la organización de dicha comisión, ya que se dejó de asistir a las reuniones ya que no tuvieron eco en sus gestiones ante la municipalidad, debiéndose dar mucha importancia a estos temas por ser trascendentales dentro de la



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



00005

TELEFRAX: 7764-4184

municipchiantla@gmail.com

sociedad, dando a conocer las situaciones que en su oportunidad se atravesaron.

El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, expresa que los temas tocados por el señor Roberto Díaz, son importantes y no han dicho que las juntas locales se politizaron, sino que es precisamente eso lo que se quiere evitar e integrar en el trabajo a miembros del Concejo; Gracias a Dios Chiantla no es muy vulnerable, pero se organizará el presupuesto para contar con una partida para estos temas de COMRED, agradeciéndole su participación en estos tópicos y que las acciones a futuro sean consensuadas por el COMUDE.

El Señor Miguel Angel Salazar, felicita al Concejo Municipal por la participación que hoy han tenido esperando que cuatro años adelante terminen igual, y que no se les olvide el juramento que hicieron al tomar posesión, solicita que se de una revisión al estudio realizado sobre las aguas servidas, ya que hay un plazo para darle cumplimiento a dicho tema para no ser objeto de multas; solicita a los representantes presentes llevar la información a las comunidades para que esto sea fructífero y de desarrollo; en cuanto a la seguridad ciudadana, se integre la política que al efecto se realice, así como el hecho de que se de el respaldo cuando una junta de seguridad sea autorizada, tocando los temas de los problemas de la junta local de cantón minas, para que esto no se repita.

El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, expresa que se le dará seguimiento a las políticas que ya están realizadas para lo cual cada comisión tocara cartas en el asunto; expresa que en las comunidades se ha dado el problema de exclusión de mujeres y jóvenes al momento de conformarse el COCODE, pero es porque no se ha dado el acompañamiento de la Municipalidad, lo cual es el compromiso ahora de la municipalidad, para darle su lugar a la mujer en el desarrollo de las comunidades ahondándose al respecto en el tema.

El señor Venancio Lopez, expresa que ojala se de el proceso de priorización que el señor Alcalde Municipal indico al inicio que se realizarían, en cuanto a cuestiones de seguridad propone que sean juntas correctas para el beneficio de su comunidad, ya que hay miembros que se aprovechan de los detenidos, y no es ese el servicio que deben prestar, de conformidad con la ley, por lo que sugiere que la autorización de esas juntas locales sean del conocimiento del Ministerio de gobernación.-

El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, expresa que en base a la política y la comisión que ya esta integrada se dará proceso a este componente. Ya se llevo a cabo la primera reunión de Alcaldes Auxiliares, en donde ya se les dio una pequeña capacitación y un manual de funciones, ya que son parte medular de este proceso, en la segunda reunión se tendrá una capacitación de parte del Juez de Paz de Chiantla, agradece la participación de don Venancio y reafirma el compromiso de respetar el presupuesto participativo que se lleve a cabo.

MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUMANOS RECURSOS
CHIANTLA, C.A.

El señor Nicacio Garcia, expresa que agradece al alcalde por manifestar que respetara la priorización que se lleve a cabo por las microrregiones, expresando que el proyecto de Paquix no fue priorizado, y solicita que lo que se priorice sea lo que ejecute para evitar inconvenientes.

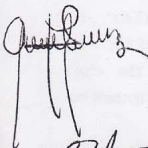

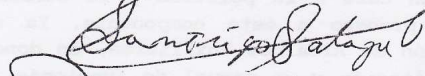
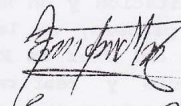
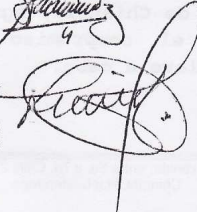
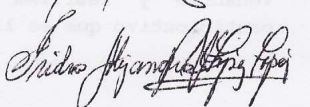
El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, expresa que el actual Concejo no participo de la priorización de proyectos, y en cuanto a Paquix hay cinco o seis que se encuentran dentro del presupuesto, sin embargo hay un inconveniente con relación a los proyectos que se ejecutaran con fondos del Consejo de Desarrollo Departamental, ya que únicamente se ejecuto uno y están pendientes cinco, por lo cual existen alrededor de catorce para ser ejecutados en este año y en caso no sean reprogramados deberá darse una priorización de los mismos para su ejecución ya que no existirán fondos para realizarlos todos, ahondando en el tema.


El señor Julio Herman Mérida, representante de CONALFA, expresa que esta a la orden de las comunidades que deseen llevar a cabo el proceso de Alfabetización, expresa que ha recibido el apoyo de la Municipalidad para combatir el analfabetismo que es del 24% en el municipio, desea coordinar el programa y promoción para el presente año juntamente con los miembros del Concejo Municipal, para lograr el desarrollo de Chiantla, en su oportunidad llevara a cabo la presentación de las comunidades atendidas por el programa que representa.-

El señor Alcalde Municipal, Elvis Gilberto Tello Alvarado, expresa que como Concejo se quiere asignar recursos al Desarrollo Humano para que en cuatro años de ser posible exista cero analfabetismo en Chiantla, por lo que invita a que a nivel de COMUDE se analice los resultados de las instituciones dentro del municipio, y podrá brindarse el apoyo que se considere necesario para trabajar zonas que no se han podido trabajar, para lo cual se tiene ya el apoyo de la embajada de Cuba.

OCTAVO: La señora Katy Maytorema Rodriguez Tello, procede a agradecer a Dios, el haber permitido llevar a cabo la primera reunión del COMUDE e invita a la próxima reunión para el día jueves quince de marzo, para lo cual ya todos cuentan con el calendario respectivo y augura un feliz retorno a cada una de sus comunidades.

NOVENO: Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las doce horas con treinta minutos. Doy fe.-



~~Roberto~~ ~~Cubero~~

~~Alfonso~~

~~Andrés~~

~~José~~

~~Guillermo~~

~~Roberto~~

~~José~~

~~Roberto~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~
Daniel Peña

Semarch

Semarch

Semarch

Semarch

PROCESO

Mariapiedad

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~

~~José~~



COPIA DEL ACTA SUSCRITA EN EL -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA EN DONDE CONSTA LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR JUVENTUD EN LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.

000007

TELÉFAX: 7764-4184



municipchiantla@gmail.com

Acta 02-2012

En la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día jueves quince de Marzo de dos mil doce, constituidos en el Teatro Municipal, ante el Infrascrito Alcalde Municipal, ciudadano Elvis Gilberto Tello Alvarado, se encuentran presentes los señores miembros del Concejo Municipal Isidro Alejandro López López, Síndico I, Silvestre Rolando Chávez Félix, Concejal I, Katy Maytorena Rodríguez Tello, Concejal II; Ernesto Jacinto Mejía, Concejal III; Romeo Anival Saucedo Rodríguez, Concejal IV, Pedro Nolasco García Fabián, Concejal V, María Luz Mauricio Tello, Concejal VI, Gregorio Santiago Salazar Rodríguez, Concejal VII, Representantes de COCODES de primer y segundo nivel, representantes de instituciones tanto públicas como privadas: DIPRONA, Universidad Rafael Landívar, ASOFUTBOL Municipal, Núcleo Social, Asociación de Casa de la Cultura Francisca Antonieta Viemann Herrera de López, SEGEPLAN, ADESJU, Asociación Mujer tu puedes; Red de Comunicadores Sociales, RENAP, Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, Asociación de Madres Viudas y solteras, Coordinadores Técnicos Administrativos del Ministerio de Educación, PROMUDEL, CUNOROC, fundación CANIL, Aldeas Infantiles SOS, Iglesia Católica, BANRURAL, Red municipal de Jóvenes, Zona vial 6 de caminos, Fe y Alegría; Oficina Municipal de Servicios Públicos, Dirección Municipal de Planificación, Fontanería Municipal y Secretario Municipal que autoriza la presente, René Efraín Mérida Alonzo, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: La señora María Luz Mauricio Tello, Concejal VI, procede a realizar una oración, invocando el nombre de Dios, para que en el curso de la presente reunión todo marche según lo planificado.

SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal procede a dar la bienvenida a los presentes, solicitando a los alcaldes auxiliares presentes, las disculpas por el traslape que existió para la reunión que se había planificado con ellos, sin embargo les expresa que es importante su presencia ya que se tratara en la presente sesión el tema relacionado con las juntas locales de seguridad, en donde ellos juegan un papel importante.

TERCERO: Por parte de la señora Mileylyh Figueroa, Directora Municipal de Planificación procede a dar lectura a la agenda programada para la presente reunión, la cual consta de los puntos siguientes: PRIMERO: apertura de reunión; SEGUNDO: aprobación de la agenda; TERCERO: Cuánto cuesta que llegue el agua a mi casa; CUARTO: Taller y reorganización de las comisiones de trabajo del COMUDE; QUINTO: Tema Juntas Locales de Seguridad; SEXTO: varios; SEPTIMO. Cierre; la cual fue aprobada por los miembros titulares presentes.

CUARTO: Por parte del señor Alan Serrano, personero de PROMUDEL, se procede a dar la charla sobre la concientización de ¿Cuánto cuesta que llegue el agua a mi casa?, exponiendo los derechos, obligaciones, tareas, presupuesto y costo, sobre dicha tarea, concientizando a la general de la labor de apoyo que deben prestar al Concejo Municipal para tomar medidas con relación al tema, habiendo apoyado su presentación con recurso audiovisual.

MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE INICIATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA
CANTÓN SAN JERÓNIMO

De parte del señor Oscar Ramírez, del COCODE del Cantón San Jerónimo, se expresa que en la pasada administración del señor Jorge del Valle, se presentó la propuesta sobre el cambio de tubería en el casco urbano por ser obsoleta ya la existente, así mismo sugiere que se eleve el canon por metro de agua potable, para que se concientice a la población use racionalmente el agua.

Expresando el señor Alcalde que el casco urbano no está organizado, para que puedan incidir, tratando sobre el tema de derechos de paso de la tubería, lo cual hoy día tiene con problemas de distribución especialmente en el Cantón San Jerónimo, por lo que se está haciendo un estudio técnico sobre la red general del casco urbano, para modernizar el servicio, buscando para el efecto el financiamiento respectivo, sin embargo sería bueno que ese problema fuera planteado por organizaciones del Casco urbano, para no trabajar por proyectos pequeños esta cuestión para que sea funcional.

Da a conocer cuestiones referentes a los proyectos a ejecutarse por parte del Consejo de Desarrollo, cuya fecha de recepción es al 11 de abril, para su ejecución en el 2013, queriendo que dichos proyectos se prioricen, siendo la política municipal del agua valiosa tanto a nivel de casco urbano como del área rural, expresando que no se tiene capacidad de respuesta para estar subsidiando el agua, porque eso no permite invertir en el área rural.

El señor Miguel Salazar, expresa que le preocupa la información compartida por PROMUDEL, debido a las cantidades que se dieron a conocer, lo cual hará del conocimiento del proyecto del cual él forma parte, para aclarar dicha situación, así mismo expresa que urge que se organice el casco urbano, para tratar estos temas puntuales, lo cual se profundizo por parte del señor Alcalde Municipal, debido a el problema que se está dando especialmente en el nacimiento del Moral, lo cual procede a exponerse.

El señor Luis Rodríguez, del COCODE de Buenos Aires, expresa que con relación al tema impartido, hace conciencia sobre lo que se sufre al no contar con el agua potable, debido a los cortes de tubos que en diferentes comunidades, concientizando al respecto a los representantes de dichas comunidades para que agoten la vía del dialogo, antes de tomar medidas de hecho, ya que se sufre al no contar con el vital liquido.

El señor Daniel Mérida de ADESJU, exhorta a que se continúe en la participación en este espacio, dando a conocer sus puntos de vista con relación al tema impartido, especialmente en cuento al porcentaje de subsidio que se da por parte de la Municipalidad en donde también deben tomarse en cuenta las acciones de la COFETARN, haciendo la propuesta que los recursos sean invertidos en forma estratégica.

Expresando el señor Alcalde que se está tratando que el presupuesto sea invertido conforme está planificado, tratando sobre el presupuesto de la COFETARN, esperando que las demás comisiones trabajen de igual manera, así mismo sobre proyectos de agua que se están gestionando ante el BID, para algunas comunidades del área rural, ampliando dicha información.



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.

000008

TELEFAX: 7764-4184



municipchiantla@gmail.com

Agradeciendo la Directora Municipal de Planificación, la intervención de PROMUDEL a través de su personero, lo cual será de mucho provecho para la utilización del agua.

QUINTO: De parte de la Señora Mirna López, de SEGEPLAN, se procede a dar a conocer sobre la implementación de las tres leyes de participación ciudadana, las cuáles son importantes para la democracia, expresando que el Consejo de Desarrollo va mucho más allá de lo que se alcanza a ver, ya que se dice que es un espacio de participación ciudadana, pero en donde no todos ven y entienden lo mismo, y si se ve mucho más allá hay un cúmulo de cosas que dedicándole tiempo se pueden alcanzar. Dando a conocer cómo debe estar integrado el consejo Municipal de Desarrollo, siendo este uno de los primeros en implementarse a nivel departamental, en el cual se han tratado de dar cumplimiento a la ley de consejos de desarrollo en reunirse una vez al mes, estando integrado por el Alcalde Municipal, quien coordina el COMUDE; Por el Secretario Municipal; los síndicos y Concejales designados por el Concejo Municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel; los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio; los representantes de entidades civiles que sean convocados (mujeres, jóvenes e indígenas).

Siendo en este caso importante la conformación de las comisiones de trabajo del COMUDE, dando a conocer el contenido del artículo 24 de la Ley de Consejos de Desarrollo, así mismo explica cuales son las funciones de las comisiones del COMUDE, así como los responsables de darle viabilidad a las mismas. Dando a conocer la diferencia de roles entre el Concejo Municipal y El Consejo Municipal de Desarrollo, explicando cada una de ellas.

El señor Roderico Mérida, representante del Núcleo Social, expresa que con relación a este tema existe desconocimiento en general del Municipio, por lo que propone que se contraten facilitadores para que lleven y den a conocer el contenido de estas leyes, y para el efecto se estudie si dentro del presupuesto del COMUDE se puede crear esta plaza para atender a las diferentes comunidades.

Expresando el señor alcalde que ha existido gran debilidad en capacitaciones en general, lo cual debió darse en gestiones anteriores, sin embargo se tomaran acciones al respecto con los epecistas que están presentes en la Municipalidad, al igual se quiere tener presencia en la elección del órgano de coordinación del COCODE, por parte de la Municipalidad, para que no exista politización o se perpetúen en los cargos, para lo cual se apoyara en lo que sea necesario, así mismo pide que en el presupuesto para el 2013 quede un rubro para estas actividades, manifestando que el tema concreto para el día de hoy es la conformación de las comisiones del COMUDE, dando a conocer quienes coordinaran cada una de las mismas por parte del Concejo Municipal, procediendo a dar lectura al artículo 8 del Reglamento del COMUDE, que estipula sobre la conformación de las comisiones, solicitando el señor Alcalde Municipal, que en espacios que para el efecto ya fueron asignados en este edificio, se proceda a integrar cada una de las comisiones con los representantes de COCODES e instituciones presentes.

MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HABILITACION URBANA
CHIANTLA, Q. GUATEMALA

Luego del proceso de conformación, las comisiones del COMUDE, quedan integradas de la manera siguiente:

1.- Educación, Recreación, cultura y deportes: Gregorio Santiago Salazar, Ivone Vielman, Mirleth Salazar, Omar Figueroa, Gervin Justiniano, Yolanda Figueroa, Ricarda Velásquez.

2.- Salud y Asistencia Social y Seguridad Alimentaria: Ernesto Jacinto Mejia, Berta Magnolia Pérez, Yudisca Figueroa, Giovany Alva, Jerson Alvarado, Gloria López, Alfonso López García, Federico Ramos, Delfino García Tomas, Oscar Ramírez, Servando Ramírez,

3.- Infraestructura y vivienda: Isidro Alejandro López López, Maximiliano Cifuentes, Angel Funes Morales, Rosanio Carrillo Pascual, Nicacio García García, Angel Granados Carrillo, Miguel Mendoza Gómez,

4.- Fomento Económico, turismo, ambiente y Recursos Naturales: Rolando Silvestre Chávez, Efraín Solís, Victor Figueroa, Jacobo Tomas, Roderico Mérida, Miguel Salazar, Nelson Morales, Miguel Cartagena, Asunción Arnulfo, Pablo García, Gloria López.-

5.- de Seguridad, justicia y derechos humanos: Elvis Tello, Pedro Nolasco García

6.- Comisión de la Mujer: Caty Rodríguez, Olga Cifuentes, Higinia Carrillo, Paula Fabian, Esperanza Rodas, Maria Elena, Milvi Figueroa, Evelin Tello, Natividad García

7.- de la Niñez, Adolecencia y Juventud: María Luz Mauricio, Sara López, Yudisca Figueroa, Daniel Mérida, Marta Rodríguez, Natividad Garcia, Ingrid López, Nicolas Carrillo, Milvi Figueroa, Rosario Martinez, Sindy Alva

8.- de Transparencia y Probidad: Juan Guillermo Abel Gomes Sales, Miguel Angel Salazar, Jacobo Tomas.

9.- de la Visión y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal: Daniel Mérida, Miguel Cartagena, Ingrid Isabel López, Oscar Ramírez, Paulo Florindo Alva Argueta, Roderico Mérida, María Natividad Galicia, Silvestre López, Victor Modesto, Yudisca Figueroa, Miguel Angel Alva, Mirna López, Blas Alonzo, Esperanza Rodas, Jacobo Tomas Hernández, Miguel Tomas.

SEXTO: Por parte de la Licenciada Suly García, del Ministerio de Gobernación, procede a tocar el tema de las Juntas Locales de Seguridad, manifestando que lo que ofrecen es el apoyo en el tema de seguridad ciudadana y prevención del delito, especialmente a la comisión de seguridad, para lo cual coordinan con la policía y demás instituciones que tienen incidencia en dicho tema, deseando evitar que las comunidades tomen justicia por su propia mano, por lo cual se debe tener el aval del Alcalde y su Concejo en cuenta a la propuesta de trabajo, para poder llevar a cabo talleres de fortalecimiento, para que al final se redacte la política pública de seguridad ciudadana, expresando que en Chiantla existen alrededor de 200 juntas locales de seguridad pero que no se encuentran inscritas por lo cual están ilegales, 30 de marzo a las 15:30



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.

TELEFAX: 7764-4184



000009

municipchiantla@gmail.com

horas en el despacho, reunión con la comisión de seguridad. Lo cual fue avalado.

Daniel Mérida expone que a raíz de un enfrentamiento que se dio hace dos años, se organizó se creó un proyecto de política el cual se trasladará para que valde en este espacio y se le de seguimiento, así mismo es necesario ampliar la cobertura de la radio a las comunidades del área rural, por lo que hay un proceso encaminado al que debe dársele seguimiento, tratándose al respecto ampliamente; dándose a conocer el procedimiento para la legalización de una Junta Local de Seguridad.-

Expresando el señor Alcalde los motivos por los cuales se desconoce al señor Roberto Díaz, como coordinador de las Juntas Locales de Seguridad, lo cual se ve bien por parte de la general, como lo expreso el señor Daniel Mérida, debido a los argumentos que procedió a explicar.

Expresando el señor alcalde que en este tema los Alcaldes Auxiliares presentes son de mucha importancia, ofreciendo la capacitación a las diferentes comunidades a través de los Alcaldes Auxiliares, expresando que para el día miércoles podrán pasar a recoger el sello respectivo, así como las varas que ya fueron arregladas.

Luego de lo cual le agradecen a la licenciada Suly García su intervención.

SEPTIMO: I) se fija para celebración de reunión extraordinaria del COMUDE para el día 30 de marzo a las 9:00 horas para priorizar los proyectos que se ejecutaran con fondos del Consejo de Desarrollo del año 2013.

II) Así mismo se da a conocer por parte del Señor Alcalde Municipal del inicio de los trabajos de la carretera de cocola hacia palo grande por un costo de 11 millones de quetzales que se han gestionado en FONAPAZ.

III) Se solicito información sobre los proyectos que se van a ejecutar para el presente año y que sucederá con los que no se autorizaron para el año 2011; dando a conocer por parte del señor Alcalde Municipal las acciones ya realizadas y la forma de llevar a cabo los proyectos priorizados, así mismo la forma en que se ejecutaran los proyectos presupuestados con fondos de la Municipalidad.

IV) Se solicita por parte del señor Miguel Salazar, un informe del avance que se ha tenido en relación al proceso del anterior Concejo Municipal, ya que se tiene conocimiento de la reinstalación del ex secretario municipal, lo cual no es posible, por lo que debe ser esto punto de agenda en la próxima reunión, Exponiendo el señor Alcalde Municipal que hasta el día de ayer se le entrego una notificación a través de la cual se manda que se instale a don Jhony López y se le paguen los salarios caídos, ya que el señor Ricardo Herrera no se presento en ningún momento en el proceso que se llevo a cabo, así como las acciones que el asesor jurídico contratado por el ex alcalde dejo contratado para este proceso, así mismo da a conocer cuestiones referentes a deudas dejadas por la pasada administración, por lo que solicitará a este. abogado la papelería respectiva, para poder retomar el tema, así mismo informa que los ex miembros del concejo municipal no se han acercado para tratar sobre los procesos que existen por lo que se apersonara como representante legal de

MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL
MEXICO

la municipalidad ante el abogado que lleva los procesos y se constituirá como querellante adhesivo, para que se diluciden los procesos y si son inocentes se dé a conocer, solicitando el apoyo de la asamblea del COMUDE, para la verificación de estos procesos.

El Alcalde Municipal, expresa que durante el tiempo que llevan de estar al frente de la municipalidad, que no obstante el ex alcalde municipal oportunamente manifestó que había dinero para trabajar, se debe reparar el convoy municipal y se harán trabajos en la comunidad de Chochal como se había planificado, así mismo se reparara el Pick up; expresa también que hay cuestiones pendientes de cancelar como derechos de paso en el proyecto de Los Regadillos, al igual que con otras empresas, donde se verificara si se llevaron a cabo los proceso respectivos para poder cancelar dichas deudas. Toca también el tema sobre auditorias gubernamentales realizadas, dando la información respectiva. Da a conocer aspectos sobre el reordenamiento del mercado municipal y cartera de morosidad en servicios públicos, solicitando se elija a dos representantes del COMUDE, para que pueda participar del reordenamiento del Mercado Municipal y poder reunirse el día lunes dos de abril en el mercado municipal para iniciar acciones; Así también expresa que como concejo Municipal están interesados en poder llevar a cabo el ordenamiento territorial, para dar mejor viabilidad al centro de Chiantla; Expresando que lamenta el hecho de que se estén politizando algunos apoyos por parte de algunos diputados, lo cual perjudica al desarrollo del pueblo y no a él como persona, ahondando en el tema. En cuanto a la cuestión del abono, como municipalidad quieren fiscalizar la entrega del mismo, para que dicho recurso sea bien invertido, por lo que se hará un acercamiento con el MAGA para recabar información al respecto y poder darla en una próxima reunión.

Da a conocer que el 31 de marzo se tendrá un acercamiento con la Junta de Milicianos de Quilínco, para tocar el tema del agua del Moral, que abastece a la parte alta de Chiantla, para lo cual se les han hecho tres propuestas, las cuales procede a explicar.

Se fija para la sesión del próximo jueves con los alcaldes auxiliares en donde se les estará entregando las varas y sellos que solicitaron, procediendo a preguntarse por parte de los Alcaldes Auxiliares si se les dará viáticos para las reuniones, a lo cual el Alcalde les manifiesta que se hará lo posible de darles los viáticos correspondientes, porque dentro del presupuesto no quedo presupuestado, procediendo a escucharse el malestar de los Auxiliares, en virtud de que esperaban viáticos para el día de hoy, no obstante expresaron haber venido en vano a la presente sesión, ya que no se les tomo en cuenta, lo cual se discutió ampliamente, así mismo sobre capacitaciones que se solicitan.

Se elije para el acompañamiento del reordenamiento del mercado municipal, siendo el señor Miguel Salazar y la señora Natividad Galicia, a quienes se les agradece su voluntad para tratar dicho asunto.

Procediendo el señor Alcalde Municipal a agradecer la presencia de todos en esta reunión.



MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA

DE:

DE HUEHUETENANGO
EMALA, C.A.

000010



municipchiantla@gmail.com

TELEFAX: 7764-4184

El señor Daniel Mérida, solicitando se considere en cuanto a los proyectos a ejecutarse con el Plan de Desarrollo por el tiempo que falta para la presentación de dichos planes.

Así mismo que se lleve a cabo un proceso de mediación para evitarse roces, en virtud de que la campaña política ya termino, dando a conocer los proyectos ejecutados por parte de la Comisión de la Niñez, así mismo se solicito el apoyo a jóvenes de la Capellanía, Cumbre la botija y Capcincito, en su traslado a las capacitaciones que recibirán en Quetzaltenango; expresando que en este año se iniciara la construcción de escuela en Buena Vista San Isidro y puesto de salud en Mixlaj y otros.

Expresando el alcalde que ya ha quedado claro que no se quiere duplicidad de esfuerzos ya que para eso existe una visión de municipio al año 2025, por lo que agradece el apoyo ofrecido para el mejor desarrollo del municipio.-

La encargada de la oficina de la Mujer expresa que el martes 20 se tendrá asamblea ordinaria, solicitando se informe a las integrantes de la red de la mujer, así mismo se está haciendo entrega de un volante para un festival que se celebrara el 17 de mayo, esperando asistan a las actividades programadas.

El señor Alcalde agradece nuevamente la presencia a esta reunión y les desea feliz retorno a sus hogares.-

OCTAVO: se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las trece horas con treinta y cinco minutos. Doy fe.-

HUEHUETENANGO

[Signature]



Ricardo Ute / ST

[Signature]

José Ramón Ramírez

[Signature]
Sra. [Name]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
11-13 285

Almudena San H
Municipal
Blas H. Alvarez Gómez

Principales
Municipales

San Juan J

~~Enrique~~

~~Walter Ramos~~

~~San Juan J~~

~~Enrique~~

~~Lina~~

~~San Juan J~~

~~Felipe Ramos~~

~~León~~

~~Victoria~~

Maria J
Perez

~~Severina~~

~~Pattina Garcia~~

Maria J

San Juan J

~~Alfonso~~
~~San Juan J~~

San Juan J

San Juan J

~~San Juan J~~

San Juan J

COPIA DEL ACUERDO MUNICIPAL EMITIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIANTLA A FAVOR DEL SECTOR JUVENTUD.



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



El Infrascrito Secretario Municipal de la Villa de Chiantla departamento de Huehuetenango, **CERTIFICA:** Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal en uso, en donde se encuentra el Acta número **VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DOCE**, de fecha **treinta de abril del año dos mil doce**, que copiada literalmente dice:-----

ACTA 29-2012

De la Sesión Pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango, en el salón de honor Lic. Bernardo Alvarado Tello, el día lunes treinta de abril del año dos mil doce, presidida por el señor Elvis Gilberto Tello Alvarado, Alcalde Municipal, con la asistencia de los Señores: Isidro Alejandro López López, Síndico I, Juan Guillermo Abel Gómez Sales Síndico II; Rolando Silvestre Chávez Félix, Concejal I; Katy Maytorema Rodríguez Tello, Concejal II; Ernesto Jacinto Mejía, Concejal III; Romeo Anival Saucedo Rodríguez, Concejal IV, Pedro Nolasco García Fabián, Concejal V, María Luz Mauricio Tello, Concejal VI, Gregorio Santiago Salazar Rodríguez, Concejal VII, Cecilio Velásquez Figueroa, Concejal Suplente I, Virgilio Carrillo Cruz, Síndico Suplente y Secretario Municipal que autoriza la presente, René Efraín Mérida Alonzo, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el señor Alcalde Municipal, con las formalidades de ley declaró abierta la sesión, seguido da a conocer el contenido de la agenda programada, que consta de los puntos siguientes: **PRIMERO:** Apertura de la sesión, lectura y aprobación de la agenda. **SEGUNDO:** Aprobación del acta 28-2012. **TERCERO:** Audiencia con Coordinadora Municipal de la Juventud.- **CUARTO:** Audiencia con Institución IMDI. **QUINTO:** aprobación de contrato para ejecución de proyecto de Reparación de Maquinaria que conforma el Convoy Municipal. **SEXTO:** Informe presentado por la Licenciada Indira Yadira Tello, sobre cuentas escriturales de la municipalidad. **SEPTIMO:** varios. **OCTAVO:** cierre. El Honorable Concejo Municipal por Unanimidad **ACUERDA:** Aceptarla, aprobarla y conocerla.-----

SEGUNDO: Por parte del Secretario Municipal se procede a dar lectura al acta 28-2012 la cual se procedió a analizar, por parte del Concejo Municipal, luego de lo cual, por unanimidad **ACUERDA: I)** Aprobar y ratificar, sin modificación ni enmienda alguna el contenido del acta 28-2012 la cual queda firme.

TERCERO: Habiendo hecho acto de presencia miembros de la Coordinadora Municipal de la Juventud, por parte del señor Síndico I, se les da la cordial bienvenida, dejándoseles en el uso de la palabra; Manifestando el señor Jacobo Tomas Hernández, Representante Legal de ADESJU, que agradecen por el espacio cedido y por ser el primer acercamiento entre los presentes se llevara a cabo la presentación de la coordinadora, estando presentes: de la comunidad Nueva Esperanza, y representante ante el COMUDE, el señor Walfre Bartolome; el señor Juan Reynaldo Saucedo, Vocal I de ADESJU y de la Coordinadora Departamental de Jóvenes; el señor Leonidas Eliseo Tomas Granados, de la Red de jóvenes de Chiantla; la señorita Noemi Liva profesora de ADESJU, Gonzalo Alva, Vocal II ADESJU, Marta Mendoza, epecista de la Universidad Rafael Landivar; Maynor López de la comunidad de Siete Lagunas, Florinda Ramos Fabian, de la Comunidad de Tunima; Gilberta Fabian López, de la comunidad de Tunima, Maynor Saucedo, Tesorero de la Asociación, Nelson Morales, de la Comunidad de Santo Tomas El Carpintero y representante de comunicadores de la ADESJU, y Mildres Sucely Cruz Velasquez. Procediéndose por parte de los señores Walfre Bartolome y Maynor Saucedo, a dar lectura a los objetivos que pretenden alcanzar con esta



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



reunión. Posteriormente el señor Daniel Mérida da a conocer los antecedentes de ADESJU y los logros obtenidos a lo largo de los años, así mismo los tropiezos que han surgido con las administraciones anteriores, dando a conocer que la academia de música y de computación son parte de los proyectos auto sostenibles que han logrado, así mismo el positivismo que se ve de parte de la juventud, por los espacios de participación abiertos en el COMUDE por parte de la actual administración; y toca el tema sobre el presupuesto avalado para el presente año, en virtud de la democracia que este Concejo Municipal ha manifestado.-

El señor Juan Reynaldo Saucedo, expresa que oportunamente se llegaron a acuerdos con las personas que estuvieron presentes cuando se presentó la agenda municipal de juventud, como el hecho que dicha agenda se convierta en una política, tener una oficina municipal de la juventud, el seguimiento a fondos aprobados a través de una mesa de diálogo, para poder ejecutar la política municipal de juventud, así como el seguimiento a acciones que se han iniciado a nivel departamental, describiendo las mismas, y que ADESJU sea quien dé el acompañamiento a estos procesos, así como el apoyo directo de la municipalidad para la red departamental de la juventud. Solicitando una respuesta al planteamiento realizado, de parte del Concejo Municipal.

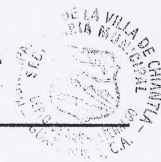
El señor Alcalde Municipal, procede a manifestar a los presentados que es de beneplácito recibir a un sector de la población que ha tenido poca incidencia, por cuestiones de las anteriores administraciones; expresándoles que se pretende crear espacios de participación y devolver la credibilidad a la municipalidad y entrar en consensos en cualquier componente; expresando que en cuanto a los temas abordados por la Coordinadora de la Juventud, se pretende que la municipalidad sea quien se encargue de encaminar la Política de la juventud y que sea la Comisión del Concejo Municipal la que lidere este proceso, ya que con tristeza se ha visto que surge una organización aparte de la municipalidad para crear la política debido a la poca voluntad que ha existido para atender a este sector de la población, por lo que en esta administración se esta consciente que debe haber una oficina municipal y erogar los fondos para su debida operatividad pero a través de la comisión Municipal respectiva y que esta oficina pueda integrar a todas las organizaciones de Jóvenes como la hoy representada, ya que es la juventud la más fuerte y activa que puede sacar a Chiantla adelante.

En cuanto al presupuesto, los miembros del actual Concejo Municipal son del criterio de respetar el apoyo priorizado, aunque no se comparta los criterios de priorización usados el año pasado, ya que los fondos no van a donde más se necesitaba, por lo que no serán equitativos ni justos en este año, ya que hay muchas comunidades que no han tenido inversión ni tendrán este año, considerando que no ha habido voluntad para convocar a la población para que todos participen en la elaboración del presupuesto. Manifestando que la municipalidad está dando esta contrapartida, entiende, para el centro cultural que quieren construir por lo que habrá que gestionar para conseguir la otra contrapartida, para lo cual se pone a su disposición; ya que como actual alcalde, quiere demostrar su buena voluntad para trabajar por Chiantla, poniéndoles el ejemplo con relación a la apertura de carretera a palo grande, lo cual es producto de la buena voluntad y gestiones realizadas, comunidad en donde no se dio inversión en administraciones anteriores, por lo que quieren aunar esfuerzos con la juventud para un mejor desarrollo.

En cuanto a la mesa de diálogo, les refiere que hay que calendarizar y presentar las propuestas de los temas a tratar, siendo a corto plazo el interés de aperturar la oficina municipal, tal como está trabajando la oficina de la mujer, pero se debe tener claro que hay una partida en el presupuesto, lo cual es diferente a tener disponibilidad financiera, esperando comprendan esa situación, estando en el pleno convencimiento



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



que se deben propiciar los espacios y qué bueno que una ONG como la presente no es carga para la municipalidad sino que coadyuva para sacar adelante al municipio, por lo que es necesario hacer alianzas estratégicas para propiciar inversión en los diferentes componentes, ahondándose al respecto, con intervención de los miembros del Concejo Municipal. Solicitando el señor Alcalde Municipal que se calendaricen las reuniones y los temas a tratar para que se pongan de acuerdo con las agendas con los miembros del Concejo Municipal.

Así también, el Señor Alcalde Municipal procede a expresar que no le pareció el hecho que sacaran en la prensa la nota por no haber asistido a la reunión cuando se presentó la agenda de la juventud, ya que en esa ocasión se delegó al Concejal III, para que estuviera con ellos, ya que el tenía una reunión en virtud de que quería presidir la mancomunidad del norte porque se tiene la capacidad de gestión, para traer proyectos para Chiantla, sin embargo debido a cuestiones políticas y no obstante el apoyo del Concejo no se logró, por lo que pide disculpas por no haber asistido a dicha reunión, reiterando su buena voluntad para con la juventud, esperando que se puedan concretizar las reuniones de las mesas de diálogo, para que se vea que Chiantla tiene una fortaleza con la juventud y se invite a personas o actores que puedan coadyuvar con dichos esfuerzos.

Daniel Mérida también pide disculpas por lo sucedido en cuanto al conversatorio y en cuanto a la publicación en la prensa, lo cual se debe a secuelas que se traían de administraciones anteriores, en donde vieron muchos esfuerzos frustrados, pero ya todo se ha aclarado por lo que ahora es tiempo de unir esfuerzos para seguir adelante, dando a conocer los planes que se tienen de parte de agrupaciones juveniles del altiplano, manifestado que se reunirán para calendarizar las reuniones, lamentando la poca visión que se tiene de parte de algunos alcaldes del departamento, específicamente en cuanto a la casa materno juvenil que se tenía para santa Eulalia en donde esperaba 20 plazas para Chiantla, lo cual se voto para hacer infraestructura.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta que en cuanto al edificio que necesitan, solicita se le proporcione una copia de los planos para poder gestionar ayuda en otras instancias y apoyarlos en ese sentido.-

De parte de los presentados se solicita que a través de un acuerdo municipal se establezca la voluntad de aportar la contra partida presupuestada, para que con certificación de dicho punto de acta puedan gestionar ante otros entes los demás fondos que les faltan, así también un acuerdo para la implementación de la política de la Juventud.-

Luego de lo cual agradecen la apertura que se da para con la juventud ya que han visto la indiferencia de otras autoridades y de las juntas locales de seguridad, que estancan los procesos de desarrollo en las comunidades, como la práctica del deporte, lo cual hace que los jóvenes se revelen y tomen otros caminos.

El señor Alcalde Municipal agradece al señor Daniel Mérida y al señor Isidro René Mérida Herrera, la política publica de seguridad que se ha dado a conocer, para no tener choque contra las juntas locales de seguridad, teniendo la esperanza de que se puedan vencer estas barreras, esperando las propuestas para las reuniones.

Luego de lo cual agradecen y se retiran.

** El Honorable Concejo Municipal de la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que es deber de la Municipalidad velar por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, procurando el involucramiento de todos los sectores de la población en la toma de decisiones para el mejor desarrollo del Municipio. **CONSIDERANDO:** Que con el objeto de respetar la voluntad de quienes oportunamente priorizaron los proyectos a ejecutarse en el presente año, respetando por ende la toma de decisiones en cuanto al que hacer municipal; Que según el artículo 36 del Código Municipal que en su parte conducente



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



expresa que el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias teniendo carácter obligatorio la comisión De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social, todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión del Municipio respectivo; **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud; **POR TANTO:** En base a lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los artículos 3, 9, 33, 35, 40, del Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** I) Manifestar la voluntad de este Concejo Municipal de otorgar oportunamente la contrapartida que se encuentra incluida dentro del presupuesto municipal para el año 2012, a favor de la juventud, para el fin previsto, previó a llenarse los requisitos de ley; II) Manifestar la voluntad de este Concejo Municipal de aperturar los espacios necesarios para la discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud; III) El presente acuerdo se acepta y ratifica, cobrando vigencia en forma inmediata; IV) Notifíquese.-

CUARTO: Habiendo hecho acto de presencia los señores José Ernesto Xutuc Castillo y Armelio Martínez, Tecnicos del Programa de Educación de la Institución Mam de Desarrollo Integral - IMDI - por parte del señor Concejal I, se les da la bienvenida, dejándoles en el uso de la palabra; expresando el señor Ernesto Xutuc Castillo, que es un agrado por estar en esta sesión con el Concejo Municipal, expresando que han trabajado en años anteriores en el componente de salud en Todos Santos Cuchumatán, sin embargo han ampliado su cobertura a Chiantla en cuanto a Educación se refiere, habiéndose hecho cargo de un proyecto que se ejecuta con interrelación de la Organización Share Guatemala, por lo que solicitaron la audiencia para dar a conocer los servicios que prestaran, procediendo a entregarle al alcalde Municipal una carpeta con el resumen de los servicios del programa, así como la cobertura que tendrán que es de 29 comunidades, ya han coordinado para el efecto con los CTA con quienes han priorizado en base a varios parámetros, así mismo dan a conocer los nombres de los integrantes del equipo que forman para Chiantla, contando con 8 personas, siendo el Coordinador el señor Alvaro Martínez Tello; 4 técnicos de educación, quienes trabajaran con las escuelas en Chiantla, realizando actividades de asesoría y acompañamiento en los servicios que prestaran; 2 técnicos de producción y un contador; siendo su propósito el logro de los objetivos del milenio, expresando que trabajaran 3 años para lograr su objetivo que es fortalecer la educación formal, dando a conocer sus objetivos generales y específicos, así mismo los servicios que prestarán y la forma de los mismos.

Manifestando el señor Elvis Gilberto Tello Alvarado, Alcalde Municipal, que el Concejo Municipal actualmente están coadyuvando con esfuerzos institucionales para el mejor desarrollo del municipio, sin embargo requiere conocer en base a qué priorizaron las escuelas que se presentan en el listado que trabajaran?, ya que son las mismas comunidades que han sido beneficiadas siempre y en dicho listado se refleja que no se atienden a las más necesitadas, lamentando que el paquete este hecho y no se haya tomado en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal, que enmarca las metas del milenio, ya que de lo contrario siempre será lo mismo, dice lo anterior para que todo sea equitativo, equilibrado y sostenible; lamentando esta situación ya que también los CTA del Ministerio de Educación trabajaron en la elaboración del Plan de Desarrollo, por lo que no es posible que se den resultados contrarios a las necesidades del municipio.



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



El señor José Ernesto Xutuc Castillo, expresa que ellos no iban a ejecutar el programa en Chiantla, sin embargo les adjudicaron Chiantla a ultima hora, por lo que a ellos les avisaron a finales de marzo y como institución de Todos Santos y centralizaron sus acciones desde su sede ya que no tienen oficina en Chiantla, y uno de los criterios para seleccionar las escuelas, se debió a la reducción del presupuesto que se dio para Chiantla, ya que antes se atendían setenta y cuatro escuela y ahora solo serán 29, por lo que el requisito fue que estuvieran cercanas a Todos Santos para no crearles a IMDI gastos extras, ya que no tienen presupuesto para atender escuelas lejanas por lo que quedaron mal en ese sentido con la municipalidad y con los CTA de Chiantla, comprendiendo que existen muchas escuelas con mas necesidades, pero a eso se debió la priorización. Esperando se entienda la postura de la ONG, ya que lo que se pretendió al final es que no se perdiera el apoyo para Chiantla, solicitando las disculpas del caso, ya que estas escuelas escogidas fueron las que cumplieron con los requisitos que se les pidió. Procediendo a discutirse al respecto ampliamente. Solicitando el alcalde Municipal que si más adelante se pueden ingresar otras escuelas se colabore en dicho sentido.

El señor Concejal I, manifiesta que en cuanto a la priorización de comunidades no se tomaron en cuenta a comunidades que hablan Mam, lo cual le sorprende, discutiéndose al respecto, informando el señor José Ernesto Xutuc que no manejaran dinero sino alimentos a las comunidades, para que no se tergiversen las cosas, y dejaron fuera Chochal por cuestión de accesibilidad por quedar un poco lejos, sin embargo manifiestan que están comprometidos y si en el camino pueden incluir a otras escuelas quizá se coordine al respecto, y desde ya desean iniciar acciones con los CTA y la municipalidad, dando a conocer con quienes puede hacerse los enlaces respectivos, para que el programa salga adelante y apoyar a la población de Chiantla.-

El señor Alcalde Municipal les invita para involucrarse en el COMUDE, siendo las reuniones el tercer jueves de cada mes, así mismo coordinar en cuanto al fortalecimiento a través de programas radiales, agradeciéndoles por el apoyo que prestaran, y esta la municipalidad para apoyarles aunque según las reformas al código no están dentro de las prioridades la salud y educación sin embargo se está para servirles, y apoyarles para el mejor beneficio de las comunidades.

El señor José Ernesto Xutuc solicita que de de la coordinación interinstitucional para que resulte el mejor desarrollo de las comunidades. Luego de lo cual agradecen y se retiran.-

QUINTO: Para su aprobación correspondiente se conoce en forma integra el Contrato Administrativo 01-2012, de fecha dieciséis de abril de dos mil doce, para la Ejecución del Proyecto de REPARACION DE MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO. Suscrito entre el señor Alcalde Municipal ELVIS GILBERTO TELLO ALVARADO, el señor Sindico I ISIDRO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ y ERIK ESTUARDO LÓPEZ GUTIERREZ, Propietario y Representante Legal de la entidad denominada LUBRILLANTAS G.T, cuyas firmas se encuentran debidamente legalizadas; contrato cuyo monto total es por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE QUETZALE (Q. 529,418.76)** habiendo presentado la fianza de cumplimiento de contrato clase FC-2, número 0402-95285, de fecha veinticinco de abril de dos mil doce, emitida por Afianzadora Solidaria, S.A. **POR TANTO:** El Concejo Municipal en base al contenido del Contrato de merito y en base a lo que para el efecto preceptúan los artículos 3, 9, 33, 35, 40 134, del Código Municipal; 48 de la Ley de Contrataciones del Estado; 26 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad **ACUERDA: I)** Aceptar y aprobar el contenido del contrato arriba identificado, en su totalidad. **II)** Trasladar copia del identificado documento a la Contraloría General de



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



Cuentas en la Delegación departamental ubicada en esta ciudad, para los efectos legales procedentes, con certificación del presente punto; **III)** Que la Junta de Cotizaciones a través del encargado respectivo proceda a elevar a GUATECOMPRAS el referido documento, así como la hoja de recepción del mismo en la Contraloría General de Cuentas; **IV)** Con certificación del presente acuerdo, trasladar el expediente respectivo a la AFIM, para el trámite legal correspondiente, facultando al señor director de la AFIM, para que proceda a llevar a cabo las diligencias de ley; **V)** trasládese certificación del presente acuerdo a la Dirección Municipal de Planificación para su conocimiento y efectos pertinentes; **VI)** Notifíquese.-

SEXTO: El Secretario Municipal procede a dar lectura al Informe presentado por la Licenciada Indira Yadira Tello, Consultor Municipal del Ministerio de Finanzas Publicas, informe en el cual describe las diferencias halladas en cuentas escriturales que se administran en la AFIM, lo cual se procedió a discutir ampliamente al respecto por parte de los miembros del Concejo Municipal, luego de lo cual por unanimidad **ACUERDA:** **I)** Que se envíe fotocopia del expediente de autos a la Dirección Municipal de Planificación y a la AFIM, para que procedan a realizar las acciones que a cada dependencia compete a efecto de que se pueda regularizar las cuentas en cuanto a las diferencias que se reflejan en dicho informe, lo cual deben proceder a realizarlo en forma inmediata; **II)** trasladar el original del expediente de autos a la Comisión Municipal de Finanzas para que le de seguimiento al presente acuerdo, con el objeto de normalizar dichas situaciones; **III)** Notifíquese.-

SEPTIMO: **I)** El Honorable Concejo Municipal de la Villa de Chiantla **CONSIDERANDO:** Que siendo esta la última sesión del presente mes de **ABRIL** y con el objeto de regular el pago correspondiente a las dietas de los miembros titulares del Concejo Municipal que han asistido a las mismas, por unanimidad **ACUERDA:** **I)** Aprobar y ordenar el pago de las dietas, conforme lo regulado para el efecto en el punto séptimo del acta 09-2012, de fecha dieciséis de enero de dos mil doce y las certificaciones de asistencia a cada sesión celebrada; Ordenando al Director de la AFIM que proceda al pago de las mismas y los montos los tome de los fondos asignados de la partida o partidas correspondientes con que cuenta dentro del presupuesto para el presente año. **II)** El presente acuerdo surte efecto en forma inmediata; **III)** Notifíquese.-

II) El Honorable Concejo Municipal de la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango **CONSIDERANDO:** La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal; La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales; El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; **CONSIDERANDO:** Que en el año 2010, luego de esfuerzos llevados a cabo, con la Conducción y Asesoría Metodológica de SEGEPLAN, se logró contar con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal a través del punto noveno del acta doce guión dos mil once de fecha tres de marzo de dos mil once; **POR TANTO:** en base a lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los artículos 3, 9, 33, 35, 40, del Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** **I)** ratificar el contenido del punto noveno del acta doce guión dos mil once de fecha tres de marzo de dos mil once, en consecuencia avalar el contenido del Modelo de Desarrollo



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.



Territorial que recoge el mismo; II) El presente acuerdo se acepta y ratifica, cobrando vigencia en forma inmediata; III) Notifíquese.-

III) El señor Sindico I, procede a manifestar que en cuanto al incremento al canon de agua, que se está socializando, debe dársele énfasis a dicha situación, por lo que quizá sea bueno convocar a la población a un cabildo abierto, antes de que se dé el aumento. Manifestando el señor Alcalde Municipal que se deben implementar programas en las escuelas y hacer la mayor concientización posible porque de lo contrario no hay con que continuar trabajando este rubro, ya que según los estudios realizados la municipalidad subsidia este servicio, procediendo a discutirse ampliamente al respecto, manifestándose que si es necesario el aumento pero debe socializarse más el mismo para que no exista oposición de parte de la población.-

IV) El señor Concejal IV, expresa que no obstante y conforme a la ley es potestad del Alcalde Municipal cortar, contratar y aumentar salario a los empleados, conforme los despidos que se han realizado ve el error de que no se socializo dicha situación al Concejo Municipal, para que cuando se les abordara en la calle se tuvieran las versiones respectivas para justificar dichas acciones, ya que en varias oportunidades el alcalde ya había anunciado que era mucho el presupuesto que estaba para el personal por lo que se esperaba en cualquier momento que se diera corte de personal, sin embargo algunas personas que estuvieron identificadas con el partido político que lo postulo para el cargo que ostenta, le estuvieron cuestionando del porque del despido, sin embargo se sabía que era por falta de presupuesto, pero no se tenía versión concreta, por lo que surge un cuestionamiento de porque atrás del despido, van las personas que reemplazaran a quienes se despidió, manifestándosele que incluso algunos de los despedidos nunca habían tenido actas, por lo que espera conocer bajo qué argumentos hizo los despidos.

El señor Alcalde Municipal procede a dar lectura al artículo 53 literal g) y al artículo 54 del Código Municipal, manifestando al Concejo Municipal que como han podido escuchar su actuación se enmarca dentro de la ley, como también los miembros del Concejo Municipal pueden aprobar o no sus determinaciones; sin embargo como ya les había comentado la idea es darle baja a 20 empleados pagados por el rubro de funcionamiento y a 20 pagados por el rubro de inversión, en donde cada uno gana alrededor de Q. 2,000.00, y si se diera una recontractación del mismo número de personas no se ahorraría nada, por lo cual y basados en ley, el Concejo Municipal puede verificar que para las plazas de las personas que fueron despedidas que trabajaban en oficina no se contrato a nadie ya que se suplirá los puestos con la gente que está trabajando en la municipalidad, y si de las 20 personas que se despidan se contrata solo 10 nuevos se tendrá un gran ahorro, haciendo la descripción respectiva, por mes, año y en total de la administración; expresando que la pasada administración es culpable de dicha situación por haber tenido mala fe al haber dejado firmados los contratos, por lo que tomara las acciones, como encargado administrativo de la municipalidad para reducir costos y por ende la planilla mensual y contratar solo con el personal que sea elemental, lo cual se procedió a discutir ampliamente por parte del Concejo Municipal; habiendo manifestado finalmente el señor Concejal IV, que todo está debidamente justificado y basado en ley, agradeciendo la explicación brindada por el señor alcalde Municipal, la cual no obstante ya conocía, se encuentra consciente de ella.

V) El señor Alcalde Municipal procede a dar a conocer al pleno del concejo Municipal que el día viernes hizo acto de presencia a esta



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.

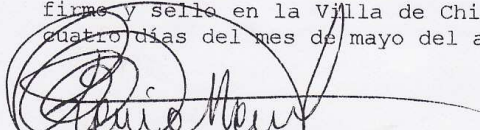
Municipalidad con el objeto de que se le reinstalara, haciéndose acompañar del señor Juez de paz y personal del mismo, así como de medios de comunicación y líderes comunitarios, dando a conocer lo sucedido y que no se dio la reinstalación por haberse presentado copia del amparo, que dentro de este proceso se presentó, lo cual quedo razonado en las diligencias que presento el señor Juez de Paz.

VI) El señor Alcalde Municipal procede a hacer entrega a la Comisión de la Mujer y la Niñez, el expediente presentado por parte de SEJDESA ONG, el cual contiene los formularios que deben llenarse por la persona que optará a la beca a Japón otorgada por JICA, delegándose a dicha comisión para que designen a la persona para dicha beca.

VII) Por parte del Señor Alcalde Municipal se procede a dar lectura a la invitación girada por parte de UNEPAR E INFOM para el taller que se llevara a cabo los días 9 y 10 de mayo en Tecpan, Chimaltenango, manifestando el señor Alcalde que por cuestiones del despacho municipal no puede asistir al mismo, habiéndose discutido al respecto ampliamente, luego de lo cual por unanimidad, el Concejo Municipal **ACUERDA:** I) nombrar, para representar a esta Municipalidad en el taller "investigación de pozo profundo", a impartirse los días 9 y 10 de mayo, en Tecpan, Chimaltenango, al señor Concejal Suplente I Cecilio Velásquez, quien queda enterado de dicha designación.

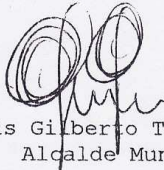
OCTAVO: Se da por terminada la presente sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las veintiuna horas con treinta minutos, doy fe.- (fs) ilegibles (fs) ilegibles Elvis Gilberto Tello Alvarado, Alcalde Municipal; Isidro Alejandro López López, Síndico I; Juan Guillermo Abel Gómez Sales Síndico II; Rolando Silvestre Chávez Félix, Concejal I; Katy Maytorema Rodríguez Tello, Concejal II; Ernesto Jacinto Mejía, Concejal III; Romeo Anival Saucedo Rodríguez, Concejal IV, Pedro Nolasco García Fabián, Concejal V, María Luz Mauricio Tello, Concejal VI, Gregorio Santiago Salazar Rodríguez, Concejal VII, Virgilio Simeón Carrillo López, Síndico Suplente; René Efraín Mérida Alonzo, Secretario Municipal, se ven los sellos respectivos.-

Y para los efectos legales consiguientes, extendiendo la presente que firme y sello en la Villa de Chiantla, departamento de Huehuetenango, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.


René Efraín Mérida Alonzo
Secretario Municipal



Vo. Bo.


Elvis Gilberto Tello Alvarado
Alcalde Municipal



Anexo 15

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES

EJECUCIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDOS A LÍDERES Y LIDEREZAS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO



**REUNIONES CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CHIANTLA,
HUEHUETENANGO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR JUVENTUD**



REUNIONES CON EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIANTLA Y SU CONCEJO PARA EMISION DE ACUERDO EN BENEFICIO DEL SECTOR JUVENTUD.

